RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

TOMO II
Planificación y evaluación

Parte II - Información institucional

Inciso 26 - Universidad de la República

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*[1].

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

[1] En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  -nombre del indicador,
  -fórmula de cálculo,
  -unidad de medida,
  -valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  -meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  -valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  -meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 26
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).
"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.
Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

VISIÓN

La UdelaR contribuye al desarrollo nacional formando profesionales en todas las áreas del conocimiento, aportando a la investigación y la innovación y colaborando en la comprensión y resolución de los problemas de la sociedad uruguaya a través de las políticas de extensión y relacionamiento con el medio.

Ha colaborado con el proceso de descentralización a promover el desarrollo de diferentes regiones del país con la creación de los Centros Universitarios Regionales.

El crecimiento acelerado del número de personas capaces de crear conocimiento, es uno de los principales motores que impulsan la expansión sostenida del ritmo de generación de nuevos conocimientos que hoy está transformando las sociedades. Por ello el protagonismo del conocimiento habrá de ser un rasgo central del escenario futuro. La mayor relevancia del conocimiento genera un contexto de nuevas demandas planteadas por las sociedades a las universidades. Las mismas son múltiples y tanto más intensas cuanto más desarrollada es la sociedad.

La 1a., acceder a la educación superior. En efecto, el futuro impone a los jóvenes la necesidad de avanzar en el sistema educativo formal todo lo que sea posible. En nuestro país, esta demanda debe acompasarse por una mayor descentralización geográfica, un vigoroso sistema de bienestar estudiantil y de una mejora sustantiva de las actividades de enseñanza a través de su mayor vinculación con la producción local de conocimiento.

La 2a., recibir educación a lo largo de toda la vida. Quien hoy recibe un título universitario sabe que si quiere permanecer activo en su profesión deberá asistir periódicamente a los ámbitos universitarios para actualizar sus conocimientos y eventualmente desarrollar nuevas habilidades profesionales pues las adquiridas inicialmente habrán quedado obsoletas.

La 3a., que las instituciones de educación superior participen como actores destacados en los "sistemas nacionales de investigación e innovación" que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en mayores logros sociales y en avances productivos, así como en la atención a otras exigencias sociales referidas a la equidad y al medio ambiente.

La 4a., alude al fortalecimiento en la formación de posgrados que promuevan estudios avanzados en disciplinas más específicas, así como el diseño y la creación de nuevos posgrados interdisciplinarios en acuerdo entre servicios universitarios y con Universidades del exterior.

La 5a., alude a la afirmación de las identidades nacionales y regionales en un contexto en el cual las comunicaciones, acentúan como nunca antes la dimensión mundial de los acontecimientos.

Estas demandas se focalizan en las IES y promueven dentro de éstas transformaciones profundas. Este fenómeno, que hoy se está procesando en el mundo, afecta al Uruguay y especialmente a la UdelaR, que desea lograr la siguiente imagen objetivo:

Ser una institución de excelencia, referente en investigación, con liderazgo nacional y reconocimiento regional en educación terciaria y superior, potenciando sus principios de autonomía y democracia.

Contribuir con excelencia, pertinencia y valores éticos al desarrollo sostenible del país, en todas sus dimensiones a través de la integración de la enseñanza con la investigación, la innovación y la extensión y las relaciones con el medio.

Impulsar e integrar activamente el SNET, generando sinergias entre sus partes.

Ser una organización orientada a la mejora continua en todas sus actividades para alcanzar niveles cada vez más altos de desempeño en la enseñanza, la investigación, la extensión y el relacionamiento con el medio y la gestión.

Mantener y aumentar los lazos con universidades de la región y del mundo, internacionalizando la investigación y las formaciones de grado y posgrado.

Ser un ámbito de convivencia, cultura, creación y difusión del pensamiento crítico, respeto por las personas y por el ambiente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingenieria 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	348 - Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingenieria 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	349 - Bienestar Universitario	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingenieria 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte
EDUCACIÓN	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		015 - Hospital de Clínicas

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 006 - Facultad de Ingenieria 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte
EDUCACIÓN	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 006 - Facultad de Ingenieria 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias

Sección 2
PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa

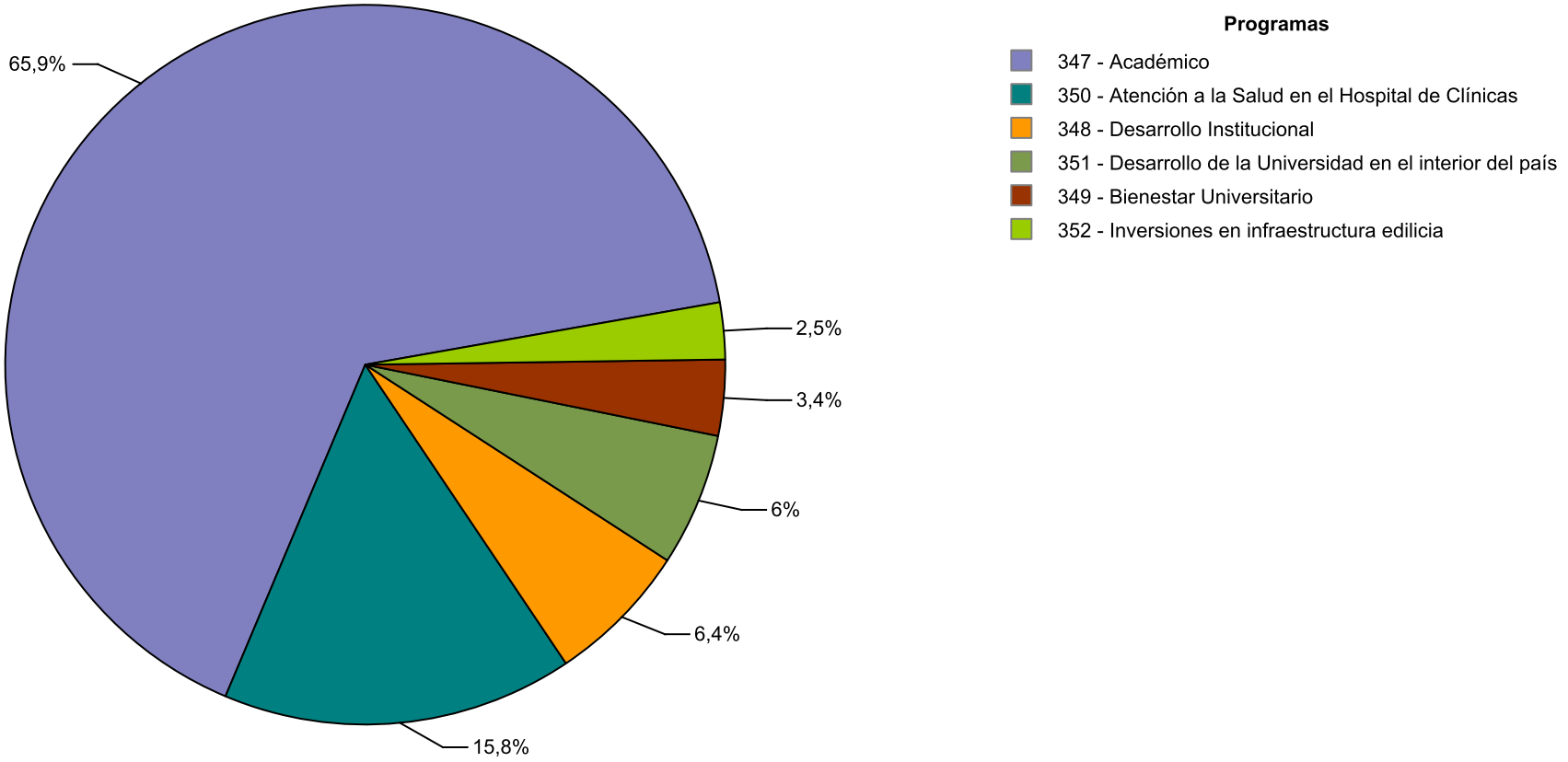

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Académico	9.494.136	9.278.747	97,7
	348 - Desarrollo Institucional	906.703	906.561	100,0
	349 - Bienestar Universitario	479.489	479.488	100,0
	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	2.219.816	2.219.658	100,0
	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	842.073	841.813	100,0
	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	359.122	358.958	100,0
	Total del AP	14.301.339	14.085.225	98,5
	Total por Inciso	**14.301.339**	**14.085.225**	**98,5**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

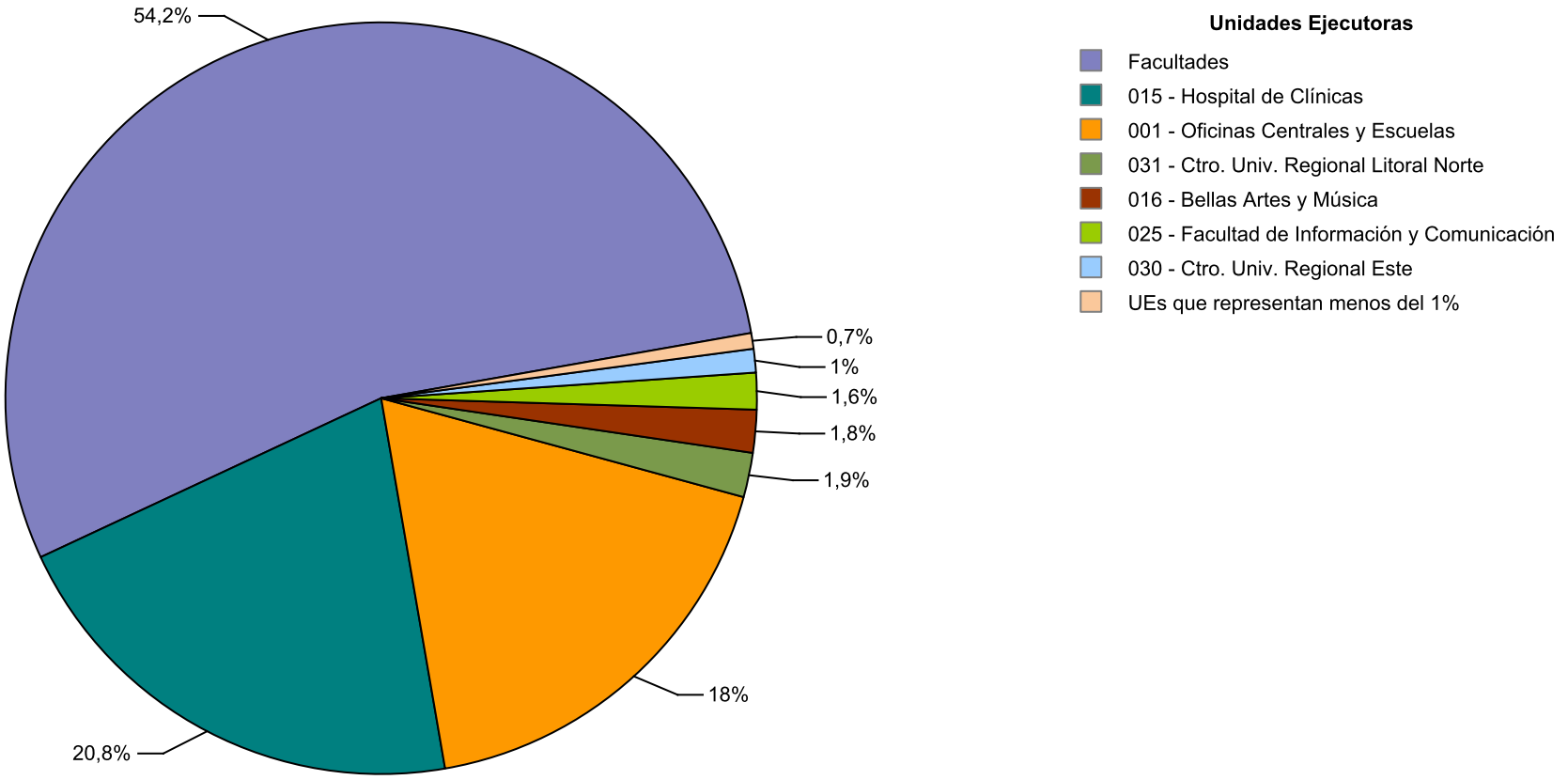

Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	2.576.999	2.540.751	98,6
002 - Facultad de Agronomía	768.968	754.766	98,2
003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	517.240	505.197	97,7
004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	538.642	526.589	97,8
005 - Facultad de Derecho	463.266	452.704	97,7
006 - Facultad de Ingenieria	943.313	935.510	99,2
007 - Facultad de Medicina	891.755	889.924	99,8
008 - Instituto de Higiene	95.210	95.123	99,9
009 - Facultad de Odontología	377.165	365.193	96,8
010 - Facultad de Química	573.669	570.418	99,4
011 - Facultad de Veterinaria	507.870	500.484	98,5
012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	340.643	331.307	97,3
015 - Hospital de Clínicas	2.930.264	2.925.798	99,8
016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)	261.362	259.008	99,1
019 - Facultad de Psicología	347.588	343.066	98,7
022 - Facultad de Enfermería	257.812	257.041	99,7
023 - Facultad de Ciencias Sociales	455.638	451.551	99,1
024 - Facultad de Ciencias	751.967	746.610	99,3
025 - Facultad de Información y Comunicación	223.609	221.988	99,3
030 - Centro Universitario Regional Este	149.481	142.755	95,5
031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	277.187	269.442	97,2
050 - Unidad Central	51.691	0	0,0
Total por Inciso	14.301.339	14.085.225	98,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 002 - Facultad de Agronomía

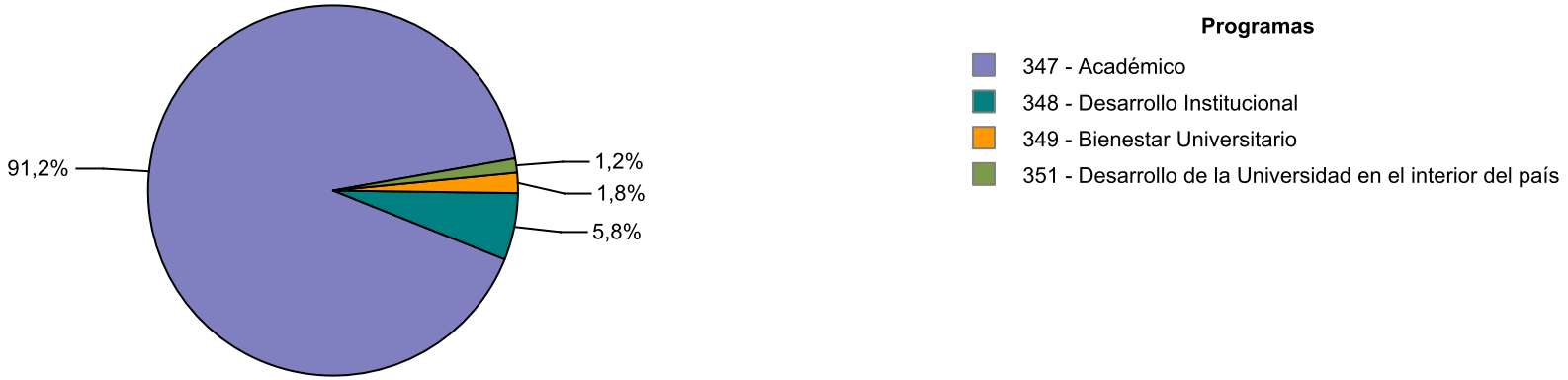

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

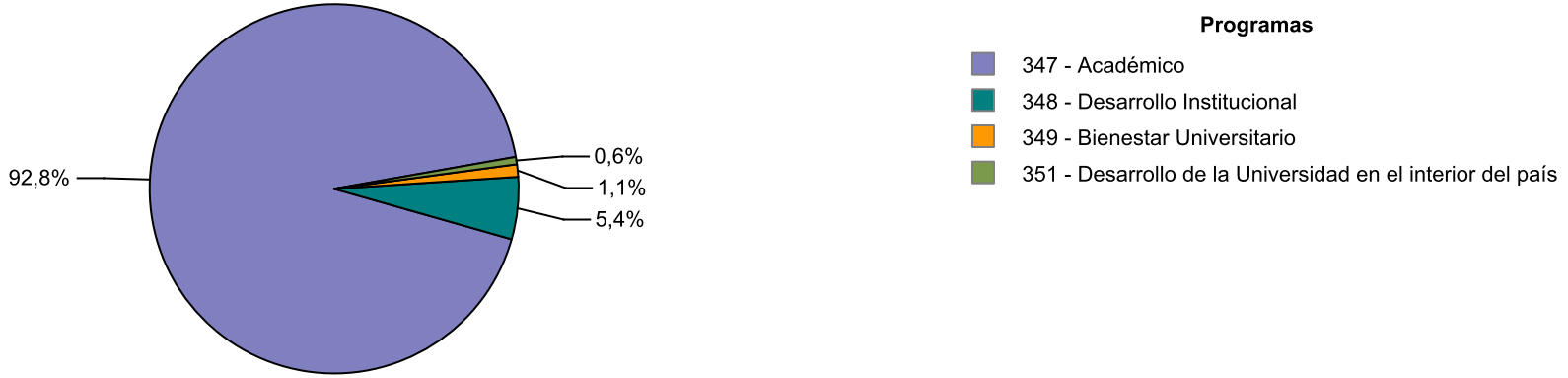

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

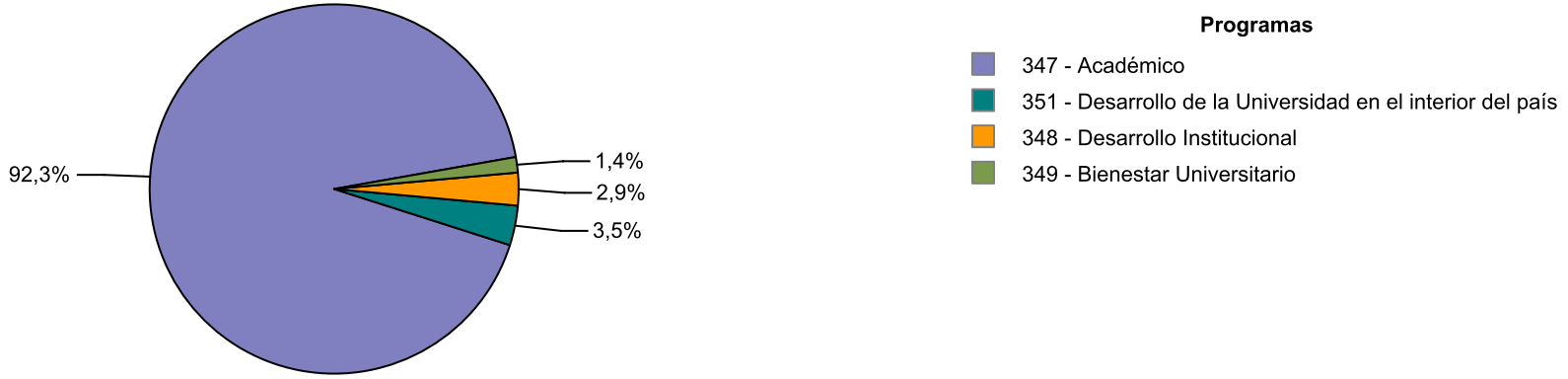

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 005 - Facultad de Derecho

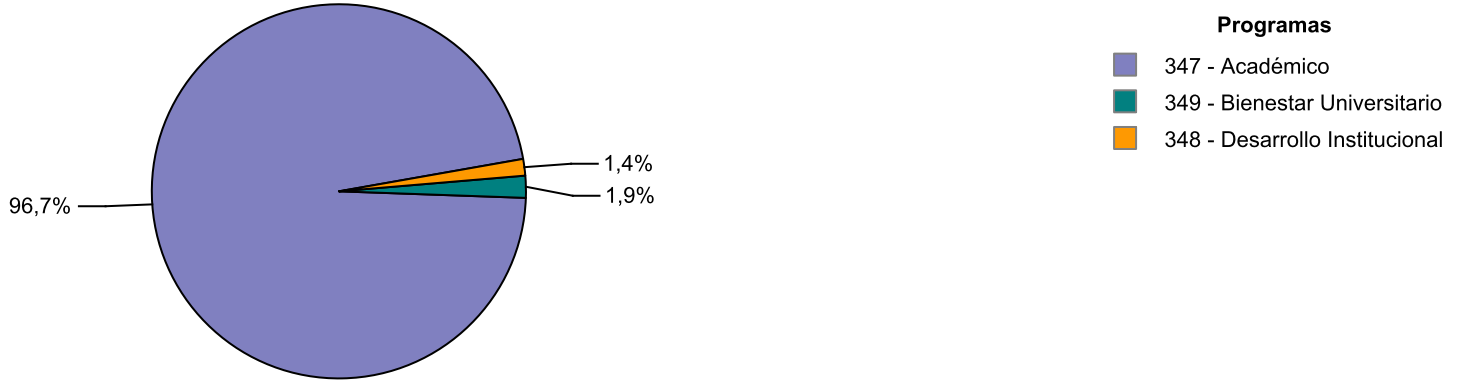

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 006 - Facultad de Ingenieria

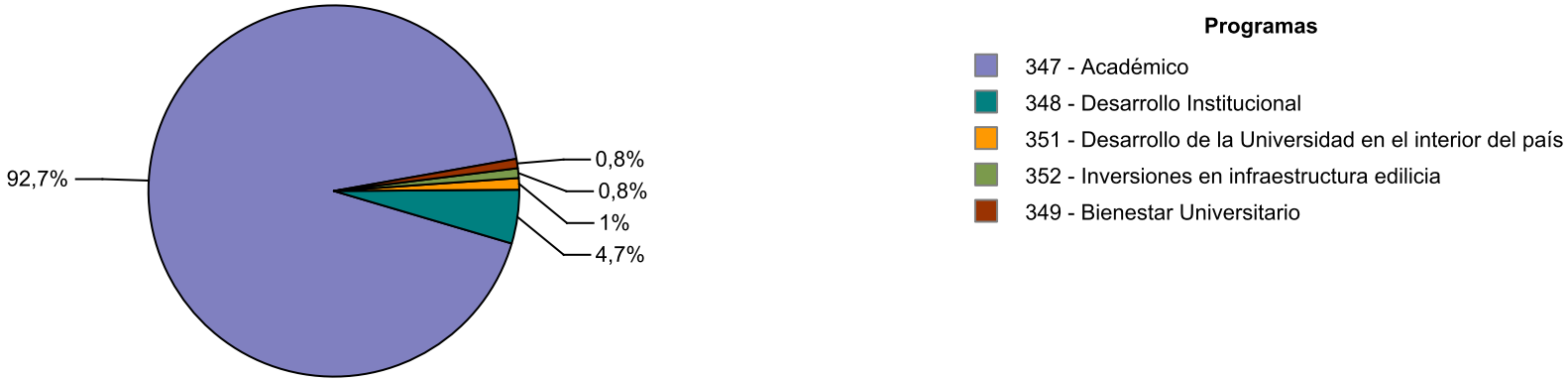

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 007 - Facultad de Medicina

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 008 - Instituto de Higiene

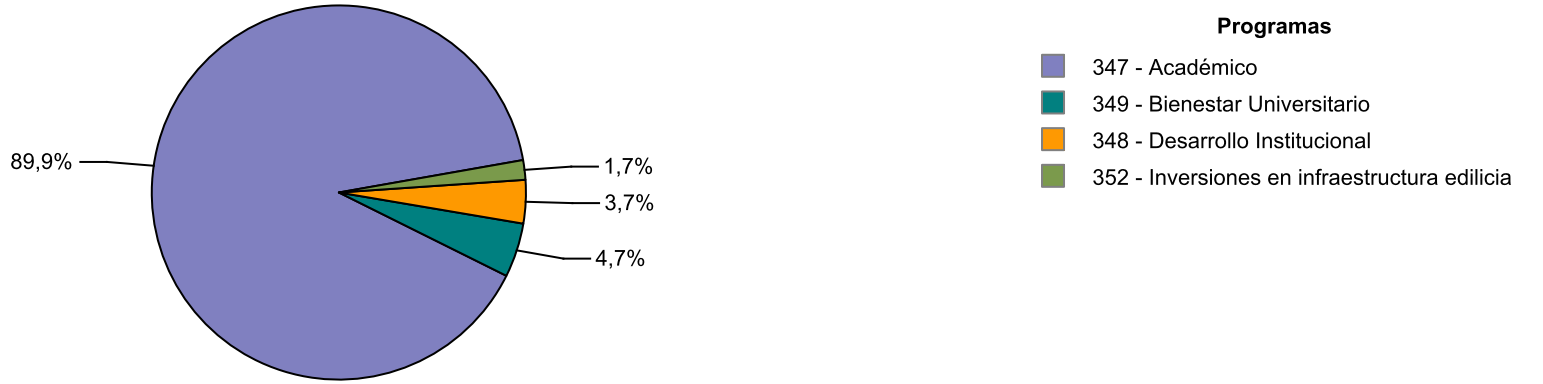

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 009 - Facultad de Odontología

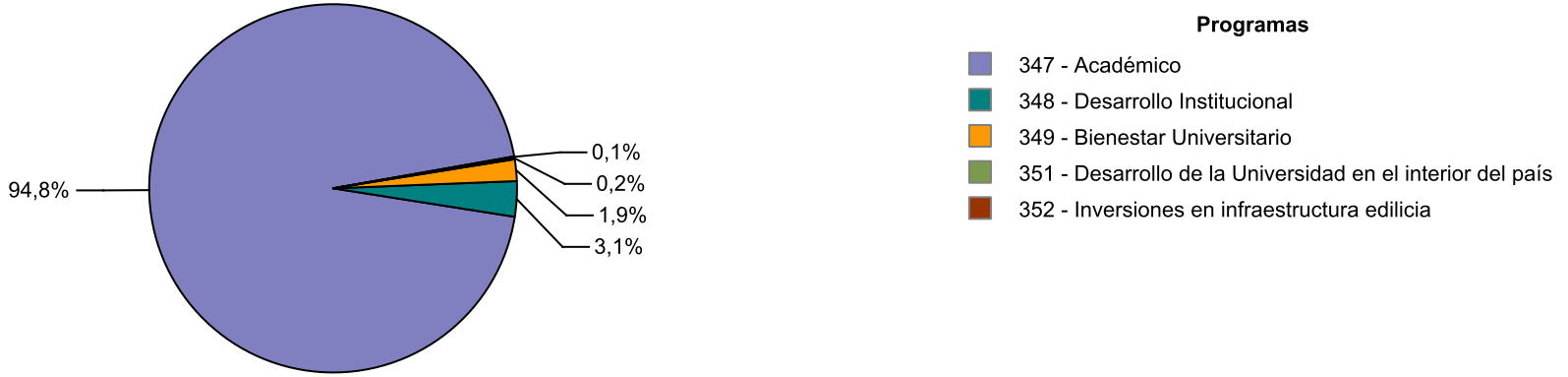

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 010 - Facultad de Química

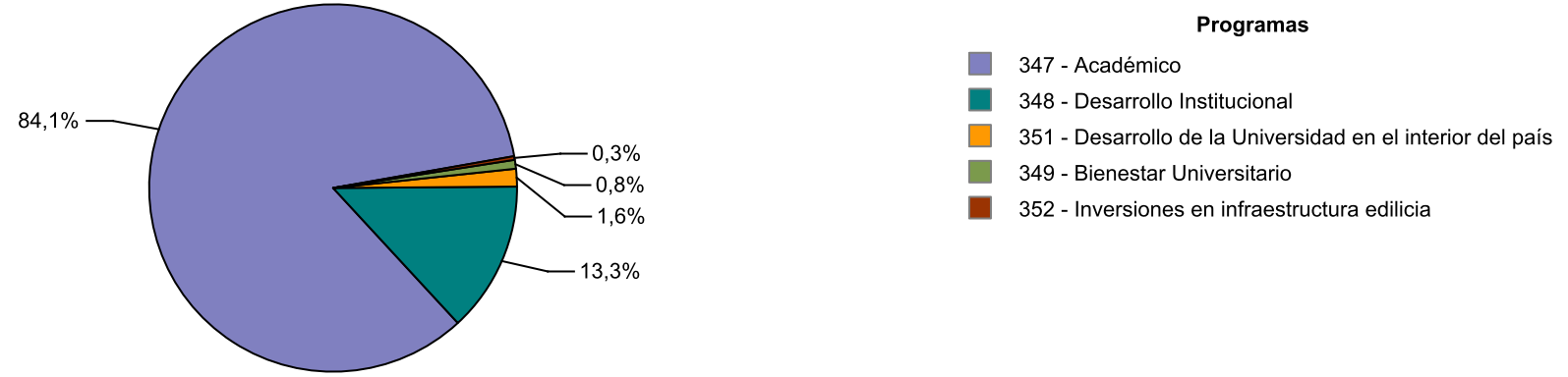

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 011 - Facultad de Veterinaria

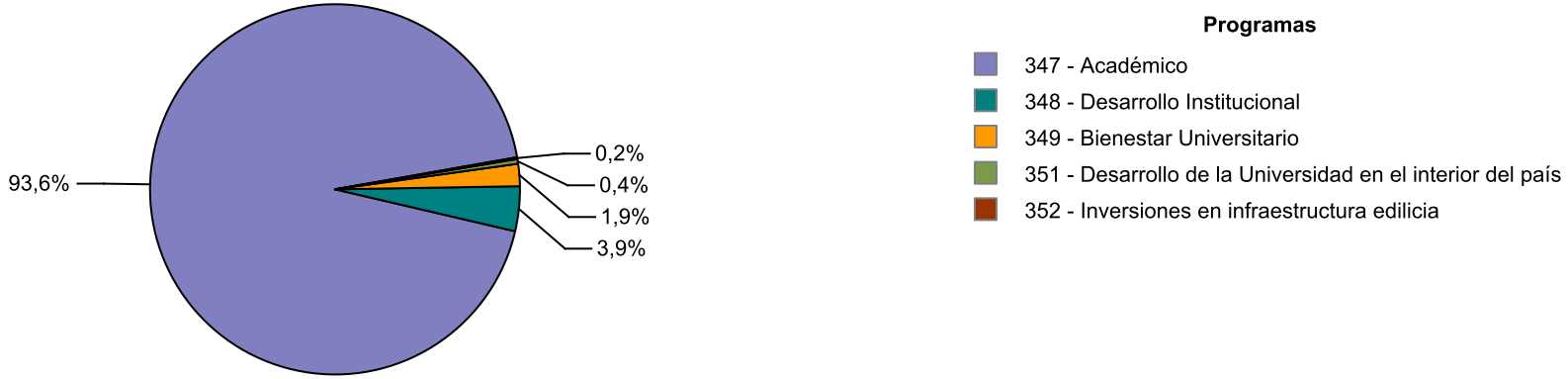

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

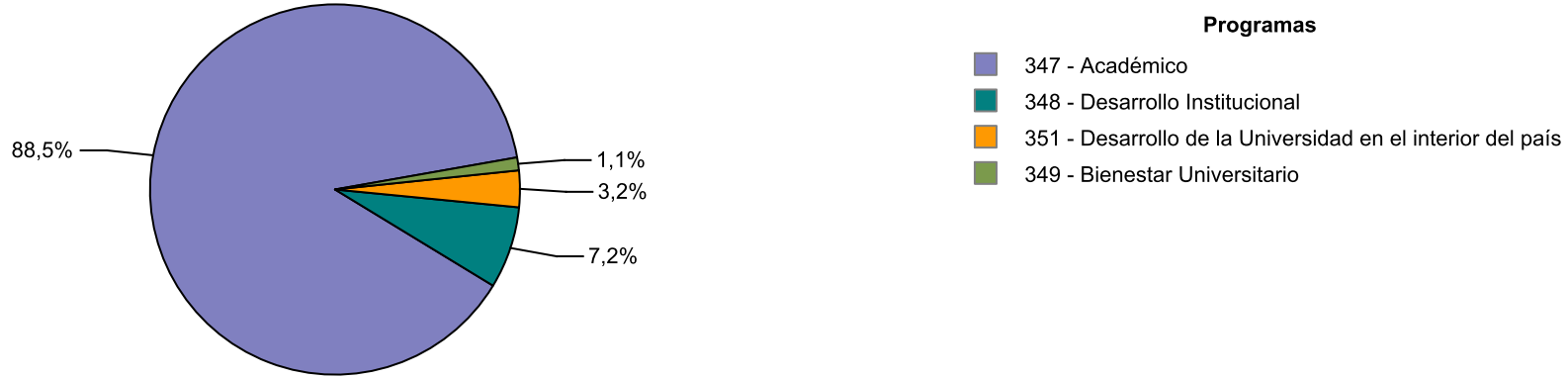

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 015 - Hospital de Clínicas

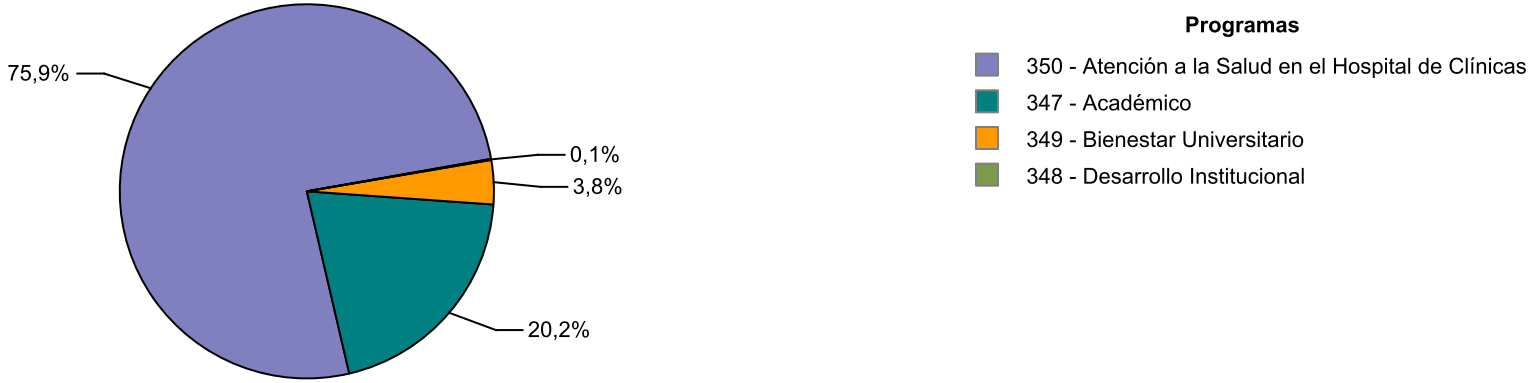

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)

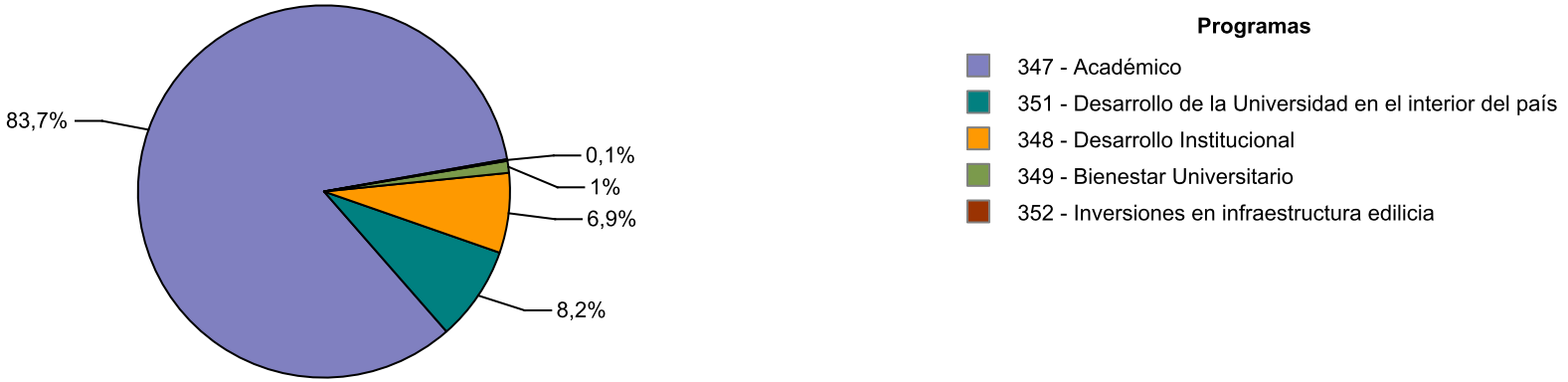

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 019 - Facultad de Psicología

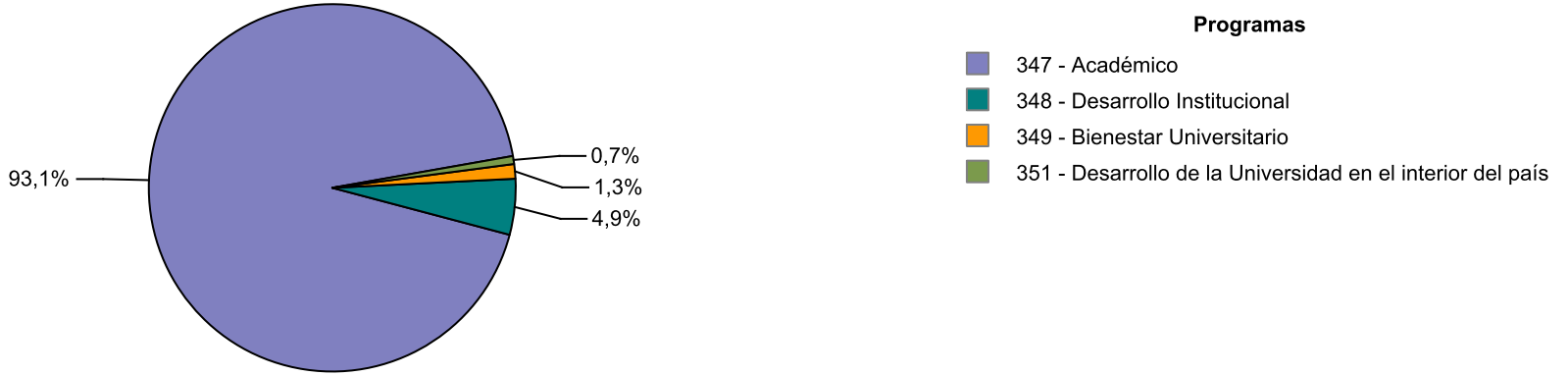

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 022 - Facultad de Enfermería

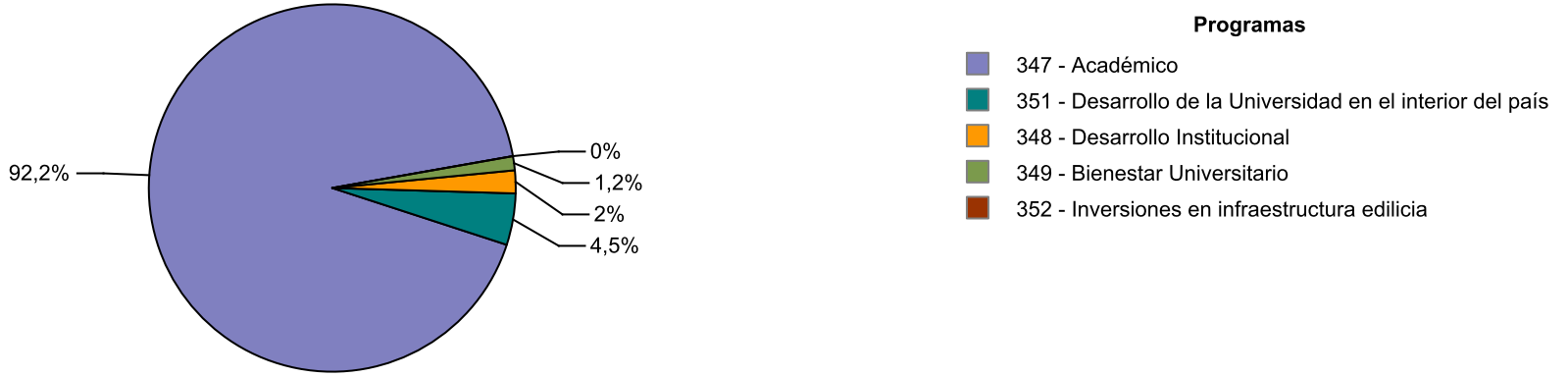

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 023 - Facultad de Ciencias Sociales

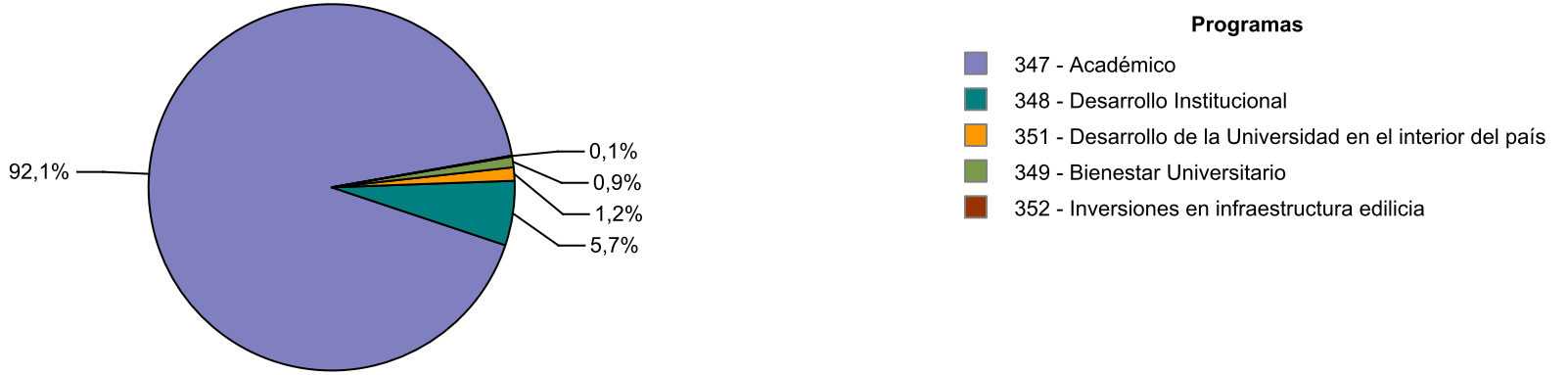

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 024 - Facultad de Ciencias

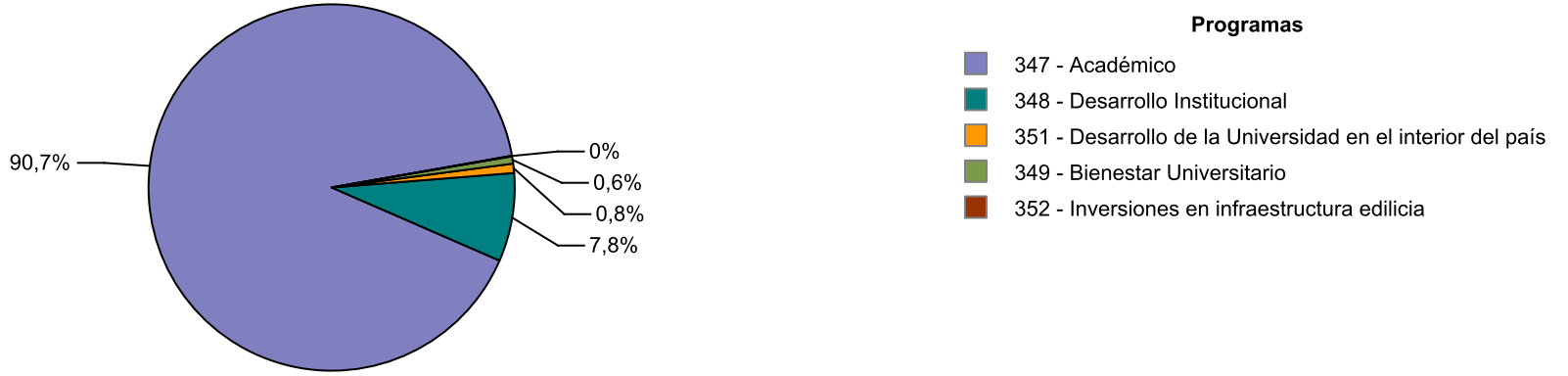

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 025 - Facultad de Información y Comunicación

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 030 - Centro Universitario Regional Este

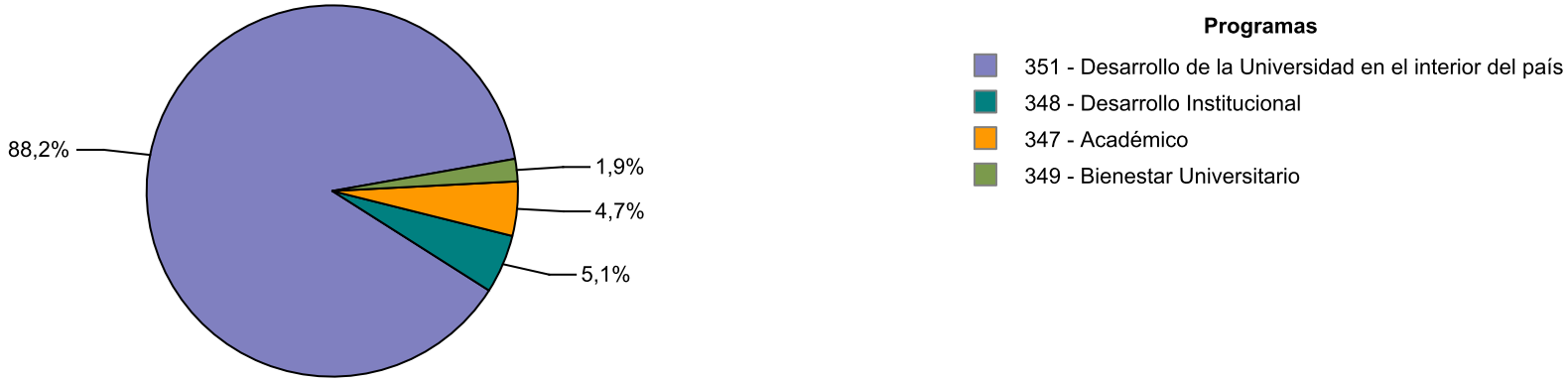

Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte

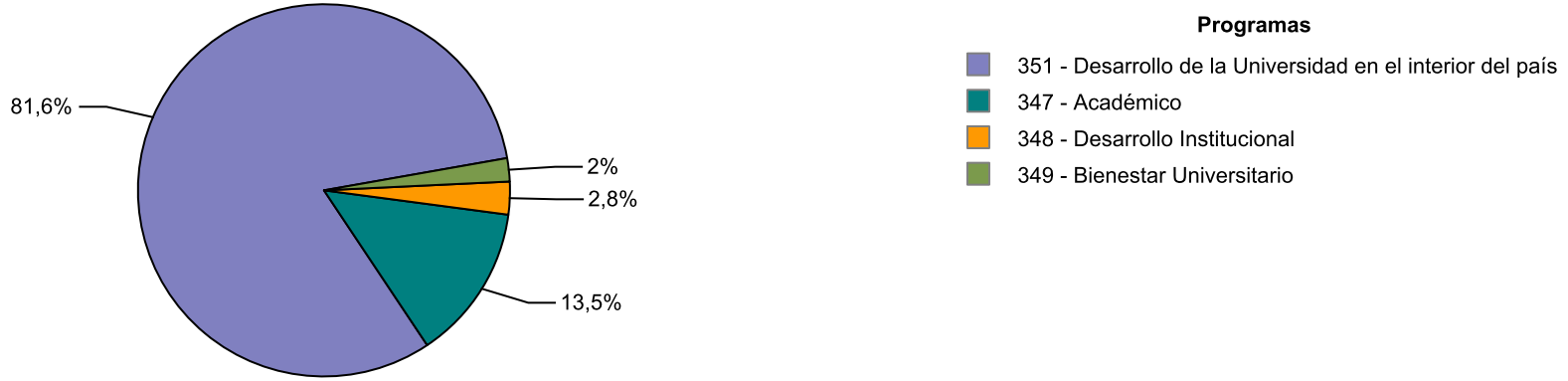

Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 050 - Unidad Central

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
Inciso	Total UEs del inciso Universidad de la República	0	0	0	52	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		
EDUCACIÓN	348 - Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		
EDUCACIÓN	349 - Bienestar Universitario	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		
EDUCACIÓN	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Crecimiento de la dedicación horaria semanal docente	(Dedicación horaria semanal docente del año de referencia (n) sobre la dedicación horaria semanal docente del año anterior (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	1,74	s/i	3,84		s/i
Estudiante activo por docente equivalente	Suma de Estudiantes Activos sobre Suma de docentes equivalentes	Unidades	22,65	s/i	22,66		s/i
Nº Ingreso estudiantes de posgrado	Suma de ingreso de estudiantes de posgrado en la UdelaR en el año de referencia	Unidades	2.515	s/i	3.179,00	Dato Preliminar	s/i
Nº carreras de grado, técnicas y tecnológicas	Suma de carreras de grado, técnicas y tecnológicas ofrecidas por la UdelaR	Unidades	141	s/i	141,00		s/i
Nº de cursos Educ. Permanente	Suma de cursos de Educación Permanente ofrecidos por la UdelaR en el año de referencia	Unidades	830	s/i	1.030,00		s/i
Nº de maestrías y doctorados	Suma de maestrías y doctorados de la UdelaR	Unidades	118	s/i	119,00		s/i
Nº diplomas y especializaciones	Suma de diplomas y especializaciones de posgrados de la UdelaR en el año de referencia	Unidades	169	s/i	183,00	Incluye 80 especializaciones y diplomaturas médicas	s/i
Nº egresos de estudiantes de grado	Suma de titulaciones en carreras de grado, técnicas y tecnológicas en la UdelaR en el año n-1	Unidades	6.266	s/i	6.839,00	Dato preliminar El dato final para los egresos 2015 informados en la RC 2016 = 6308	s/i
Nº egresos de estudiantes de posgrados	Suma de titulaciones en carreras de posgrados en la UdelaR en el año n-1	Unidades	1.450	s/i	1.217,00	Dato preliminar	s/i
Nº ingresos de estudiantes de grado a servicio	Suma de estudiantes que ingresan por primera vez al servicio, en un año dado, a alguna carrera de grado, técnica y/o tecnológica de la UdelaR	Unidades	24.876	s/i	25.546,00		s/i
Porcentaje de nuevas ofertas de carreras en el Interior en relación a nuevas ofertas totales	Suma nuevas ofertas de carreras grado, técnicas y tecnológicas en el Interior del país sobre nuevas ofertas totales de la UdelaR en el año de referencia.	Unidades	s/i	s/i	0,00	No informó	s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Tasa bruta de matriculación al ingreso.	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la UdelaR en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000	Por mil	74,62	s/i	77,75		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Número de carreras acreditadas	Suma de carreras acreditadas en la UdelaR Vigentes.	Unidades	8	s/i	9,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios. Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Crecimiento anual de estudiantes de ingreso en carreras conjuntas con otras instituciones de EP	(Suma de estudiantes ingreso a carreras conjuntas de UdelaR con otras instit. de enseñanza del año de referencia (n) sobre Suma de estudiantes ingreso a carreras conjuntas de UdelaR con otras instit. de enseñaza del año anterior (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	21,2	s/i	17,80		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje del presupuesto ejecutado en G+I en la UdelaR	(Total del presupuesto ejecutado en G+I sobre el presupuesto total ejecutado de la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	20,69	s/i	19,11		s/i
Variación del salario real promedio universitario	(Indice de salario real nominal promedio universitario del año de referencia (n) sobre el indice del salario real nominal promedio universitario del año (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	3,35	s/i	5,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor 2016**	**Meta 2017**	**Valor 2017**	**Comentario 2017**	**Meta 2018**
Becas de apoyo a docentes para realizar estudios de posgrado	Suma de Becas otorgadas a docentes para realizar estudios de posgrados	Unidades	75	s/i	104,00		s/i
Porcentaje docente con formación en programas de apoyo a la docencia en el total de puestos docentes	(Total de docentes con formación en programas de apoyo a la docencia sobre el total de puestos docentes en el año de referencia) x 100	Porcentaje	4,6	s/i	3,00		s/i
Porcentaje estudiantes egresados de carreras conjuntas UTU y UTEC en el total de egresos	(Total de Egresos de carreras conjuntas con UTU y UTEC sobre total de egresos de estudiantes de grado en el año n-1) x 100	Porcentaje	1,6	s/i	1,90		s/i
Porcentaje estudiantes ingreso carreras conjuntas UTU y UTEC en el total de ingresos	(Total de estudiantes de ingreso a carreras conjuntas con UTU y UTEC sobre Total de ingresos de estudiantes a carrera en el año de referencia) x 100	Porcentaje	1,9	s/i	2,20		s/i

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario	Suma de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU)	Unidades	249	s/i	299,00		s/i
Número de docentes en régimen de Dedicación Total	Suma de docentes en régimen de DT en el año de referencia.	Unidades	1.184	s/i	1.277,00		s/i
Porcentaje de docentes con título de posgrado sobre el total de docentes	(Total de docentes con título de posgrado sobre el total de docentes de la UdelaR) x 100	Porcentaje	42,98	s/i	42,98		s/i
Porcentaje de docentes de la UdelaR integrantes del S.N.I. repecto al total de investig. del S.N.I.	(Total de docentes de la UdelaR integrantes del S.N.I. sobre el total de investigadores del S.N.I. en el año de referencia) x 100	Porcentaje	67,43	s/i	68,45		s/i
Porcentaje de gasto en I+D de la UdelaR en el PBI del país.	(Total de gasto en I+D de la UdelaR sobre el PBI del país en el año de referencia) x 100	Porcentaje	0,16	s/i	0,18		s/i
Porcentaje de investigadores en el total de docentes de la UdelaR	(Suma de docentes con dedicación horaria mayor o igual a 30 h. sobre el total de docentes de la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	33,2	s/i	34,50		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios. Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios Internacionales firmados sobre el total de convenios	(Cantidad de convenios firmados con instituciones internacionales sobre total de convenios firmados por la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	33	s/i	39,00		s/i
N° Total de convenios firmados	Suma total de convenios firmados por la UdelaR con instituciones nacionales e internacionales en el año de referencia.	Unidades	354	s/i	336,00		s/i
Porcentaje de proyectos estudiantiles financiados por CSEAM del total de proy.estudiant. presentados	(Cantidad de proyectos estudiantiles financiados por la CSEAM sobre el Total de proyectos estudiantiles presentados a la CSEAM en el año de referencia) x 100	Porcentaje	61,5	s/i	60,00		s/i

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.

Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
N° de conexiones en sistemas de información y gestión	N° de conexiones en sistemas de información y gestión	Unidades	120	s/i	145,00		s/i
Nº de cursos de capacitación a funcionarios técnicos, administrativos y de servicios	Suma de cursos de capacitación dictados a funcionarios TAS en el año de referencia	Unidades	97	s/i	100,00		s/i
Nuevas instalaciones de Sistemas horizontales de Gestión en los Servicios Universitarios	Suma de nuevas instalaciones de los sistemas horizontales de gestión en los servicios universitarios en el año de referencia.	Unidades	28	s/i	25,00		s/i
Porcentaje de funcionarios TAS asistentes a cursos de capacitación del total de funcionarios TAS	(Cantidad de funcionarios TAS que asisten a cursos de capacitación sobre el total de funcionarios TAS de la UdelaR) x 100	Porcentaje	17	s/i	32,00		s/i
Porcentaje de inscriptos a concursos de ascensos de funcionarios TAS del total de funcionarios TAS	(Cantidad de inscriptos a concursos de ascensos de funcionarios TAS sobre el total de puestos TAS en el año de referencia) x 100	Porcentaje	0,7	s/i	5,70		s/i

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje del presupuesto ejecutado en RG del total del presupuesto asignado en RG	(Total del presupuesto ejecutado en RG dividido el total del presupuesto asignado en RG en el año de referencia) x 100	Porcentaje	99,98	s/i	99,97		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Programa 349 Bienestar Universitario

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la mejoría de los salarios de todos sus funcionarios, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nº becas estudiantiles otorgadas	Suma de becas otorgadas por Bienestar Universitario en el año de referencia.	Unidades	3.981	s/i	4.325,00		s/i
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes en el interior sobre total de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas a estudiantes en el interior sobre el total de becas otorgadas en el año de referencia) x 100	Porcentaje	15	s/i	15,00		s/i
Porcentaje de estudiantes becados respecto al número de estudiantes habilitados	(Total de estudiantes becados sobre total de estudiantes habilitados) x 100	Porcentaje	60	s/i	59,00		s/i
Variación anual de las becas de apoyo económico otorgadas a estudiantes	(Número de becas de apoyo económico otorgadas a estudiantes en el año de referencia (n) dividido las becas de apoyo económico otorgadas en el año (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	52,3	s/i	-2,30		s/i

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la UdelaR. Promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mantener y fortalecer otros aportes a la salud de la población hechos por distintos servicios universitarios tanto en Montevideo como en el Interior del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% de m2 destinados a At. Salud de los servicios en el total de m2 construidos de UdelaR	(Total de metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre total de metros cuadrados construidos en la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	20,8	s/i	21,10		s/i
Número de camas diponibles	Suma de camas disponibles	Unidades	316	s/i	342,00		s/i
Número de cirugías	Suma de cirugías realizadas en el HC en el año de referencia	Unidades	4.556	s/i	4.973,00		s/i
Número de consultas de Emergencia	Suma de consultas de emergencia realizadas en el HC en el año de referencia	Unidades	49.770	s/i	50.189,00		s/i
Número de consultas externas	Suma de consultas externas atendidas en Hospital de Clínicas	Unidades	142.427	s/i	155.201,00		s/i
Número de egresos hospitalarios	Suma de egresos hospitalarios del HC en el año de referencia	Unidades	7.806	s/i	8.203,00		s/i
Número de partos	Suma de partos en el HC en el año de referencia	Unidades	630	s/i	586,00		s/i
Porcentaje de camas disponibles en HC respecto al total de camas disponibles de ASSE	(Total de camas disponibles en HC sobre Total de camas disponibles de ASSE en el año de referencia) x 100	Porcentaje	6	s/i	6,60		s/i

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios. Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Metros cuadrados edificados en el interior del país en el total de metros cuadrados edificados	(Suma de metros cuadrados en el interior sobre el total de metros cuadrados en la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	15	s/i	16,00		s/i
Total de metros cuadrados destinados a Enseñanza por estudiante activo	Total de metros cuadrados edificados destinados a Enseñanza sobre estudiantes activos en el año de referencia	Metro cuadrado	2,3	s/i	2,10		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios. Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la mejoría de los salarios de todos sus funcionarios, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Metros cuadrados construidos por estudiante activo	Total de metros cuadrados construidos sin considerar los metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre el total de estudiantes activos UdelaR en el año de referencia	Metro cuadrado	2,86	s/i	2,71		s/i
Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva	(Metros cuadrados totales de obra nueva sobre metros cuadrados totales del año de referencia) x 100	Porcentaje	5,19	s/i	5,04		s/i
Porcentaje de obra nueva destinada a accesibilidad del total de obra nueva	(Total de metros cuadrados para nuevas obras de accesibilidad sobre total de metros cuadrados de obra nueva construida en el año de referencia) x 100	Porcentaje	0	s/i	0,00	Dato no disponible	s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 26 - Universidad de la República

Introducción

Este informe resume la gestión de la Universidad de la República del año 2017 en lo que se ha propuesto desarrollar en torno a las funciones de enseñanza, investigación, extensión, gestión y atención a la salud.

Por resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal 2015-2019. Los mismos fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios.

1. **Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.**
   Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de posgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.

2. **Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.**
   Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidar la radicación de científicos en el interior del país e incrementar los vínculos internacionales.

3. **Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.**
   Actividades de extensión en todos los niveles, participación en

instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.

4. **Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.**
   Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la generación de sistemas de información transversales e integrales, la evaluación, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras, actualización de los sistemas informáticos.

5. **Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.**
   Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.

6. **Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.**
   Promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mantener y fortalecer otros aportes a la salud de la población hechos por distintos servicios universitarios tanto en Montevideo como en el Interior del país.

7. **Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.**
   Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la

cooperación con Formación Docente, la UTU (CETP) y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.

Hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Udelar

1. La Enseñanza en la Udelar

La ampliación de la oferta educativa respalda la tendencia al crecimiento de egresos de grado y posgrado. La Udelar pasó de ofrecer 66 carreras de grado y 133 carreras de posgrado en 2004 a 96 y 302 respectivamente en el año 2017. La oferta de cursos de Educación Permanente supera los 1.030 cursos anuales.

Oferta Académica 2017		
Grado	Licenciaturas y equivalentes	**96**
	Técnicas y Tecnológicas	**45**
	Títulos intermedios	**11**
Posgrado	Doctorados	**32**
	Maestrías	**87**
	Especializaciones	**183**

Fuente: Servicios universitarios.
Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

Oferta Académica en el Interior - 2017	**83**
Carreras de grado	29
Carreras técnicas y tecnológicas	33
Carreras de posgrado	6
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	9
Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos	6

Fuente: Servicios universitarios.
Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

La oferta académica de la Udelar en el interior de país evolucionó de 18 carreras en el año 2000, a 41 en 2007 y a 83 en 2017.

1.1. Enseñanza de Grado

En el año 2016 el 78% de los estudiantes que ingresaron al sistema universitario del Uruguay, lo hicieron a la Udelar. [1]

Año a año, el ingreso a la Udelar continúa creciendo. En 2017 se inscribieron 25.546 estudiantes, lo que significa casi un 10% más que en el año 2015 y casi un 32% más que en el año 2010.

Mediante la definición del ingreso efectivo se busca reflejar el número de estudiantes inscriptos a la Udelar que efectivamente ingresan, es decir, que han realizado actividades académicas vinculadas a sus carreras. En los últimos siete años este porcentaje alcanzó en promedio el 68,5% de los estudiantes inscriptos.

Evolución de los ingresos e ingresos efectivos de estudiantes de carreras de grado, técnicas y tecnológicas 2011 - 2017

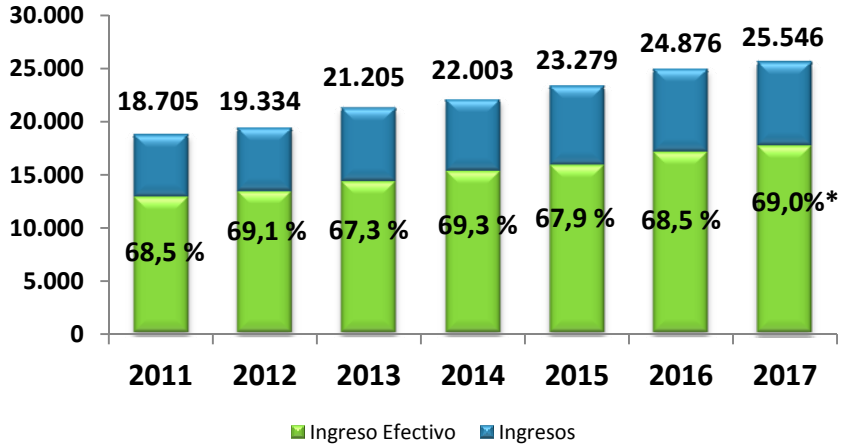

Ingresos: Número de inscriptos por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año t.
Ingreso Efectivo: Porcentaje de inscriptos por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año t, que registran al menos alguna actividad académica de rendición de examen o curso al 31 de marzo del año t+1, independientemente de su resultado.
*Valor esperado.
Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías (SGB) y Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) a partir de 2017
Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

La distribución de los ingresos por Área en los últimos 5 años ha sido: 41,4%

[1] Anuario Estadístico 2016, MEC

en Área Social y Artística, 31,8% en Salud, 18,5% en Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y 8,3% en el caso de las carreras compartidas entre dos o más servicios.

La graduación terciaria en Uruguay se puede apreciar en el cuadro que sigue:

Números de la graduación terciaria en Uruguay 2005-2016

Año	Formación en Educación		Enseñanza Privada		Universidad de la República		Total	
2005	2.157	30	972	13,5	4.066	56,5	7.195	100
2006	2.052	27	1.055	13,9	4.486	59,1	7.593	100
2007	1.782	24,8	839	11,7	4.564	63,5	7.185	100
2008	1.423	19,6	1.103	15,2	4.740	65,2	7.266	100
2009	1.208	16	1.433	19 %	4.920	65 %	7.561	100
2010	1.240	16,8	1.233	16,7	4.928	66,5	7.401	100
2011	1.283	16,3	1.192	15,2	5.385	68,5	7.860	100
2012	1.617	17	1.470	15,4	6.441	67,6	9.528	100
2013	1.402	14,9	1.744	18,5	6.276	66,6	9.422	100
2014	1.349	14,4	1.728	18,4	6.299	67,2	9.376	100
2015	1.582	16,5	1.764	18,4	6.308	65,2	9.612	100
2016	1.574	15,0	2.073	19,8	6.839*	65,2	10.486	100

"Formación en Educación" incluye Magisterio y Profesorado en los Institutos de Formación Docente y en los CERP. (La UTU-CETP no informa sobre egresos).
* Dato preliminar
Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2016 del MEC .División Estadística de Dirección General de Planeamiento de la Udelar.

El 65% de la graduación terciaria en Uruguay, corresponde a la Udelar.
Los egresos de estudiantes de la Udelar crecen más que los ingresos. En 2016 se duplicaron con respecto al año 2000, lo que refleja una mayor eficiencia terminal.

Evolución de egresos de grado
Promedios trienales - Período 2000 – 2016

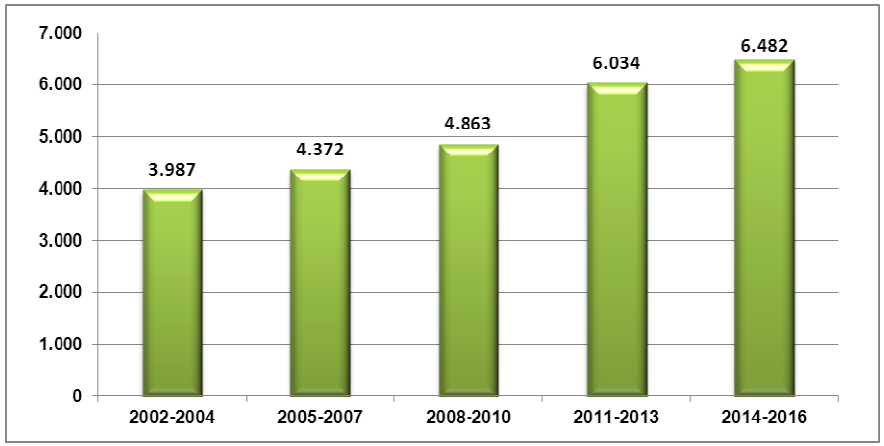

Fuente: SGB y SGAE (a partir de 2017)
Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

En los últimos años el número de egresos ha crecido significativamente, alcanzando en el año 2016 una cifra de 6.839 egresados.

El cuadro que sigue aporta datos acerca de la distribución de los egresados por Área y sexo. Más del 67% de quienes se gradúan en la Udelar son mujeres.

Porcentaje de egresados por sexo según Área - Año 2016

Área	Hombres	Mujeres	Total
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	54,0	46,0	100
Social y Artística	30,5	69,5	100
Salud	24,5	75,5	100
Carreras compartidas	39,0	61,0	100
Total	**32,9**	**67,1**	**100**

Fuente: SGAE
Elaboración: Dirección General de Planeamiento- Udelar

Datos de la Encuesta Continua de Hogares muestran que en 2016 los egresados universitarios del Uruguay registran una tasa de actividad del

86,7%, una tasa de ocupación del 84,7% y una tasa de desempleo de 2,2%.

La población de 25 años y más registra una tasa de actividad y de ocupación menor que la de los egresados universitarios, mientras que presentan una tasa de desocupación mayor. Para el año 2016 el 2,2% de los egresados de la Universidad de la República estaba desocupado frente al 5,0% de la población total de 25 y más años de edad.

Los elevados niveles de calificación de los egresados universitarios permiten una mejor inserción en el mercado de trabajo y una más baja tasa de desempleo.

Tasa	Egresados de la Udelar	Población de 25 años y más
Tasa de Actividad	86,7	68,4
Tasa de Ocupación	84,7	65,0
Tasa de Desocupación	2,2	5,0

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2016 - INE
Elaboración: Dirección General de Planeamiento- Udelar

Desde setiembre de 2016 la Udelar lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria, una vez insertos en el mercado laboral. Se busca recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado de trabajo – sociedad.

Este Programa tiene como estrategia general el monitoreo de una generación de egresados universitarios a través de un censo cronológico con tres mediciones, las cuales determinan el ciclo generacional. Dicho ciclo está definido por tres fases y tres líneas de medición: Línea 0, Línea 1 y Línea 2. Se trata de la aplicación de un censo web auto-administrado en dos etapas: la primera a los cuatro años de egreso (Línea 1) y la segunda a los siete años de egreso (Línea 2). La tasa de respuesta observada en el año 2016 (generación de egresos 2012) fue del 76% y en 2017 (generación de egresos 2013) fue del 63,5%.

Los principales aspectos a destacar del relevamiento realizado en 2017 a la generación de egresados 2013 de un grupo de facultades, son los siguientes:

- El 93,8% declaró encontrarse trabajando a los cuatro años de egreso.
- El 84% declaró que su trabajo actual está bastante o muy relacionado con su título universitario.
- El 64,1% está satisfecho o muy satisfecho con su trabajo actual.
- El 74,2% de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar
- Aproximadamente 7 de cada 10 egresados señalaron que volverían a estudiar en la Udelar: el 55,3% de los egresados elegiría la misma carrera, en tanto que un 17,3% elegiría una carrera diferente.

1.2. Enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla enseñanza para graduados en diversos niveles, brinda cursos de especializaciones, maestrías y doctorados.

La oferta de cursos de posgrado se incrementó fuertemente en los últimos años acorde a una tendencia mundial donde se incrementa la formación de posgrado y a una mayor diversificación de la formación a este nivel.

El ingreso a las carreras de posgrado registra un crecimiento significativo. En el año 2017 el número de ingresos fue de 3.179 mientras que se registraron 1.217 egresados de las carreras de posgrado para el año 2016.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según Área
Año 2017*

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
TOTAL UNIVERSIDAD	**1.044**	*32,8*	**2.135**	*67,2*	**3.179**	*100*
TECNOLOGÍAS y CIENCIAS de la NATURALEZA y el HÁBITAT	**245**	*45,9*	**289**	*54,1*	**534**	*100*
SOCIAL y ARTÍSTICA	**281**	*35,3*	**514**	*64,7*	**795**	*100*
SALUD	**407**	*26,6*	**1125**	*73,4*	**1532**	*100*
POSGRADOS COMPARTIDOS	**111**	*34,9*	**207**	*65,1*	**318**	*100*

Fuente: SGAE y Servicios Universitarios
*Dato preliminar

Egresos de alumnos de posgrado por sexo, según Área*
Año 2016*

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Total Universidad	**418**	*34,3*	**799**	*65,7*	**1.217**	*100*
TECNOLOGÍAS y CIENCIAS de la NATURALEZA y el HÁBITAT	**126**	*48,6*	**133**	*51,4*	**259**	*100*
SOCIAL y ARTÍSTICA	**120**	*36,6*	**208**	*63,4*	**328**	*100*
SALUD	**152**	*27,7*	**397**	*72,3*	**549**	*100*
POSGRADOS COMPARTIDOS	**20**	*24,7*	**61**	*75,3*	**81**	*100*

Fuente: SGAE y Servicios Universitarios
*Dato preliminar

En los siguientes gráficos se observa la evolución promedio quinquenal de ingresos y egresos de posgrado.

Ingresos de estudiantes de posgrado
Promedios quinquenales: 2003 – 2017

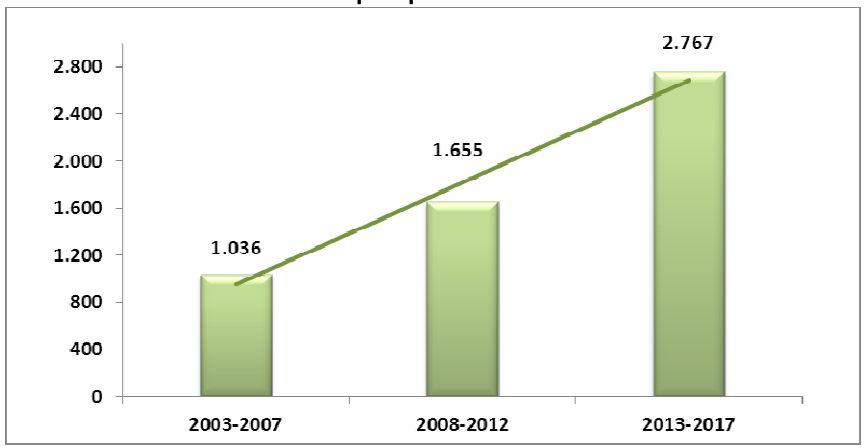

Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios, SGB

Egresos de estudiantes de posgrado
Promedios quinquenales 2002 – 2016

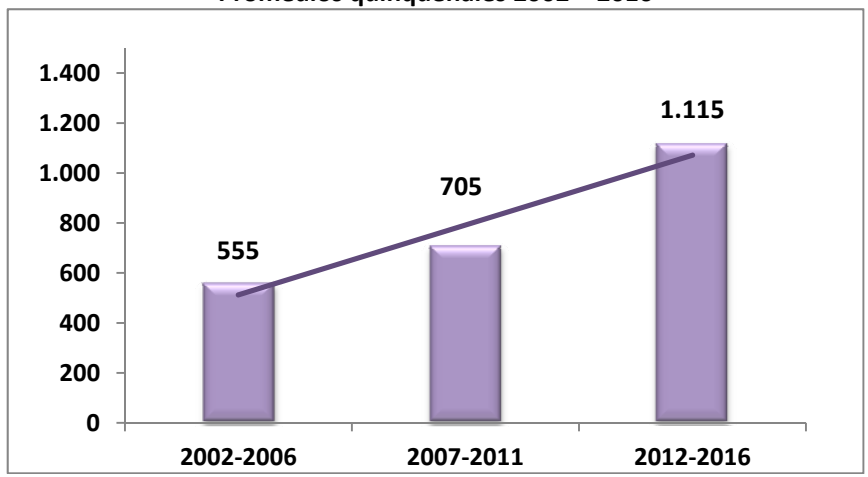

Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios, SGB

Capital Humano

La estructura de recursos humanos se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Docentes

La Udelar en 2017 cuenta con 9.982 docentes que ocupan 11.229 cargos. En el cuadro que sigue se muestra la estructura por grado académico.

Grado	Docentes	%	Cargos	%
1	2.854	28,6	3.275	29,2
2	3.415	34,2	3.826	34,1
3	2.365	23,7	2.658	23,7
4	719	7,2	797	7,1
5	629	6,3	673	6,0
Total	**9.982**	**100**	**11.229**	**100**

Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal 04/2017

La Udelar ha destinado en los últimos años, una parte importante de los incrementos de su presupuesto a la contratación de docentes, a extensiones horarias así como a programas que permitieron el ascenso de grado a aquellos docentes sobre calificados.

En el Plan Estratégico de Desarrollo se ha definido como estrategia el incremento del número de docentes en régimen de dedicación total. En el año 2017 son 1.277 los docentes que revisten bajo este régimen.

Docentes con Dedicación Total

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT	296	464	282	235	1.277

Fuente: CCDT

En 2017 el 52,4% de los docentes son mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos 9 años, como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente los grados más altos

están ocupados mayormente por hombres, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

Docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2017
	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres
1	53,9	57,2	55,9	54,9
2	56,1	59,1	58,9	57,7
3	42,4	47,8	51,0	50,4
4	32,8	40,8	41,6	42,1
5	23,7	28,2	34,3	32,3
Total	**47,3**	**52,4**	**53,2**	**52,4**

Fuente: Censos de Funcionarios 2000, 2009, 2015
SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal 04/2017

La Udelar, como toda institución universitaria, basa su capacidad de desarrollo en su plantel docente. En materia de los recursos docentes importa tanto el número de personas con las que se cuenta, como su dedicación a la Universidad y su capacitación técnica y/o disciplinar.

Formación académica de posgrado de los docentes de la Udelar según censos

Posgrado Finalizado	2000	2009	2015
	%	%	%
Diplomas/Especializaciones (duración no menor a 1 año)	18,9	15,4	16,7
Maestrías	7,7	14,9	16,4
Doctorados	6,4	4,6	12,2
No tiene posgrado finalizado*	67,0	65,1	54,7
Total	**100**	**100**	**100**

*Incluye docentes con posgrado incompleto y sin nivel de posgrado
Fuente: Censo de Funcionarios 2000, 2009 y 2015

De acuerdo al censo de funcionarios del año 2015, alrededor del 35% del plantel docente de la Udelar cuenta con alguna clase de posgrados (Diploma, Especialización, Maestría ó Doctorado). Si bien esto demuestra un

avance más que importante y una forma de medir políticas sostenidas en el tiempo, este índice todavía es bajo si lo comparamos con niveles regionales altos o con internacionales.

Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios

La Udelar cuenta con 6.246 cargos Técnicos, Administrativos y de Servicios (T/A/S).
La participación femenina es del 66%, guarismo que se ha mantenido en los últimos tres censos (2000, 2009 y 2015).
En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón.

Cargos T/A/S por escalafón

Padrón Abril 2017

Escalafón	Cargos	%
A - Profesional	841	13,5
B - Técnico	374	6,0
C - Administrativo	1.782	28,5
D - Especializado	954	15,3
E - Oficios	942	15,1
F - Servicios Generales	1.208	19,3
R - Renovación de Conocimientos	145	2,3
Total	**6.246**	**100**

Fuente: SIAP – Padrón Abril 2017
Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

Funcionarios T/A/S por sexo según escalafón

Padrón Abril 2017

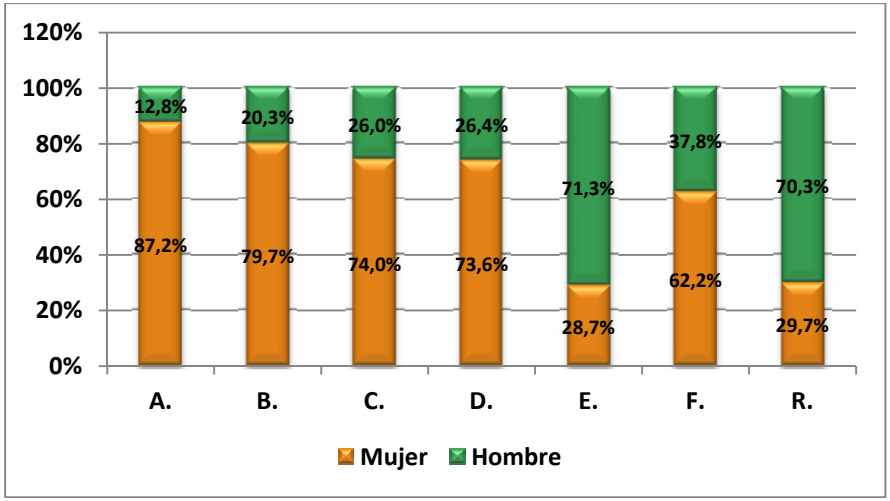

Fuente: SIAP – Padrón Abril 2017
Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

El documento "La Udelar desde una perspectiva de género"[2], elaborado en 2017, presenta un análisis de las distintas poblaciones del demos universitario. Los actores universitarios involucrados en esta instancia son: los funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios (T/A/S), los ingresos de estudiantes de grado y posgrado, y los egresados de ambos niveles.

1.3. Proyectos y Programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE)

Proyectos concursables. En 2017 se financiaron 117 proyectos: 22 proyectos (entre 35 presentados) de apoyo a "Equipamiento e infraestructura no edilicia", 14 (entre 19 propuestas) de "Apoyo académico disciplinar a cursos de primer año", 30 de "Innovaciones educativas" (entre 48 presentados), 6 de "Ajustes a planes de estudio" (entre 9 presentados), 13 (en 14) iniciativas de "Desarrollo pedagógico docente" y 32 apoyos (entre 60 solicitudes) a formación de recursos humanos en temas educativos, en sus tres

[2] http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/publicacion_generica/la-udelar-desde-una-perspectiva-de-genero

modalidades: posgrados en el exterior, perfeccionamiento docente y eventos en el país.

En 2017 se mantuvo el crecimiento del porcentaje del presupuesto real de la CSE asignado a los proyectos concursables. Fue del 46% y se aspira a llegar en 2018 al 50%.

La amplia mayoría de los docentes de las Unidades y Programas de la CSE han participado en proyectos de investigación y publicado resultados, han presentado ponencias en congresos y avanzado en su formación académica. A su vez, han organizado una decena de eventos académicos.

A modo de resumen se mencionan otros aspectos de las actividades realizadas por la CSE:

Unidad Académica (UA). Además de asesorar al pro rectorado y a los servicios, y de gestionar las convocatorias a proyectos concursables, continuó con la coordinación de la Maestría en Enseñanza Universitaria. Durante 2017 se dictaron los cursos y talleres correspondientes a la cuarta edición, se defendieron y aprobaron 6 tesis de Maestría y 2 monografías finales de Especialización. Asimismo, se ha profundizado la coordinación permanente de los Posgrados en Educación de la Udelar, acordándose líneas de trabajo conjuntas con la "Maestría en Ciencias Humanas, opción teorías y prácticas en educación" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Entre otras publicaciones, se continuó con la edición de la revista arbitrada Intercambios, que está indexada en 8 bases internacionales, habiéndose incorporado a LatinREV y pasado a contar con DOI (Digital Object Identifier). Se ha profundizado el seguimiento de la implementación de los nuevos planes de estudio a partir del análisis de los resultados de la encuesta administrada a los 68 responsables de carreras de las 56 carreras, así como de los insumos obtenidos en la "*II Jornada Institucional: Acuerdos de buenas prácticas para la mejora de la implementación de los planes de estudio*", en donde se contó con la autoevaluación de los procesos de implementación y estrategias de mejora curricular de 10 carreras de Montevideo y el Interior. La UA asesoró a la Comisión Académica de Grado que evaluó 8 nuevos planes de estudio y analizó modificaciones a la Ordenanza de Estudios de Grado. También continuó con el análisis de la

experiencia curricular de los Ciclos Iniciales Optativos asesorando al Pro Rector en su propuesta de marco conceptual y regulatorio de los mismos.

Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn). Además de brindar soporte para las investigaciones desarrolladas por la UA y los procesos de evaluación de los proyectos concursables de la CSE y de sus Programas, la USIEn efectuó estudios comparativos de las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras, aportó al monitoreo y evaluación de los nuevos planes de estudio, y realiza un análisis del abandono en la Udelar, entre otras actividades. En particular, avanzó en el estudio de la descripción de la población estudiantil de los CIOs y de sus logros entre 2010 a 2016. Han presentado cuatro documentos de trabajo.

El programa PROGRESA continuó desarrollando diversas líneas de intervención vinculadas al pre-ingreso, ingreso y permanencia, como la difusión de la oferta universitaria. Se ha dado prioridad a la formación de tutores pares con un nuevo esquema de cursos que ha permitido formar a 454 estudiantes a nivel central y 138 en los servicios (en todos los casos con aprobación del curso). Se comenzó el estudio de una propuesta para avanzar en la formación de tutorías académicas. Entre otros números que podrían destacarse, fueron 230 estudiantes los que recibieron atención personalizada en los Espacios de Consulta y Orientación centrales, y cerca de 8.000 estudiantes que accedieron a actividades y tutorías de introducción a la vida universitaria y de interfase con enseñanza media en coordinación con los servicios. Se profundizó la articulación de este programa con el Servicio Central de Bienestar Universitario.

DATA ProEva. Este equipo se encargó de la actualización, configuración, ajuste de funcionamiento, depuración y mantenimiento de usuarios, creación de cursos, apoyo a docentes y articuladores que usan el Entorno Virtual de Aprendizaje de la Udelar basado en el software Moodle. Lleva la administración del EVA Central (41 % del total de la Udelar), y coordina la red que integra a los once EVAs descentralizados. Según datos relevados en setiembre de 2017 la Red de EVAs de la Udelar integra a 256.978 usuarios (estudiantes, docentes, funcionarios y otros**),** y 12.679 cursos compuestos por 211.376 recursos educacionales, 1.047.98 mensajes y 255.532 preguntas. Entre otras acciones vinculadas con aspectos multimediales y del automatizado de grabación de clases, en 2017 se ha realizado la grabación

de 180 polimedias llegando a completar un total de 20 series compuestas por 400 videos que suman 76.13 horas. Los videos más vistos superan las 6500 visualizaciones (multimedia.edu.uy). Realizan la administración del EVA Accesible (http://3a.udelar.edu.uy/login/index.php), que permite la realización de cursos para usuarios que precisan condiciones especiales de accesibilidad.

El proyecto **LEA** (Lectura y Escritura Académica) ha dictado talleres para docentes buscando identificar y/o explicitar los problemas disciplinares en lectura y escritura académicas, reflexionar y discutir sobre estos y diseñar propuestas de trabajo en lectura y escritura para los estudiantes, adaptadas a las necesidades planteadas por los docentes. Otra actividad de formación docente consistió en la realización de un taller dirigido exclusivamente a docentes que tutorean trabajos finales de grado. Han coordinado y articulado diversas actividades en todo el país con el objetivo de unificar propuestas de trabajo en lectura y escritura.

Otras líneas de acción impulsadas por el Pro Rector y aprobadas por la CSE.

Fomento a la investigación en Educación Superior. A partir de distintas acciones se promovió la investigación en Educación Superior distinguiéndola de otras actividades o productos (como intercambios de experiencias), que no suponen un aporte de creación original y relevante en la materia. En particular, con la segunda edición del llamado conjunto con CSIC "Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria" (PIMCEU) y con la organización del relevante congreso de tres días: "*I Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior – A cien años de la reforma de Córdoba*" (UDELAR-ANEP-NEIES Mercosur**.** 25 al 27 de octubre de 2017). Luego de un riguroso proceso de evaluación por expertos, se aprobaron 132 trabajos completos de autores en su gran mayoría de Argentina, Brasil y Uruguay y también con el aporte de trabajos desde Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay y Venezuela.

Evaluaciones diagnósticas al ingreso y en avance de carreras. Se ha avanzado en el proceso conducente a la implantación de pruebas diagnósticas unificadas en comprensión lectora y en matemática para las generaciones de ingreso a la Udelar. La CSE designó dos grupos de trabajo

integrados por expertos que analizaron los marcos conceptuales, las dimensiones a evaluar, las tablas de dominios, evidencias y especificaciones, así como las pruebas que ya se han propuesto y la conveniencia de creación la de nuevas pruebas. El Pro Rector articula este proceso en conjunto con el grupo Udelar-INEEd.

Propuesta de modificación de la escala de calificaciones de la Udelar.
Con el objetivo de mejorar el reconocimiento de nuestros estudios universitarios (tanto en el exterior como a nivel local), y contemplar la necesidad de una valoración más conceptual basada en aspectos de pertinencia pedagógica, se presentó una fundamentación de una propuesta de modificación de la escala de calificaciones vigente. Durante 2017 se ha propiciado una amplia discusión en el demos universitario, se han recibido diversas sugerencias y resoluciones de ámbitos institucionales, y se está a la espera que la propuesta ajustada sea tratada por el CDC a corto plazo.

Democratización del acceso a la Udelar de personas privadas de libertad.
Se integró un equipo con docentes de CSEAM y de CSE con el cometido de articular en la Udelar las acciones necesarias para llevar adelante las resoluciones del CDC en esta materia. Los Pro Rectores de Extensión y de Enseñanza coordinan este proceso. Hacia fines de 2017 se duplicó el número de inscripciones a la Udelar de personas privadas de libertad.
Sistema Nacional de Educación Pública y Universidad de la Educación. Se continuó trabajando en los procesos de coordinación con ANEP, MEC y UTEC, participando activamente en varias comisiones y grupos de trabajo. La Udelar aprobó un pronunciamiento conceptual sobre la creación de una institución universitaria de educación (Res. CDC, 07/03/2017 - N°10), que sirvió de guía política para la participación de este Pro Rector en la comisión asesora de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP), para la creación de una Universidad de Educación. Luego de varios meses de trabajo, se culminó con un documento que fue aprobado por la CCSNEP, al tiempo que el CDC aprobó lo actuado por las delegaciones universitarias (Res. CDC, 31/10/2017 - N°3).

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2017

Con respecto a la gestión se consolidaron avances importantes como el acceso al sistema de expediente electrónico de la Udelar, el funcionamiento

en formato de consejo digital, y la puesta en marcha de formularios online (símil CSIC) para la presentación y evaluación de todos los proyectos. Durante 2017 se ha confirmado el buen funcionamiento y se ha mantenido actualizada de forma permanente la nueva página web de la sectorial.

A pesar de la precaria situación presupuestal de la CSE (estancada desde hace años) se logró mejorar durante 2017 el porcentaje del presupuesto de la comisión destinado a proyectos concursables, pasando de un 39 % en 2015 a un 46 % en 2017.

Además de continuar con varias de las líneas históricas, se implementaron con éxito tres nuevos proyectos concursables: “Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año donde se constatan mayores dificultades de aprendizaje”, “Apoyo a la realización de ajustes a los planes de estudio” e “Iniciativas de desarrollo pedagógico docente”.
El primero de ellos está enmarcado en las políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes. El tercero, en un eje de formación docente, que además se vio complementado por cursos y talleres destinados a docentes universitarios en las áreas de TIC, lectura y escritura.

Se ha avanzado en estudios asociados a las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras, en los procesos de mejoramiento de la implementación de los planes de estudio, y en el análisis de la pertinencia pedagógica de una nueva escala de calificaciones.

A pesar del crecimiento permanente de usuarios y consultas, y de otras funciones que desarrolla, el DATA-ProEVA pudo mantener un alto grado de eficiencia en las respuestas y soluciones requeridas en el marco del complejo ecosistema digital de ProEVA.

Con la misma asignación presupuestal que en años anteriores, y con un balance anual que no dio lugar a déficit alguno, se desarrollaron las actividades y acciones planificadas con un alcance de resultados no menor al del año 2016. Pensamos que ello fue posible debido a un manejo extremadamente austero de los recursos, y a la racionalización del funcionamiento de Unidades y Programas evitando la diversificación de tareas que no se ajustaran a los objetivos y prioridades definidas. También al

compromiso académico e institucional del espacio cogobernado de la CSE y de todos los funcionarios que han trabajado en permanente coordinación e intercambio con el Pro Rector.

Perspectivas para el año 2018

De acuerdo con los lineamientos definidos por el CDC en el Plan Estratégico 2015-2019, y con la planificación de actividades y acciones aprobadas por la CSE para el 2018, se espera mejorar o fortalecer los siguientes aspectos:

1. Políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes.
2. Programa de Desarrollo Pedagógico Docente, no solamente a partir del llamado concursable correspondiente, sino con cursos, talleres y laboratorios a cargo de LEA, DATA-ProEVA y especialistas del exterior.
3. Evaluación de planes de estudio, formación de grado y consideración de eventuales modificaciones en la Ordenanza de Estudios de Grado.
4. Procesos de evaluación de resultados e impacto de proyectos y programas.
5. Coordinación en el SNEP, particularmente con el Consejo de Formación en Educación (CFE) -ANEP, profundizando en aspectos de complementariedad y en la formación de docentes.
6. Profundización de un programa de tutorías entre pares académicos.
7. Concretar la proposición de pruebas diagnósticas unificadas en matemáticas y en comprensión lectora en todo el país. Acciones de apoyo.
8. Acciones de complementariedad en la interfase con Enseñanza Media Superior.
9. Mejorar la gestión de los proyectos concursables, particularmente en los tiempos adecuados para el traspaso de los fondos.

2. La investigación en la Udelar

La organización de la investigación universitaria se centra en la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) que asesora al Consejo Directivo Central (CDC), y en el desarrollo de proyectos y convenios, con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras a través de sus grupos de investigación. En muchos casos la articulación de estos últimos se realiza a través de la propia CSIC mediante el establecimiento de acuerdos marco interinstitucionales. En la órbita del Prorrectorado de Investigación, funcionan otras dos comisiones asesoras del CDC que tienen incidencia directa en la promoción de la investigación en la Udelar: la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) y la Comisión Académica de (CAP). Además, en el ámbito de la CSIC, funcionan varias comisiones de apoyo a actividades vinculadas con la investigación, en particular la Sub-Comisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI) que, a su vez, trabaja con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

Se presenta una reseña de los programas centrales de apoyo a la investigación impulsados por la CSIC y, se resumen las actividades desarrolladas durante el año 2017 en la ejecución de los programas de la CSIC, las dirigidas a apoyar la formación de posgrado y el fortalecimiento de posgrados académicos impulsadas por la CAP, y la evolución del Régimen de Dedicación Total (RDT). Cuando corresponde, se señala el impacto derivado del incremento presupuestal otorgado en la Ley de Presupuesto 2015 al *Proyecto Transversal 4: Investigación y Fortalecimiento de Posgrados*. También se describen las actividades llevadas adelante por la UDEPI, que se han incrementado sensiblemente en los últimos años.

Programas centrales de apoyo a la investigación

La Udelar ha definido un conjunto de programas impulsados centralmente sobre los cuales organiza sus actividades de investigación.

Programas para la generación de conocimientos

- *Apoyo a Grupos de Investigación.*

Programa cuyo objetivo es brindar a los Grupos de Investigación, en todas las áreas de conocimiento, la oportunidad de desarrollar sus agendas de investigación y actividades conexas, así como la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Para ello prevé plazos mayores (4 años) a los establecidos por los llamados habituales a proyectos de investigación y desarrollo (I+D; hasta 3 años). Hasta el momento, tuvo dos convocatorias (2010 y 2014). La tercera se llevará a cabo durante 2018.

- *Proyectos de Investigación y Desarrollo*.

Programa de convocatoria bienal, cuyo objetivo es fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento. Los proyectos pueden tener hasta dos responsables; al menos uno de los cuales debe ser docente de la Udelar con cargo presupuestado grado 2 a 5.

- *Iniciación a la Investigación*.

Programa de convocatoria bienal cuyos objetivos son:

i. Generar oportunidades para que a) docentes grado 1 y 2, y b) egresados de la Udelar que estén inscritos en programas de posgrado, puedan desarrollar su primer proyecto de investigación con financiación propia.
ii. Facilitar la vinculación de docentes y egresados con grupos de investigación que trabajen en temáticas de su interés.
iii. Apoyar la realización de tesis en el marco de posgrados académicos (maestrías o doctorados).

El programa comprende dos modalidades: Modalidad 1, para proyectos que pueden solicitar rubros en sueldos, gastos e inversiones (para investigadores que no cuentan con una beca de posgrado); Modalidad 2, para proyectos que pueden solicitar rubros exclusivamente en gastos e inversiones.

- *Apoyo a la investigación estudiantil (PAIE)*.

Programa de convocatoria anual cuyo objetivo es dar la oportunidad a equipos de estudiantes universitarios de grado para que desarrollen proyectos de investigación. Se pretende fomentar la creatividad y acompañar las actividades curriculares disciplinares con la realización de pequeños proyectos concebidos por los propios estudiantes. Los equipos pueden integrar a estudiantes de instituciones públicas de educación terciaria.

Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social

- *Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.*

Programa que procura acercar las capacidades de investigación y solución de problemas de la Udelar, en todas las áreas de conocimiento, a las demandas de la sociedad y la producción nacionales. Funciona bajo dos modalidades: 1- proyectos co-financiados por la contraparte (“ventanilla abierta”); 2- proyectos financiados por la Udelar (convocatoria bienal).

- *Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.*

Programa de convocatoria bienal cuyo objetivo es promover agendas de investigación e innovación, en todas las áreas de conocimiento, orientadas a la resolución de problemas que dificultan la inclusión social. Se organiza en dos modalidades: en la Modalidad 1, se financian proyectos; en la Modalidad 2, se apoya la identificación de demanda y preparación de proyectos, es decir la etapa previa a la elaboración de un proyecto a ser presentado en una convocatoria posterior. Si bien las bases no establecen temáticas específicas, previo a cada convocatoria, la Unidad Académica de la CSIC trabaja en la identificación de problemas junto con instituciones nacionales.

- *Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.*

Programa de convocatoria anual, cuyo objetivo es aportar al cumplimiento del Artículo 2 de la Ley Orgánica: uno de los fines de la Universidad es el de "*contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública*". Busca financiar el estudio de problemas de interés nacional, en las que la sociedad espera de su Universidad los elementos necesarios para un debate informado. Un componente importante de las propuestas es la publicación y presentación pública de los resultados (a través de eventos, conferencias, producción audiovisual, etc.).

- *Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado.*

El objetivo es la generación de nuevo conocimiento y su aplicación, buscando solucionar temáticas de interés para el país, en las áreas de desarrollo de las contrapartes. Previo a cada llamado, se realizan "Jornadas", que son instancias de diálogo entre investigadores de la Udelar y técnicos de la contraparte. Los proyectos son financiados por la contraparte.

En base a este esquema de trabajo, se llevaron adelante varias convocatorias de programas conjuntos *ANCAP-Udelar* (6 ediciones; entre 2008 y 2015) y *ANP-Udelar* (2 ediciones; entre 2012 y 2015). Lamentablemente, ambos organismos decidieron discontinuar sus programas en 2016. En 2015, comenzó a trabajarse con la UTE: se realizaron las primeras Jornadas *UTE-Udelar* a fines de 2016 y el primer llamado a proyectos en 2017.

<u>Programas de recursos humanos</u>

- *Movilidad e intercambios académicos*

Programa que funciona en cinco modalidades: *Congresos en el exterior; Pasantías en el exterior; Congresos + pasantías en el exterior; Profesores visitantes; Eventos en el país. A*poya el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de investigación a través de intercambios académicos con el

exterior, y la realización de eventos en el país orientados a la difusión y discusión de resultados de investigación.

- *Premio a la finalización de doctorado*

Programa que busca promover la culminación de estudios de doctorado por parte de los docentes y apoyar el comienzo de su carrera como investigadores independientes. Se otorga, por única vez, un monto para apoyar la visita a un centro de investigación en el extranjero. Funciona bajo la modalidad de "ventanilla abierta".

<u>Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional</u>

- *Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad*.

Programa que apoya propuestas de mediano plazo (5 años) que apunten a fortalecer y consolidar las capacidades para desarrollar actividades de investigación de calidad en áreas, departamentos o institutos en los que dichas capacidades presenten debilidades. No se orienta a la financiación de proyectos de investigación, sino de programas de acción que tengan impacto a largo plazo en un servicio. El programa se desarrolla en dos fases:

FASE A - Apoyo para la realización de informes de auto-diagnóstico, con la colaboración de expertos extranjeros.

FASE B - Apoyo para la implementación de un plan de fortalecimiento de la investigación, elaborado por docentes del servicio, con el asesoramiento de expertos internacionales financiados durante la fase anterior.

La primera convocatoria se realizó en 2008. Los llamados posteriores han estado sujetos a la disponibilidad de presupuesto. A la fecha se han realizado:

i. Tres convocatorias a Fase A, a través de las cuales se financiaron 34 auto-diagnósticos con la colaboración de expertos del exterior.

ii. Tres convocatorias a Fase B, cuyo resultado ha sido el financiamiento a 5 años de 18 planes de acción: 6 de ejecución 2010-2014, 3 de ejecución 2012-2017, 5 de ejecución 2016-2021 y 4 de ejecución 2017-2022.

- *Contratación de académicos provenientes del exterior.*

Programa que prevé la contratación en cargos docentes de académicos residentes en el exterior, exclusivamente como grados 3, 4 y 5 con 40 horas semanales y con remuneración asimilada a la del RDT. Los contratos tienen una duración de un año, renovable, por otro. El servicio que presenta la solicitud asume el compromiso de llamar un cargo en efectividad al que el académico puede presentarse, de manera de mantener su vínculo con la institución, al término del contrato. Funciona bajo la modalidad de "ventanilla abierta".

En 2016, se habilitó una "Modalidad 2" de este programa, que contempla la posibilidad de que el académico proveniente del exterior haya tenido un contrato temporal en Uruguay (de hasta 2 años). En este caso, la contratación es sólo por un año.

La gestión académica del programa está a cargo de la CCDT.

- *Fortalecimiento del equipamiento para investigación*.

Programa de convocatoria anual que apoya la compra de equipamiento y/o software tendientes a la renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para la investigación; así como la instalación de infraestructura tecnológica para la investigación en todos los servicios y dependencias de la Udelar. El programa recibe propuestas en varias modalidades cuyos objetivos y monto de los apoyos en el llamado 2017 fueron:

Categoría 1: Adquirir un único equipo con impacto significativo sobre capacidades consolidadas de investigación en los servicios solicitantes ($ 1.800.001 a 2.800.000)

Categoría 2: Adquirir equipamiento que amplíe y/o actualice las capacidades de investigación ya existentes en los servicios solicitantes ($ 500.000 a 1.800.000)

Categoría 3: Adquirir equipamiento que favorezca el desarrollo de grupos no consolidados de investigación en los servicios solicitantes (especialmente investigadores incipientes que generen nuevas líneas de investigación; $ 400.000 a 900.000).

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- *Atención a situaciones urgentes e imprevistas.*

Programa que provee recursos para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentren comprometidas por algún imprevisto que no haya podido ser anticipado en la planificación del trabajo; funciona bajo la modalidad de "ventanilla abierta".

- *Apoyo a Publicaciones*.

Programa de convocatoria anual que colabora con la difusión de resultados de actividades de investigación de la Udelar. En las últimas convocatorias, se recibieron solicitudes en dos formatos: i) libros producidos por investigadores en el marco de su actividad académica en la Universidad; ii) números monográficos de revistas.

- *Apoyo a la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual*.

Programa gestionado por la Unidad de propiedad Intelectual (UDEPI), con el asesoramiento de la Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI). Fue revisado en 2017 a fin de apoyar solicitudes de patentamiento en el exterior. Incluye el asesoramiento sobre estrategias de protección, comercialización y transferencia de las creaciones o producciones científicas o tecnológicas, y la gestión de las solicitudes ante las Oficinas correspondientes (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, marcas de certificación, denominaciones de origen, derechos de autor, cultivares y otros) tanto a nivel nacional como

internacional. Funciona en régimen de "ventanilla abierta". Desde 2017, aporta total o parcialmente la contrapartida del Programa de Apoyo al patentamiento de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Ejecución de los programas de la CSIC

La CSIC procesó varios llamados a un conjunto de programas. Al igual que en los últimos años, corresponde destacar la alta calidad de las propuestas recibidas. Entre las actividades del año, cabe mencionar que:

i. Se financió un 85% de las propuestas de alta calidad presentadas al llamado a proyectos de *Iniciación a la Investigación*.
ii. Se amplió el trabajo con actores externos a la Universidad para acercar sus demandas a las capacidades universitarias de respuesta, habiéndose realizado la primera convocatoria a proyectos del *Programa UTE-Udelar*.
iii. Se aprobaron los planes de desarrollo de cuatro servicios presentados al llamado a Fase B 2015 del *Programa de Fortalecimiento de la Investigación de Calidad*, lo que eleva a nueve los servicios que están ejecutando la Fase B.
iv. Se apoyó un número excepcionalmente alto de propuestas en el llamado a *Fortalecimiento de equipamiento para investigación*.

En conjunto, en el año 2017 se procesaron del orden de 1.650 solicitudes presentadas a las diversas convocatorias. Asimismo, se realizó el seguimiento de programas evaluados y resueltos en años anteriores. A continuación, se describe de manera global la gestión realizada y se destacan algunos resultados.

<u>Programas para la generación de conocimientos</u>

- *Programa de apoyo a Grupos de Investigación*.

Continuó la ejecución del llamado 2014 (57 programas de 127 evaluados; 45% de los calificados como excelentes y muy buenos).

- *Proyectos de Investigación y Desarrollo*.

Culminó la ejecución del llamado 2014 (114 proyectos de 343 evaluados; 70% de los calificados como excelentes) y comenzó la del llamado 2016 (146 proyectos financiados de 558 evaluados, 68% de los calificados como excelentes). Como se señaló en el informe de gestión 2016, gracias al incremento del presupuesto 2017 de la CSIC fue posible mantener la satisfacción de la demanda de proyectos de alta calidad.

- *Proyectos de Iniciación a la Investigación*.

Continuó la ejecución del llamado 2015 (121 propuestas, 87 de 215 evaluadas de Modalidad 1, y 34 de 59 evaluadas de Modalidad 2) y se procesó el llamado 2017. Se recibieron 273 solicitudes de las que pasaron a evaluación 263 (191 en Modalidad 1 y 72 en Modalidad 2). Se financiaron 170 proyectos (128 de Modalidad 1 y 42 de Modalidad 2), un 85% de las propuestas de alta calidad.

Se presentan algunos detalles del proceso de evaluación de este Programa, el más masivo realizado en el año. Como el público objetivo es muy diverso, las propuestas se dividieron en tres grupos según la formación académica de los responsables: i) sin estudios de posgrado; ii) inscritos en un programa de maestría; iii) con maestría terminada o inscritos en un programa de doctorado. La distribución de los recursos se realizó en forma proporcional a la demanda tanto por área cognitiva como por categoría de los responsables. El proceso movilizó unos 560 evaluadores, muchos de ellos extranjeros, y fue acompañado por una Comisión Asesora compuesta por 36 docentes. Cada proyecto tuvo al menos dos evaluaciones.

Importa consignar también la participación creciente de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC, así como la consolidación de la presencia de los del Interior: se recibieron propuestas de todos los servicios, incluyendo al Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, y varias del CURE, el CENUR del Litoral y el Centro Universitario de Tacuarembó.

- *Programa de apoyo a la investigación estudiantil*.

Se completó la ejecución del llamado 2015 (118 proyectos), lo que incluyó la realización de la Jornada de cierre. Se inició la ejecución del llamado 2016 (117 proyectos) y se procesó el llamado 2017: 154 solicitudes de 23 servicios, de las cuales 143 fueron aprobadas académicamente por los GAIE (Grupos de Apoyo a la Investigación Estudiantil). Las propuestas aprobadas involucraron la participación de 466 estudiantes.

Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social

- *Vinculación Universidad-Sociedad-Producción*.

Continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores (10 del llamado 2014 a Modalidad 2; 4 de Modalidad 1, aprobados en 2015 y 2016). Además, se aprobaron 5 proyectos de Modalidad 1 en las áreas agro-veterinaria, industrial y socio-económica, entre investigadores de las Facultades de Agronomía, Química, Ingeniería y Humanidades y Ciencias de la Educación y contrapartes privadas.

Además, se procesó el llamado 2017 a Modalidad 2: se recibieron 59 proyectos en las áreas agro-veterinaria, artística-cultural, industrial, medio ambiente, salud, servicios y socio-económica, que involucraron 61 contrapartes. Se financiaron 28 proyectos de investigadores de servicios de todas las áreas y de los centros universitarios del interior y contrapartes tanto públicas como privadas (empresas y organizaciones de la sociedad civil).

- *Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social*.

Finalizó la ejecución de los proyectos aprobados en el llamado 2014 (10 de Modalidad 1) y comenzó la de los aprobados en el llamado 2016 (11 de Modalidad 1 y 5 de Modalidad 2, que involucran a 13 contrapartes).

- *Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general*.

Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores y se procesó el llamado 2017; resultaron aprobadas 6 de 11 presentadas (8 en "tema libre", y 3 en los propuestos por el CDC). De las propuestas aprobadas, 5 son de "tema libre" y una en el tema: *Uso del tiempo libre y acceso a la cultura en el Uruguay actual*, propuesto por el CDC.

- *Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado.*

  Programa conjunto ANCAP-Udelar.

Como se mencionó, lamentablemente, ANCAP resolvió discontinuar el programa, y financiar solo uno de los 5 proyectos del llamado 2014 que había aceptado en 2015. Dicho proyecto se ejecutó en 2017. Asimismo, los responsables de otro proyecto aprobado atendieron durante los últimos dos años múltiples demandas del Directorio de ANCAP relativas a la viabilidad e interés para la empresa de la investigación propuesta, que sería financiada en 2018.

  Programa conjunto ANP-Udelar.

Por su parte, ANP resolvió financiar solo uno de los 4 proyectos aprobados en la convocatoria 2014. Su ejecución comenzará en 2018.

  Programa conjunto UTE-Udelar.

Como resultado de las "Primeras Jornadas UTE-Udelar" realizadas en noviembre de 2016, se abrió la convocatoria a proyectos en 16 temas de interés definidos por la empresa. Se recibieron 21 solicitudes (16 en 10 temas propuestos por UTE y las restantes en "tema libre"). Luego de ser evaluadas, fueron remitidas a consideración de UTE para su definición acerca de cuáles financiar. La mayoría (13) fueron de muy buena calidad.

Programas de recursos humanos

- *Movilidad e intercambios académicos* (Congresos en el exterior, Pasantías en el exterior, Congresos + Pasantías en el exterior, Profesores visitantes, Eventos en el país).

Se procesaron alrededor de 1150 solicitudes a las diversas modalidades, financiándose unas 560 participaciones en congresos, 210 pasantías, 40 congresos+pasantías, la venida de 140 profesores y la realización de 50 eventos.

A estas, se agregaron las financiadas con la "partida adicional" prevista para este tipo de actividades en el marco del apoyo a programas de grupos de investigación (unas 180 en las 5 modalidades).

- *Premio a la finalización de doctorado*.

Se apoyó a 15 docentes (de 8 servicios) para la realización de actividades académicas en el exterior (10 en Europa; 4 en Sudamérica y 1 en Israel).

Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional

- *Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad*.

Culminó la ejecución de los planes estratégicos de las Fases B de los tres servicios financiados en el período 2012-2017:

- Escuela de Nutrición y Dietética (programa dirigido a todo el servicio);
- Facultad de Veterinaria (programa para fortalecimiento de la investigación en el área de salud animal de los sistemas productivos exportadores);
- Facultad de Agronomía (programa sobre sustentabilidad de los sistemas de producción agropecuarios, en el Departamento de Sistemas Ambientales).

Si bien persisten dificultades, se observaron avances significativos en todos los servicios, valorados en términos de formación recursos humanos, solicitud y obtención de financiación para proyectos de investigación, publicaciones, actividades de difusión académica y cooperación (con actores académicos y no académicos).

Comenzó el seguimiento de los cinco servicios financiados en la convocatoria a la Fase B realizada en 2015 (ejecución 2016-2021): Escuela Universitaria Centro de Diseño; Facultad de Ciencias (Física Médica); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lenguas Extranjeras); Facultad de Química (Bioquímica Clínica); e ISEF.

Asimismo, se aprobaron las propuestas de 4 servicios presentados a la convocatoria 2015 de la Fase B, luego de ser reformuladas (ejecución 2017-2022): Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional); Facultad de Medicina (Salud Pública); Facultad de Enfermería; y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico).

- *Contratación de académicos provenientes del exterior*.

Se realizó el seguimiento de los contratados en años anteriores (7 docentes) y se procesaron las nuevas solicitudes. Se resolvió la contratación de 6 académicos (dos para el ISEF, para el Área de Prácticas Corporales y el Departamento de Educación Física y Salud; y uno para cada uno de los siguientes servicios: Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias; Instituto de Matemática de la Facultad de Ingeniería; PDU "Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero" de la Sede Maldonado del CURE; y Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales).

En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, según se resolvió en 2016, la CSIC está financiando la contraparte de las solicitudes a *Becas de posdoctorado nacionales* que fueron aprobadas por la ANII en la última convocatoria. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 hs) a 11 investigadores que están desempeñándose en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Sociales, Ingeniería, Medicina, Psicología y Química.

- *Programa de equipamiento para investigación*.

Se procesó el llamado 2017 en el que fue posible apoyar un número excepcionalmente alto de propuestas. Se financiaron 26 solicitudes, presentadas por 12 servicios: 5 de 6 recibidas en Categoría 1; 14 de 25 en Categoría 2; y 7 de 16 en Categoría 3. Entre las de Categoría 1 aprobadas,

dos fueron propuestas por el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat que, por única vez, estuvo habilitada a presentar, como tal, dos proyectos en esa categoría.

En relación con el fortalecimiento de equipamiento para investigación, tal como había sido resuelto en 2016, la CSIC financió la contraparte de las dos solicitudes de la Udelar aprobadas en el llamado a *Compra de grandes equipos científicos* de la ANII realizado a fines de 2016: *Cluster UY: Equipamiento para el Centro Nacional de Supercomputación*, presentado por la Facultad de Ingeniería; *Adquisición de un espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear. Mejora y actualización de las capacidades de investigación y apoyo al sector productivo y de servicios en el área de la determinación estructural orgánica,* presentado por la Facultad de Química.

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- *Programa de atención a imprevistos*.

Se apoyaron las 8 solicitudes recibidas (6 de la Facultad de Ciencias y 3 de la Facultad de Medicina).

- *Apoyo a Publicaciones*.

A la fecha de este informe aún está procesándose el llamado 2017, en el que se recibieron solicitudes para la publicación de 43 libros, de las cuales 35 pasaron a la etapa de evaluación.

- *Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual*.

Durante 2017, continuó consolidándose la UDEPI, que actualmente cuenta con dos funcionarios docentes, uno administrativo, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General de Jurídica.

La Unidad asesoró en materia de propiedad intelectual (PI) a más de 50 investigadores y estudiantes de todas las Áreas (Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Sociales, Ingeniería, Medicina, Psicología, Química y

Veterinaria; Escuelas de Bellas Artes y Música; Hospital de Clínicas e Instituto de Higiene), a través de más de 100 entrevistas.

Se describen a continuación algunos resultados:

i. Se gestionaron seis solicitudes al Programa para apoyar Derechos de Autor de software (Facultad de Ingeniería y Escuela Universitaria Centro de Diseño) y patentes de invención (Facultades de Ciencias y Química).
ii. Se formalizaron nueve acuerdos para la protección de desarrollos que involucraban contrapartes: con instituciones públicas y privadas (nacionales y extranjeras), y con Universidades extranjeras. Estos acuerdos involucraron Convenios de co-titularidad de invenciones y Acuerdos de Transferencia de Materiales, de Transferencia de Tecnología y de Licenciamiento. Los dos últimos permitieron transferir desarrollos de la Udelar al sector productivo.
iii. Se solicitaron dos patentes en Estados Unidos y una en Uruguay, por creaciones en las áreas de física/ingeniería, química y biotecnología.
iv. Se obtuvo financiación del programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII, para cubrir los costos de solicitudes internacionales en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Como se señaló, la CSIC se financiará la contraparte institucional requerida por la ANII.

Finalmente, la colaboración con la Universidad de Swansea iniciada en 2015, permitió continuar la capacitación del equipo de la Unidad. El Prof. G. Ronan (docente libre de la UDEPI) visitó Uruguay durante 10 días; por su parte, las docentes visitaron *Swansea Innovations*, la subsidiaria de la Universidad encargada de PI y transferencia tecnológica. Durante una semana, trabajaron con diversos actores de la Universidad, la industria y el gobierno local vinculados a la innovación, difusión y comercialización de tecnologías.

Ejecución de los programas de la CAP

Durante 2017, continuaron los apoyos de la CAP tanto al fortalecimiento de posgrados universitarios como a la realización de maestrías y doctorados académicos en la Udelar a través de becas. Gracias al incremento otorgado al Proyecto transversal 4, fue posible aumentar la satisfacción de la

demanda en las solicitudes a los programas habituales e instrumentar nuevos apoyos. En efecto:

i. Se financiaron (total o parcialmente) 27 solicitudes presentadas por 12 servicios, en el llamado al programa de *Apoyo institucional a carreras de posgrado*.

ii. Se instrumentó un programa de *Promoción de la calidad mediante procesos de evaluación*, a fin de fomentar la auto-evaluación y la evaluación externa de los posgrados. Se entiende que este proceso puede desembocar en un nuevo Plan de Estudios y, eventualmente, en la propuesta de un nuevo Posgrado, como resultado ya sea de la transformación de uno existente en otro de nivel superior, de la unificación de programas existentes, o de la creación de uno nuevo sin antecedentes.

   Se apoyaron las 10 solicitudes recibidas en el primer llamado, que permitirán la evaluación de 2 Programas de Doctorado, 6 de Maestría y 2 Especializaciones.

iii. Se otorgó un número importante de becas en las diversas modalidades, mayor aún que en el llamado anterior (192 en 2017; contra 158 en 2016 y 120 en 2015). La distribución por modalidad y tipo de posgrado fue la siguiente: *Becas de apoyo a docentes,* 55 de doctorado y 69 de maestría (de 3 y 2 años de duración, respectivamente); *Becas para la finalización,* 32 de doctorado y 36 de maestría (de 12 y 9 meses de duración), a ejecutarse a partir de marzo de 2018. En términos globales, se financió el 53% de las solicitudes, si bien la proporción varió considerablemente entre modalidades y tipo de posgrado, privilegiándose los apoyos completos y la realización de doctorados.

iv. Se instrumentó un programa de *Becas de apoyo a Posdoctorados nacionales*, con el objetivo de aportar a la consolidación e inserción de investigadores jóvenes financiando instancias de investigación en equipos de la Udelar (o equipos conjuntos de la Udelar y otra institución pública), y de enriquecer a grupos nacionales mediante el aporte de esos investigadores. En el primer llamado, se recibieron 46 solicitudes de egresados de universidades nacionales o extranjeras, y se apoyaron 25.

   También se instrumentó (con presupuesto de la Dirección General de Relaciones y Cooperación) un programa de *Apoyo a la movilidad de docentes que cursan posgrados en la región.* No existen

instrumentos específicos en la Udelar ni en la ANII que apoyen este tipo de actividades. En algunas áreas, es frecuente que los docentes cursen sus posgrados en universidades de la región, en una modalidad que implica estadías cortas y frecuentes durante el año académico. La CAP gestionó el primer llamado en el que fue posible apoyar 18 solicitudes (de 25 recibidas) de docentes de todas las Áreas para realizar actividades en universidades públicas de Argentina, Brasil y Chile.

Evolución del Régimen de Dedicación Total

El número de docentes en RDT, continuó creciendo gracias al incremento otorgado por la Ley de Presupuesto 2015 para ese rubro y, al igual que en 2016, a la decisión de reforzar dicho incremento con recursos del Proyecto Transversal 4. Así, fue posible financiar 93 ingresos al RDT, lo que elevó a 1277 el número de docentes en RDT (habían sido 1184 a fines de 2016). Cabe remarcar que unos 110 están radicados en Centros Universitarios del interior, lo que contribuye en forma sustantiva a expandir la investigación de calidad en todo el territorio nacional. No obstante, los recursos disponibles se agotaron en agosto; por este motivo, al 31 de marzo de 2018, está pendiente el ingreso al régimen de unos 42 docentes, cuyas solicitudes ya han sido aprobadas. Cabe destacar que 38 de ellos son Grados 2 y los restantes Grados 3. Esta situación es extremadamente preocupante, puesto que no se cuenta con recursos incrementales para el presente año.

Dos aspectos contrastan la realidad actual en el RDT con la de 20 años atrás. En el llamado a aspirantes efectuado en 1996, la distribución por áreas cognitivas de las aprobaciones mostraba un marcado sesgo hacia el área básica, a la que pertenecía cerca del 50% de todos los docentes que ingresaron al RDT. Los datos al 2017 muestran una distribución más equilibrada: 13% en el área agraria, 33% en básica, 13% en salud, 25% en social y 16% en tecnológica. Además, existe mayor paridad en términos de género: en 1996, el 42% de quienes ingresaron eran mujeres; actualmente, la proporción de mujeres es 48%. En cuanto a la distribución por Grados académicos: 23% son Grados 2, 36% Grados 3, 22% Grados 4 y 19% Grados 5.

Evolución de los docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT) según grado. Serie 2005 – 2017

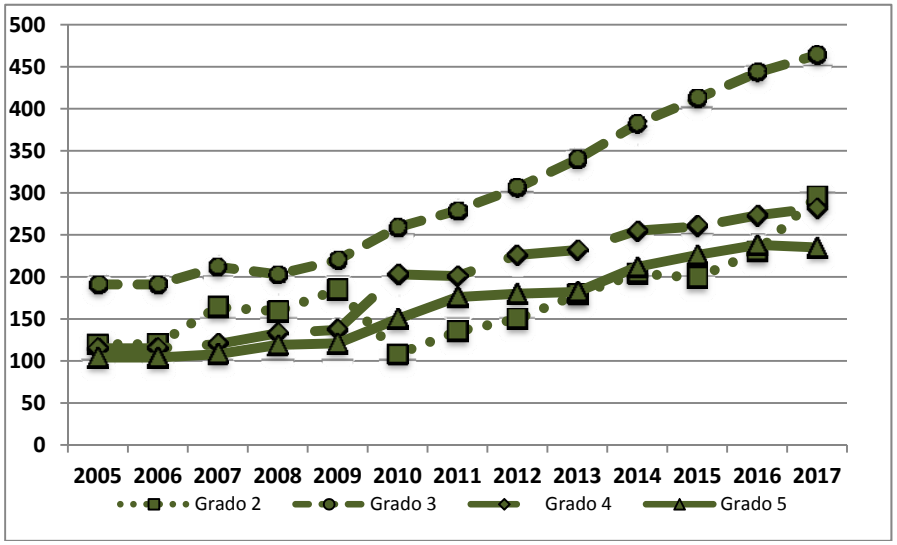

Fuente: Comisión Central de Dedicación Total

Consideraciones finales y perspectivas para el año 2018

Estos programas y, sobre todo, los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los servicios universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimiento:

i. Más del 80% de los investigadores del PEDECIBA son docentes de la Udelar, 76% de los investigadores activos del Sistema Nacional de Investigadores (alcanzando en su nivel más alto al 85%) y 90% de los miembros de número de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay
ii. Docentes de la Udelar figuran entre los autores de aproximadamente el 70% de los trabajos de investigación realizados en el país, en base a publicaciones indexadas en Scopus.

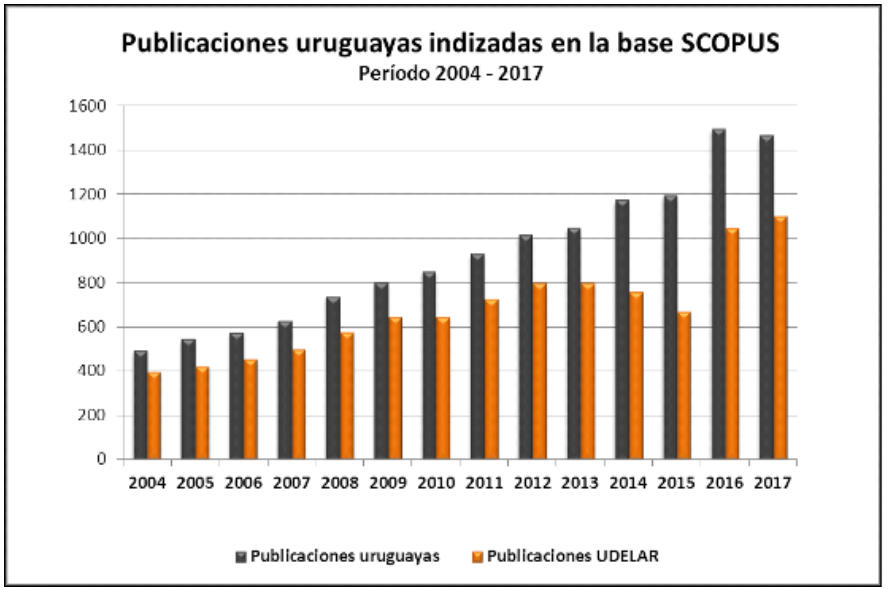

Fuente: Base de Datos SCOPUS - [on line - 2013], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 12.03.2014];[on line - 2014 al 2016], [consulta: 01/06/2017]; y [on line - 2017], [consulta: 15/03/2018]

Asimismo la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo. Por ejemplo, integra la Comisión Directiva del Centro de Extensionismo Industrial (CEI), junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Cámara de Industrias del Uruguay. El CEI busca intensificar el uso del conocimiento en las empresas industriales (particularmente en las pequeñas y medianas) para fortalecer sus capacidades de innovación y competitividad. Con la colaboración de la Unidad Académica de la CSIC, el CEI elaboró un *Buscador de soluciones online para la industria* (http://www.centrocei.org.uy/ soluciones/), que está disponible desde junio. Indagando sobre capacidades de resolver problemas en la industria (y no sobre líneas de investigación), se relevaron más de 700 capacidades de I+D provistas por 280 unidades de distintas facultades y centros de investigación.

En términos más generales, tanto la Udelar como sus investigadores responden permanentemente a solicitudes de apoyo que reciben de

diversos organismos públicos en relación con problemas vinculados con ciencia, tecnología e innovación. De manera creciente, este apoyo se da en todo el país, gracias al fortalecimiento de los Centros Universitarios del interior. En este contexto, cabe mencionar que la Universidad fue invitada a comentar en nombre de la academia en la presentación del Sistema y del Primer Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay), realizada en noviembre.

El año 2018 será particularmente intenso en el procesamiento de llamados a los programas de la CSIC. En particular, al igual que en 2010 y 2014, se realizará el llamado conjunto a *Propuestas de actividades académicas de I+D (Proyectos de I+D y Programas de Grupos I+D)*. Esta convocatoria representa también un desafío en términos de presupuesto. Con los recursos actualmente disponibles, será posible financiar unos 100 proyectos de I+D y 60 Programas de Grupos; teniendo en cuenta los antecedentes y la cantidad y calidad crecientes de la demanda, puede anticiparse que esas cifras resultarán muy insuficientes.

Espacio Interdisciplinario (EI)

Principales avances logrados en el año 2017

Durante el 2017 y continuando con lo iniciado en años anteriores, se trabajó en la mejora de gestión: se revisaron los objetivos y bases de los programas financiables del Espacio Interdisciplinario (EI); se estructuró el calendario anual para permitir una eficiente ejecución del presupuesto; se revisaron los criterios de evaluación y seguimiento de los grupos financiados; y se evaluó y mejoró la gestión en línea. Asimismo, se trabajó en la consolidación de los programas de formación del EI, diversificando las propuestas y revisando los mecanismos de evaluación de las mismas. En esta área de trabajo, se implementaron módulos de formación para docentes y estudiantes de grado y posgrado, con el objetivo de brindar herramientas metodológicas para la investigación y educación interdisciplinarias. Por último, se trabajó con colegas de la región en la planificación del Segundo Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinarias (IEI).

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2017

Convocatorias a programas financiables:
Se presentaron más de 300 propuestas a programas financiables 2017 de las cuales fueron seleccionadas 46. Ello incluye financiación para Eventos Interdisciplinarios, Semillero de iniciativas interdisciplinarias, Programa de apoyo a proyectos de investigación interdisciplinaria de estudiantes de grado y Fortalecimiento de grupos interdisciplinarios. Además de las nuevas convocatorias, durante el 2017, continuaron funcionando 3 Centros y 7 Núcleos Interdisciplinarios.

Programas de Formación del EI:
Concomitantemente se continuó trabajando en los programas de formación de EI: El Programa de Educación Superior Interdisciplinaria (ProESI) y el Programa de capacitación en metodologías para la investigación interdisciplinaria. Ambas convocatorias fueron muy bien recibidas y luego de un proceso de selección, dichos programas se dictaron con 134 estudiantes de grado y posgrado de todas las áreas de la Udelar: 72 participaron en el ProESI y 62 se capacitaron en los cursos de metodologías.

El primero de estos programas se compone actualmente de la Escuela de Invierno de Educación Interdisciplinaria, que es un curso-taller de formación dirigido a docentes universitarios de todas las áreas de la Udelar, con el objetivo general el trabajar con metodologías que facilitan el aprendizaje centrado en el estudiante y el desarrollo de habilidades de trabajo en equipos interdisciplinarios. Otro componente sustantivo del ProESI son los Minicursos 3i, cursos electivos para estudiantes de grado de muy diversas carreras. Los mismos son diseñados e impartidos por equipos docentes interdisciplinarios. Ambos componentes son complementarios, ya que para que estos minicursos puedan expandirse dentro de la trama universitaria es necesario trabajar con equipos docentes en su diseño e implementación.
El Programa de capacitación en metodologías para la investigación interdisciplinaria se inició en 2017 con un programa de entrenamiento en metodologías de sistemas dinámicos, análisis de redes, simulaciones y formalización de modelos que puedan ser
aplicados a la investigación y toma decisiones sobre problemas complejos.
El seminario En_Clave Inter 2017, es una actividad que se realiza desde el año 2009 donde se propone una temática para trabajar con la comunidad

académica. Con el fin de consolidar una línea de formación en modelos de abordajes de educación superior interdisciplinaria, en esta instancia se trabajó sobre "*Herramientas para la colaboración interdisciplinaria, aprendizaje basado en proyectos"*. Cuarenta docentes universitarios de todas las áreas cognitivas participaron de cuatro días de charlas y talleres con invitados de la Universidad de Stanford (Estados Unidos), la Universidad Estatal Humboldt (Estados Unidos) y la Universidad del Desarrollo (Chile) y compartieron una diversidad de experiencias prácticas y herramientas para la colaboración interdisciplinaria.

Perspectivas para el año 2018

Se está trabajando en ampliar la oferta de educación del Espacio Interdisciplinario a través de los programas de formación mencionados en el cuadro anterior.* Asimismo,
para este período se incrementó el plantel de docentes formados en trabajo interdisciplinario durante las ediciones 2016 y 2017 de la Escuela de Invierno, que este
año integran los equipos de trabajo de los Minicursos 3i 2018.
Consolidación de las líneas de investigación de la Unidad Académica en particular aquellas vinculadas al desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de diseños
educativos vinculados al Aprendizaje Basado en Problemas y al desarrollo de metodologías de investigación interdisciplinaria.
El calendario de actividades de la Escuela de Invierno 2018 y los Minicursos intensivos -m3i pueden consultarse en la página web del EI (www.ei.udelar.edu.uy).

3. Extensión y relaciones con el medio

Principales avances logrados en el año 2017

En el marco de las definiciones políticas y estratégicas establecidas tanto a partir de la misión y la visión del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), como del documento de "Orientaciones estratégicas generales del Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio", se dio continuidad al cumplimiento del Plan de Trabajo Anual para 2017, bajo responsabilidad de la Coordinadora de la Unidad Académica y los Coordinadores de las cuatro Áreas que la integran, así como al apoyo y seguimiento de las estructuras docentes destinadas a la extensión y las actividades en el medio en las facultades, las escuelas, los institutos y los centros regionales. Los principales avances que se lograron en ese contexto fueron:

- La aprobación por parte de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (en adelante CSEAM), de criterios generales de funcionamiento para facilitar la toma consistente de decisiones.
- La preparación de las bases de seis convocatorias a proyectos y actividades en el medio, cuyo proceso será cumplido en 2018.
- La realización del llamado a provisión del cargo de Responsable de Comunicación, previsto en los documentos y en las decisiones relacionadas con la reestructura del SCEAM.
- El cumplimiento de una serie de reuniones de articulación con distintas instituciones universitarias y no universitarias para formular planes de trabajo comunes o actividades coorganizadas de cara al año 2018. Se destacan particularmente las reuniones interinstitucionales con distintas Facultades, el CENUR Litoral Norte, el Programa APEX-CERRO, el Programa Integral Metropolitano, el Espacio Interdisciplinario, el Centro de Extensionismo Industrial, la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, las Redes Temáticas de Discapacidad, Medio Ambiente y Género de la Udelar y diversas organizaciones no gubernamentales.

Por otra parte se mantuvieron los importantes vínculos generados por la Universidad con sindicatos, gremios, organizaciones sociales y distintas organizaciones no gubernamentales, con las que se realizan regularmente actividades de intercambio, extensión y relacionamiento de distinto orden.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2017

En 2017 se presentaron 180 proyectos de modalidad concursables, de los cuales se financiaron 83. Las líneas refieren a:

- Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria
- Fortalecimiento de Trayectorias Integrales
- Actividades en el Medio
- Actividades en el Medio relativas a Derechos Humanos
- Proyectos relativos a Derechos Humanos

Proyectos presentados y aprobados con financiamiento en 2017 por línea concursable.

Línea	Cantidad de proyectos presentados	Cantidad de proyectos aprobados con financiamiento
Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria	30	18
Fortalecimiento de Trayectorias Integrales	19	6
Actividades en el Medio	73	41
Actividades en el medio relativas a Derechos Humanos	12	6
Proyectos relativos a Derechos Humanos	46	12
Total	**180**	**83**

Fuente: Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

El **Programa Integral Metropolitano (PIM)** se crea en 2008 con el propósito de contribuir a la creación y el fortalecimiento de programas académicos que se sustenten en el aprendizaje basado en problemas emergentes de la realidad con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, conjugando saberes, disciplinas y funciones universitarias para

buscar alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada.

Los principales ejes en los que se apoya este programa son: el aprendizaje por problemas, el diálogo de saberes, la gestión participativa, el trabajo en red y los procesos de enseñanza aprendizaje inclusivos.

De esta forma, el PIM tiene como principales objetivos: articular prácticas integrales en territorio, basarse en problemas emergentes de la realidad, favorecer la participación de todos los actores, articular los diferentes recursos, buscar alternativas de solución a las problemáticas en forma conjunta, contribuir a la mejora en la calidad de vida de la comunidad involucrada, así como volver más sólidos los vínculos entre la Universidad y la Comunidad.

Perspectivas para el año 2018

El plan de trabajo que se desarrollará a lo largo del año 2018 tiene los siguientes ejes:

- Realización de Jornadas Nacionales de Extensión entre el 14 y el 16 de noviembre, con base en todas las sedes universitarias del país, en la que se espera contar con amplia participación nacional y regional de referentes de la extensión universitaria;
- Organización y desarrollo de varias jornadas preparatorias de las Jornadas Nacionales, entre ellas distintas actividades enmarcadas en marzo, mes de la mujer, y unas Jornadas sobre Solidaridad que se llevarán a cabo en agosto.
- La apertura a seis convocatorias a proyectos y actividades en el medio, de las cuales tres se abren por primera vez (Ciudadanía digital, Apoyo a congresos de extensión, Apoyo a consolidación de experiencias de extensión);
- El mantenimiento y la consolidación de una dinámica participación en eventos, encuentros e intercambios regionales, especialmente en el área Mercosur y en el espacio de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo;
- El reestudio de la política de publicaciones del SCEAM;
- El avance hacia un régimen más consolidado de curricularización de la extensión;

- La colaboración y la articulación con los Programas Integrales de la Udelar, para proyectar su evolución;
- La preocupación por dedicar una mayor atención a la cultura y la divulgación científica.

Programa: Aprendizaje y Extensión en el Cerro de Montevideo – APEX-Udelar

Principales avances logrados en el 2017:

En el marco de un Programa categorizado como Integral, se destaca el aumento continuo del número de estudiantes de grado y posgrado. Las prácticas en territorio, de los Servicios de las tres áreas de la Universidad aumentaron no solo en número, sino que especialmente resaltamos la mejor coordinación entre los equipos docentes del Programa y de los Servicios, se profundizó en los contenidos, lo que redundó en experiencias y prácticas más sólidas. Los cursos que presentó el Programa tanto los considerados electivos como de educación permanente aumentaron y consolidaron líneas de investigación y extensión. En este año, egresa la primera generación de la Especialización en Intervenciones en Salud Comunitaria. Comenzó un grupo de trabajo el análisis de creación de la segunda formación de posgrado del Programa, vinculada a la Formación en clínica. Se consolidó el trabajo coordinado entre el Municipio A y el Programa a través de su Comisión Mixta. Mejoramos sustancialmente los mecanismos de difusión de las actividades del Programa. Junto con el Municipio A, de acuerdo a sus necesidades y en el marco del Sistema de cuidados se comienza una Investigación relacionada a los Cuidados en la Primera Infancia, conjuntamente con las áreas sociales de los tres comunales del Municipio A y la Facultad de Ciencias Sociales. En el campo de la gestión se comienzan una serie de obras en el acondicionamiento edilicio que mejoran sustancialmente: la presentación del Programa como su capacidad locativa. Iniciamos un proceso de creación de la Unidad de Educación Permanente y de la Secretaria de enseñanza de grado y posgrado.

Logramos el objetivo de editar dos números anuales de la Revista IT.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2017:

La evaluación que realizamos este año y en el marco del proceso que transita el Programa vinculado a la consolidación de su estructura docente como de T.A.S. lo consideramos satisfactorio. Se continúa el proceso de construcción de áreas de conocimiento vinculadas a las macro- áreas de la Universidad y se consolidan Núcleos de desarrollo académico que integran en su labor todas las funciones de la Udelar. La buena evaluación que realizamos se basa en dos aspectos fundamentales:

1) El aumento considerable del número de estudiantes en cada una de las propuestas planteadas por el Programa: en 2015: 991, en 2016: 1.529 y en 2017: 1.824.
2) La demanda permanente de diversas instituciones estatales (MIDES, ANEP, etc.) y de organizaciones sociales y educativas de generar vínculos con el Programa en tareas de enseñanza y académicas como de asociación de trabajo en el territorio en perspectiva extensionista como en actividades de investigación.

Perspectivas para el año 2018

Continuar y fortalecer de modo sostenido las líneas de trabajo que se están desarrollando en el Programa en el marco de su proceso de redimensionamiento. Señalar que aspiramos a que las propuestas del Programa no solo aumenten en cantidad de estudiantes, sino que este aumento se deba a un reconocimiento de la calidad académica de la oferta.

Avanzar en las propuestas de Educación Permanente que están estrechamente vinculadas a las necesidades de la población del Municipio A en particular pero no exclusivo: Tema vivienda, con el desarrollo del Primer laboratorio de construcción no convencional: bioconstrucción.

Construcción y desarrollo del Policlínico Veterinario

Participación activa a partir de pasantías de estudiantes de arquitectura y comunicación en la construcción y desarrollo del Canal Oeste TV (Proyecto aprobado)

Desarrollo del laboratorio sobre Centralidades desde una perspectiva Interdisciplinaria articulado con el Espacio de Formación Integral (EFI): " Territorio, diseño y comunicación urbana"

Desarrollo de tutorías entre pares: Progresa-APEX Proyecto que intenta contribuir a la continuidad educativa en educación Media.

Construcción de un salón multiuso (convocatoria aprobada de mejoramiento de equipamiento en Salud) con teleconferencia y cámara Gessell.

Construir un programa de pasantías regionales de intercambio estudiantil.

Consolidar y editar dos números por año de la Revista IT.

1°Jornada sobre la Interinstitucionalidad declarado de interés por la Udelar, MIDES, M.S., Municipio A (abril 2018)

2° Encuentro Latinoamericano de DDHH y Salud Mental sede APEX (octubre 2018)

4. La gestión en la Udelar

De acuerdo a los objetivos planteados por la Udelar en su Plan Estratégico de Desarrollo, en el año 2017 se lograron los siguientes avances:

Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación.

La Udelar en su Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019 ha definido, dentro del objetivo estratégico N° 4 “Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar”. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización de planeamiento estratégico, la evaluación y la generación de sistemas de información transversales e integrales, entre otros.

La toma de conocimiento por parte del CDC (19/07/16), del documento elevado por el Grupo de Información, Evaluación y Planificación Estratégica (GIEPE), donde, en particular se expresa *“Continuar con la línea de trabajo iniciada por el equipo de trabajo de Sistemas de Información que se ha encargado de analizar el estado de situación de los sistemas de información de la Udelar y de los sistemas informáticos en que se sustentan y disponer la revisión, articulación y gestación de los sistemas de información existentes, con el objetivo de que, finalmente, la Udelar cuente con los sistemas de información para atender las demandas presentes y futuras en materia de información oportuna, para que la Udelar pueda evaluar, planificar, tomar decisiones, informar y gestionar”.*

En 2016 por resolución Nº 4 de fecha 20/12/2016 el CDC aprobó los lineamientos del documento “Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria – Indicadores de Enseñanza de Grado – Diciembre 2016”, elaborados por el Grupo SIEn.

En base a ello durante 2017 el GIEPE se encontró abocado a la organización y elaboración del diseño de un sistema de información que, en una primera etapa, atendiera los requerimientos de la función de Enseñanza. Se realizó un trabajo de investigación que relevó los requerimientos y necesidades de información a contemplar en el Sistema de Información Integrado de la Udelar (SIIU) que en su estructura inicial tendrá los siguientes módulos: Indicadores de la Udelar y Análisis de la Información.

En cuanto a las actividades de planificación estratégica se destacan:

FormA – Estudiantes: Proyecto conjunto de la Dirección General de Planeamiento y el Servicio Central de Informática Universitaria. Consiste en un relevamiento continuo a través de un formulario autogestionado y constituye una herramienta que permite el mejoramiento de la gestión orientada a la producción de información que se genera en la institución referida a la población de estudiantes de la Udelar. En 2017 culminó la etapa de diseño e implementación, teniendo prevista su puesta en marcha en enero de 2018.

Programa de Seguimiento de Egresados de la Udelar: Desde setiembre de 2015 la Udelar a través de la Dirección General de Planeamiento, lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, puesto en producción por el SeCIU. Este programa tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria, una vez insertos en el mercado laboral, lo cual permitirá recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

El Programa de Seguimiento de Egresados plantea como estrategia general el monitoreo de una generación de egresados universitarios a través de un censo cronológico con tres mediciones, las cuales determinan el ciclo generacional. La primera a los cuatro años de egreso y la segunda a los siete años de egreso.

En 2017 comenzó el seguimiento de los egresados del año 2013 que alcanzó una cobertura del 63,5%. A cuatro años de haber egresado, se destacan los siguientes resultados: el 93,8% declaró encontrarse trabajando, un 3,4% no trabajaba pero buscaba trabajo y el 2,8% restante no trabajaba ni buscaba trabajo. El 84,0% considera que su trabajo actual y su título universitario están bastante o muy relacionados, y el 64,1% están satisfechos o muy satisfechos con su trabajo actual.

En referencia a la formación recibida, lo que se valoró de manera positiva por una mayor proporción de egresados fue la solidez teórica (74,2%) de sus

carreras. A su vez tres de cada cuatro egresados consultados manifestó que volvería a estudiar en la Udelar.

Los informes de avance de este programa están disponibles en: http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/institucional/grupos-de-trabajo/seguimiento-de-egresados/

Se continuó con la elaboración de publicaciones periódicas, entre las cuales se destacan las “Estadísticas Básicas de la Universidad de la República” – 2016 y la “Síntesis Estadística de la Universidad de la República” – 2017.

En cuanto a las actividades desarrolladas por el SeCIU en relación a la **infraestructura de comunicaciones** se culminó la actualización de ancho de banda de las conexiones de los servicios a la red universitaria programada conjuntamente con Antel.

- Se instalaron los nodos del backbone ubicados en el Hospital de Clínicas y la Facultad de Ingeniería, que conjuntamente con el de SeCIU, permitirán incorporar redundancia a la red.
- Se actualizó el equipo de firewall central
- Se actualizaron redes locales de algunos servicios universitarios

En relación al **equipamiento informático central**:

- Se instaló un nuevo equipo de almacenamiento de datos
- Se adquirió nuevo equipamiento para potenciar la estructura de servidores virtuales

En cuanto a la **modernización de los procesos administrativos y de gestión de la institución,** en una estrategia de implantación modular, se implantó en todas las Unidades Ejecutoras de la Udelar, el módulo de Nómina del Sistema de Información Financiera, generando las interfaces con el sistema de recursos humanos y el sistema de la contaduría General de la Nación (SIIF).

Se puso en producción el sistema de formularios web, con los formularios de ingreso a grado y a posgrado y el formulario continuo de grado, los que permitirán contar con valiosa información para el planeamiento y la evaluación institucional al incorporarse su información al sistema integrado.

Se incorporó la firma electrónica de correos para ciertos usuarios de la Contaduría de Oficinas Centrales y de jerarcas de los centros universitarios del interior, para permitir ciertas gestiones sin que tengan que viajar papeles entre las sedes.

Se gestionó la donación (ya aprobada) de un software de expediente electrónico, para la ejecución del proyecto de sustitución del software de seguimiento de expedientes a iniciarse en el 2018.

Se incorporó al repositorio institucional COLIBRÍ, la colección de convenios nacionales e internacionales de la Institución

Las anteriores actividades contribuyen al impulso de la incorporación y adopción de Tecnologías de la Información (TI) para el mejoramiento de la gestión del proceso educativo.

Se culminaron las etapas 4 y 5 de la implantación del nuevo sistema de gestión y autogestión de estudiantes "Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza"(SGAE), que recoge los cambios académicos de la institución y brinda a los estudiantes mayores facilidades para realizar gestiones no presenciales.

Impulsar y acompañar la incorporación y adopción de TI en apoyo a la docencia, la investigación y la extensión:
Se realizaron tareas de mantenimiento relativas a este objetivo, así como algunas nuevas que ya fueron detalladas en otros puntos (actualizar red de comunicaciones, por ejemplo).

A través de un acuerdo de Udelar con la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, se trabajó en la adecuación del repositorio COLIBRÍ, y se le incorporó una colección que permite que personas con discapacidad visual accedan a textos de estudio (Biblioteca Accesible).

Se desarrolló para la Facultad de Ciencias Económicas, un sistema de gestión de la actuación docente (GAD) y un módulo de información docente (MIDO), que en un futuro se piensa poner a disposición de los otros servicios universitarios.

Se organizó un curso con docentes del extranjero de EduRoam para todas las contrapartes informáticas de los servicios universitarios y las otras instituciones de la Red Académica Uruguaya.

Seguridad Informática:
Por restricciones presupuestarias no se pudo conformar un grupo estable y dedicado en exclusividad a este tema, pero se amplió el grupo que venía trabajando en la temática. Se incorporó formalmente a la verificación de software el testeo de seguridad.

En el área de evaluación, la **Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA)** es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna así como de la acreditación ante terceras partes que la Universidad de la República decida integrar.

Acreditación de Carreras ARCUSUR
En 2017 se asignaron fondos a los Servicios Universitarios que tienen carreras acreditables a nivel internacional – ARCUSUR. Estos fondos, concursables, se destinan a apoyar la Evaluación Interna, Planes de mejora necesarios para la Acreditación y los Pares Evaluadores extranjeros que realizan la evaluación de la Carrera. De acuerdo al llamado internacional ARCUSUR, en 2017 se presentaron a la Acreditación las carreras de Veterinaria y Enfermería. La primera fue reacreditada (la misma se realiza cada 6 años) y Enfermería se postuló por primera vez en el sistema ARCUSUR, actualmente está pendiente la resolución final de Acreditación, realizado por la Comisión Ad-hoc de Acreditación ARCUSUR-MEC. Es de resaltar que todos los Servicios con carreras acreditables se presentaron voluntariamente y fueron en su momento reacreditados.

Evaluación Interna

Creación del Programa de Evaluación Institucional (PEI) para los Servicios de la Udelar. Este nuevo programa tiene como objetivo que en un quinquenio,

en forma progresiva, todos los Servicios Universitarios (independientemente de tener o no Carreras Acreditables ARCUSUR) puedan completar la Evaluación Institucional con la metodología de autoevaluación, evaluación externa y elaboración de un plan de mejoras. Asimismo que cada Servicio cuente, al finalizar el proceso, con una **Unidad de Evaluación** profesionalizada que actúe permanentemente en el Servicio. El Programa realizó el llamado para que se postulen los Servicios, el cual venció en abril 2018.

La CEIyA, creó un Grupo de Trabajo con delegados de las Áreas, los Dinamizadores e integrantes de la CEIyA a los efectos de revisar y actualizar las dimensiones, componentes, criterios e indicadores utilizados en la Evaluación Institucional anterior (documentos de 1999 y 2000), teniendo en cuenta su vinculación con acreditaciones regionales, los Sistema de Indicadores de la Enseñanza y el Grupo de Análisis y Síntesis de la CPP (2009), entre otras. El resultado "Pautas para la Evaluación Institucional – Universidad de la República", que comprende definiciones, dimensiones y componentes del mismo fue aprobado por Resolución Nro. 6 del CDC de fecha 17/10/2017.

Como evaluación global de los resultados obtenidos en 2017, es de destacar que el proceso de Acreditación ARCUSUR (Comisión Ad-hoc de Acreditación ARCUSUR, dependiente del MEC), culminó exitosamente para la Udelar con la reacreditación por 6 años de las Carreras de Arquitecto y de Ingeniería Agronómica (2016), de Veterinaria (2017) y estando a la espera la resolución de Enfermería. Para el 2018 deberán reacreditarse, recibiendo a los Pares Evaluadores, las carreras de Odontología e Ingeniería. Ha sido muy positivo que la Udelar destine fondos para apoyar estos procesos, que son voluntarios para las Carreras. La CEIyA ha podido establecer un sistema de asignación de fondos de modo que cada Servicio los reciba con anterioridad a la Acreditación. Este sistema está instaurado exitosamente y contempla el sistema hasta 2019.

Luego de intensas gestiones, la CEIyA logró que se le asignaran fondos para la Evaluación Interna de los Servicios, especialmente aquellos que por no tener carreras acreditables ARCUSUR, no acceden a la financiación de su evaluación. Con estos fondos, disponibles a partir de 2018, se realizó el

primer llamado a Servicios interesados, lo que va a marcar un reinicio de esta actividad tan necesaria para la mejora de los Servicios.

Bienestar Universitario el Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS) desarrolla diferentes actividades con el fin de facilitar el acceso a la educación y promover la equidad en la población universitaria. Se estructura a partir de Programas con objetivos específicos y líneas de trabajo complementarias, así como una serie de líneas estratégicas transversales que orientan las prácticas y abordajes que se realizan desde este ámbito.

El Programa Becas está destinado a estudiantes de la Universidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, familiar, personal, lo que lleva a que sus posibilidades de iniciar o desarrollar una carrera se vean comprometidas.

Actualmente existen cinco tipos de beca: i) Alimentación (servicio de almuerzo y cena en los Comedores Universitarios y cantinas descentralizadas); ii) Bonificación en Pasajes Interdepartamentales (descuento adicional del 10% que se suma al 20% brindado por Asociación Nacional de Transportistas ANETRA); iii) Apoyo económico de SCBU (beca económica de un monto equivalente a 2 BPC mensual, de marzo a diciembre); iv) Apoyo Alojamiento (beca económica de un monto equivalente a 2 BPC mensual1, de marzo a diciembre); y v) Apoyo alojamiento MVOTMA (beca económica financiada por MVOTMA equivalente a 1 y ½ BPC mensual2, de marzo a febrero). Todas las becas y los períodos se solicitan a través de: www.bedelias.edu.uy o www.bienestar.edu.uy. Las becas son complementarias entre sí, por lo que un becario podrá tener beca de apoyo económico, beca alojamiento, beca de alimentación y beca de bonificación en pasajes interdepartamentales.

En 2017 el Programa Becas tuvo 1975 becarios usufructuando una o varias de las becas.

Tipo de beca	Cantidad
Apoyo económico	296
Alojamiento	96
MVOTMA	146
Servicio de comedor	2.232
Bonificación de Pasajes al interior	1.555
Total de becas otorgadas	**4.325**

El Programa de Apoyo a las Trayectorias Académicas atiende situaciones especiales que presentan dificultades de rendimiento académico. Estas situaciones se abordan desde el Departamento de Programas y Proyectos Sociales.

El Programa Descentralización y Relacionamiento con el medio apunta a la promoción de la transversalización de las políticas sociales del Servicio con una perspectiva local. A su vez, el Programa Alojamientos apuesta al reconocimiento de los derechos de las y los estudiantes en relación al lugar donde deciden residir.

Entre las líneas estratégicas transversales a los programas se encuentra la accesibilidad e inclusión que apoya y orienta a estudiantes en situación de discapacidad y equidad y género que orienta y deriva a estudiantes en situación de violencia, acoso en el ámbito laboral o educativo.

Asimismo, se realizaron talleres sobre género, violencia doméstica y trata en el marco de un Convenio con el Poder Judicial.

Se conmemoró el Día internacional contra la violencia hacia las mujeres realizando una comunicación institucional a todos los becarios.

En el **Área de Arquitectura** se ha continuado con los diferentes Planes en desarrollo.

Fueron finalizadas las obras de la Etapa 4 de Facultad de Artes en el Centro Universitario Cordón, con 1.400 m2 que incluyeron la habilitación de Bomberos de todo el edificio; el Gimnasio y Aulario del ISEF en el Centro Universitario Malvín Norte, que ha permitido rehabilitar el antiguo gimnasio del que fuera Hogar Universitario dotando al Instituto de cinco aulas con capacidad para 90 a 110 personas cada una, un auditorio con 170 plazas y un gimnasio que incluye canchas reglamentarias de fútbol sala, handball y básquetbol; y las obras de Etapa 1 del traslado de la sede de la Facultad de Veterinaria a su nueva localización en Ruta 8 y 102, correspondientes a infraestructuras (movimiento de suelos, vialidad interna y accesos, saneamiento, redes de distribución de agua potable y de servicio, redes de distribución de energía eléctrica y obras civiles de las subestaciones de transformación de energía y de pozo de bombeo de saneamiento) en un terreno de 10 hectáreas.

Continúan en desarrollo las obras de la primera etapa de los Edificios para el Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle correspondientes a la Escuela de Tecnología Médica, Parteras, Nutrición y Facultad de Enfermería, con 6.500 m2, y las obras de segunda etapa de la Plataforma de Investigación en la Sede Salto del Centro Universitario Regional Litoral Norte con 1.800 m2, que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica Nivel 3 del país.

Fueron licitadas en 2016 e iniciaron en 2017 las obras del Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería, con 1.500 m2; la segunda etapa del Edificio para el Área Salud en Parque Batlle correspondiente a Aulario, con 3.000 m2, obra que incluye la ejecución de infraestructuras comunes a todos los edificios universitarios del predio y la primera etapa del Centro Universitario sede Rivera, con 700 m2, que junto con instalaciones de la ANEP y la Universidad Tecnológica conformarán el Polo Educativo Superior de esta ciudad.

Con la incorporación de estas obras, el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo – POMLP ha incrementado, desde su creación en 2010, en más de 55.000 m2 la planta física de la Universidad, en Montevideo y Área

Metropolitana con 40.000 m2 y en el Interior con 15.500 m2. Una vez finalizadas estas obras, el total de superficie edificada nueva de la Universidad será de 87.100 m2 en todo el país, con más de 25 intervenciones tanto de obra nueva como de rehabilitación.

En el año 2017 se incrementó la asignación a mantenimiento de la planta física, lo que ha permitido concretar contrataciones específicas como de mantenimiento sanitario y eléctrico, al Proyecto de Seguridad Contra Incendios y se destinaron recursos específicos para conformar el Plan de Accesibilidad que permitirá cumplir con la Ley 18.651, de acuerdo a la Normativa UNIT 130 2/542.

Asimismo se financiaron obras para mantenimiento Crítico de los edificios universitarios y se inició la instalación de bicicletarios a los efectos de cumplir con la normativa municipal recientemente aprobada.

En este último año se continuaron las obras de reforma y readecuación del Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación donde también se instalará a principios del 2018, el Instituto Confucio, emprendimiento conjunto con la Universidad Qingdao.

En acuerdo con el Municipio de Montevideo se proyectó la adecuación de la explanada sobre la calle Guayabos del Edificio Central para su concreción en 2018 y se adecuó el espacio que ocupara el bioterio del Instituto de Higiene como espacio verde librado al uso público el que próximamente se integrará a un proyecto financiado por el presupuesto participativo de la Intendencia de Montevideo.

En el **Área de Recursos Humanos**, en el ámbito bipartito de negociación colectiva, y según el acuerdo salarial se asignaron recursos para completar el financiamiento de concursos de ascensos de los funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios.

Negociación colectiva:

La negociación colectiva ha logrado avances en la Udelar visualizándose un panorama de aprendizaje de trabajo en común con resultados que se van profundizando.

En efecto, luego de un acuerdo de la Institución y sus gremios en el 23 de Julio de 2015, se lograron importantes avances con respecto a salarios de ingreso, salario vacacional y carrera no docente entre otros puntos. Se estableció el compromiso mutuo de trabajo sistemático en acuerdo con las normas y ordenanzas de la Negociación colectiva. En ese sentido además de resolver temas respecto a concursos y escalafones (en particular los concursos para auxiliares de enfermería del Hospital de Clínicas) se han incorporado con fuerza temas como el acoso laboral, las condiciones de estudio y trabajo y la equidad de género, canalizándose reclamos y solicitudes y elaborando insumos para las comisiones respectivas (Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación, Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio y Trabajo, Comisión Abierta de Equidad y Género, entre otras).
Es de esperar que un trabajo cada vez más sistemático y productivo- en un camino que habrá que seguir construyendo y perfeccionando- permita a la Institución seguir revalorizando sus relaciones laborales.

Capacitación:

Pese a visiones discordes en algunos puntos se ha logrado avanzar en la Ordenanza del Instituto de Capacitación y Formación en donde lo medular de los planteos se ha recogido. El CDC resolvió mantener y profundizar los objetivos específicos del Instituto dotándolo de una integración con áreas técnicas y cogobernadas, con representación de los funcionarios TAS y con una estructura flexible que permitirá futuros aportes complementarios. El proceso ya se ha concretado con el llamado a cuatro docentes adjuntos para lo que será la Unidad Académica proyectada.
La idea central es mantener y recrear todo lo que se ha construido hasta ahora en cursos proyectados y dictados, a la vez que promover con gran fortaleza los caminos de la articulación, la promoción y la evaluación de la capacitación central conjuntamente con las necesidades de capacitación de los servicios.

Perspectivas para el año 2018

Continuar con el desarrollo del Sistema de Información Integrado de la Udelar en los módulos “Indicadores de la Udelar” y “Análisis de la Información”.

Continuar con el Programa de Seguimiento de Egresados con la Generación de egresados del año 2014.

Diseñar e implementar el FormA Docentes que consiste en un formulario autogestionado para el relevamiento continuo de los docentes universitarios.
En el marco del SIEU (Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria), iniciar el cálculo de los Indicadores de Investigación y posgrados.

En cuanto a la CEIyA, continuar con el apoyo a las acreditaciones regionales. Odontología y las Ingenierías recibirán a los pares evaluadores. En setiembre se postularán para su primera acreditación Geología, Farmacia y Economía, a esto se agrega la reacreditación de Medicina. En este año, se asignarán los fondos para que por lo menos 3 Servicios universitarios realicen la Evaluación interna.

Continuar trabajando en la mejora continua de las condiciones de estudio, trabajo y medio ambiente laboral.

5. Evaluación global de los resultados y perspectivas por Áreas

5.1 Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:
Facultad de Agronomía
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Facultad de Ciencias
Facultad de Ingeniería
Facultad de Química
Facultad de Veterinaria

Principales avances logrados en el año 2017

Considerando los objetivos estratégicos de la Universidad de la República para el período 2015-2019 se indican los avances logrados en las siguientes áreas: Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Enseñanza (objetivos estratégicos 1, 5 y 7):

Apoyo a estudiantes

Durante el año 2017 se trabajó en el diseño de acciones de apoyo tanto para la generación de ingreso como para otras generaciones. Se realizaron tutorías entre pares y cursos de apoyo en temáticas relacionadas a matemática, química, física y biología, por ser áreas comunes en las Facultades del Área. A su vez se fortalecieron los espacios de orientación y consulta para los estudiantes y se elaboraron materiales con fines didácticos y de auto-aprendizaje para la generación de ingreso.

También como parte del cumplimiento de los objetivos propuestos, se realizaron dos cursos de inglés en el segundo semestre, en diferentes Facultades del Área. Uno de los cursos fue de comprensión lectora, dictado por docentes del Centro de ELEX y el otro fue de inglés científico, dictado por docentes de Facultad de Veterinaria y de Química. El objetivo de estos cursos fue dar apoyo a los estudiantes que carecen de los conocimientos necesarios del idioma inglés como para comunicarse oralmente o de forma escrita.

Se continúa trabajando en la mejora de la difusión de las carreras del Área y de las asignaturas optativas y electivas, a través de la web del área. En este sentido también hemos logrado la definición de una identidad visual de todas las áreas de la Udelar, lo que incluye la definición de logotipos, tramas y colores. También se conformó un grupo con integrantes de todas las Facultades del Área que ha trabajado en el relevamiento de las asignaturas electivas con el fin de poder sistematizar la información y de hacerla llegar a los estudiantes de forma clara y ordenada. El objetivo es detectar y reconocer las oportunidades de movilidad horizontal de los estudiantes.

Otra de las acciones llevadas a cabo en el 2017 que se vincula directamente a brindar apoyo a estudiantes fue realizar talleres para docentes del Área sobre enseñanza de las matemáticas y sobre didáctica de las ciencias naturales. El objetivo fue examinar de forma crítica los enfoques y las propuestas didácticas recientes para enseñar esas disciplinas en la educación superior

Innovaciones educativas

Se han apoyado innovaciones educativas, en algunos casos asociadas al uso de tecnologías, como elaborar videos de las clases de diferentes cursos para que se encuentren a disposición de los estudiantes. Para ello previamente se formó a los docentes mediante el curso de Iniciación a la Producción de Recursos Audiovisuales y Multimedia (IPAM).
Por otra parte se han implementado talleres en los años iniciales, nuevas modalidades de cursos de Física y Matemática, semestrales, bimestrales y anuales y se ha trabajado en nuevas propuestas de cursos a distancia en el entendido del gran desarrollo que muestran las TIC como herramienta educativa.

Revisión de planes de estudio y nuevas carreras

Se continuó con la adecuación de los planes de estudio a la Ordenanza de grado de la Udelar (Licenciatura en Geografía, Física y Geología).
Se aprobaron los planes de estudios de: la Carrera de Ingeniería Físico-Matemática, la Licenciatura en Administración en Sistemas de Información,

la Maestría en Ingeniería de Minas, la Maestría en Nanociencia y Ciencia de los Materiales y la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

También se otorgaron los primeros títulos de grado en la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego, carrera dictada en el departamento de Salto,
Se hizo énfasis en la importancia de la evaluación de los planes de estudio y en la incorporación de carreras en la acreditación ARCU-SUR. En particular, se logró la acreditación de la carrera de Doctor en Ciencias Veterinarias y se comenzó a trabajar en las primeras etapas para la acreditación de las carreras de Químico Farmacéutico y la Licenciatura en Ciencias Geológicas.

Por otra parte, se encaró en el 2017 una temática que estaba pendiente de discusión como es el reconocimiento automático de los títulos de las carreras acreditadas. En este sentido, se realizó un taller sobre reconocimiento de títulos en el MERCOSUR liderado por los Dres. Panambi Abadie y José Passarini, el cual tuvo como uno de sus objetivos principales informar sobre las condiciones que se proponen para que se aplique el reconocimiento automático de los títulos de las carreras acreditadas en el MERCOSUR y de esta forma orientar la posición del Área en discusiones futuras.

Articulación con secundaria y CETP-UTU

Se continuaron realizando numerosas actividades de formación dirigidas a docentes de enseñanza media y formación docente, enfocadas a profesores de áreas científicas y tecnológicas. Entre ellas se destacan cursos, talleres y pasantías.
Se aprobó un convenio marco entre la Udelar, UTEC y ANEP (CETP-UTU) para la formalización de acuerdos respecto a las carreras compartidas de Tecnólogo Químico y Tecnólogo Industrial Mecánico y Tecnólogo Informático, lo que favoreció la aprobación de acuerdos específicos para las carreras de Tecnólogo Informático y Químico.

Se continuó con la participación en los clubes de ciencia, semana de la Ciencia y la Tecnología, Olimpíadas de Química, entre otros.

Asimismo, algunas Facultades del Área trabajaron con autoridades del MEC, ANEP, PEDECIBA, Plan Ceibal, IIBCE, D2C2, ANCIU, entre otras, para realizar una agenda común “Cultura, Educación y Ciencia-2018”, con el objetivo de diseñar estrategias comunes que permitan el fomento a las vocaciones científicas desde las etapas iniciales de la educación formal y no formal y contribuir con la generación de estrategias de difusión y acercamiento de las ciencias a todo el territorio nacional.

Actuación como Servicios de Referencia académica de los CENURES.

El Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el y Hábitat participó de diversas instancias de discusión con docentes de los CENURES sobre la función de los Servicios de Referencia Académicos y sobre la relación entre el interior y los servicios universitarios de Montevideo. Estas discusiones se llevaron a cabo a través de la participación de delegados del Área a diferentes comisiones.
A su vez participó de la segunda jornada de Enseñanza en el Interior titulada “Los Ciclos Iniciales Optativos. Concepto, Normativas y Desafíos”. En esta jornada el objetivo fue trabajar sobre un espacio de reflexión tanto regional como nacional, que permitiera conformar una visión consensuada sobre los Ciclos Iniciales Optativos, su naturaleza y su regulación jurídica.

Formación de egresados

Se continúa aumentando el número de cursos de posgrado y de formación profesional en temáticas de actualidad a través de las Unidades de Educación Permanente y Posgrados de los distintos Servicios del Área.

Investigación (objetivo estratégico 2)

El Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat ha realizado un aporte destacado en relación al número de publicaciones científicas de calidad, desarrollos tecnológicos, formación de recursos humanos, vínculo científico con el exterior a través de convenios y proyectos conjuntos y diseño de proyectos de investigación en temáticas de interés para el país.

Se destaca que en el año 2017 el Área presentó dos propuestas a la convocatoria realizada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica

titulada "Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación". Ambas propuestas fueron aprobadas para su financiamiento. Una de ellas consiste en la compra de un Espectrómetro de Emisión Atómica mediante plasma de microondas que será gestionado por las Facultades de Química, Veterinaria y Agronomía y la otra consiste en la compra de Liofilizador a Escala piloto que será gestionada por las Facultades de Química e Ingeniería.

A su vez, diversos grupos de investigación han participado de forma activa mediante asesorías en temas de interés general para la sociedad como lo son: virus de dengue, zika y chikungunya, problemáticas vinculadas al deterioro, uso y gestión del agua, diferentes aspectos sobre el uso de Cannabis, inocuidad alimentaria, uso y abuso de los medicamentos, control del tabaco, entre otras.

Extensión (objetivo estratégico 3)

Se desarrollaron convenios y proyectos con empresas estatales y privadas para el asesoramiento en temáticas de interés como energía, construcciones e instalaciones de gran porte, industria alimentaria, industria farmacéutica, calidad del agua, energías renovables, cursos de agua, puertos, vialidad, entre otras. Se asesoró a la Justicia mediante respuesta de varios expedientes solicitados por diferentes oficinas del Poder Judicial.

Se ha participado en eventos de difusión de las actividades de cada Facultad del área en instancias como: Ingeniería de Muestra, Girls in Tech Uruguay, Latitud Ciencias, exposiciones en Arquitectura, Expo Prado, Día del Patrimonio, entre otros.
Se continuó con los proyectos de Química D+ y el “Moleculario” en la Facultad de Química, laboratorio para niños y adolescentes en donde se plantean actividades lúdicas para comprender la estructura de las moléculas.

Se continuaron las actividades del LAM (Laboratorio Móvil), proyecto realizado entre las Facultades de Ciencias y Química con el fin de despertar el interés por la ciencia en niños y jóvenes. En el 2017, participaron 62 escuelas rurales de 9 departamentos del país, habiéndose contado con una afluencia de 1126 niños y más de 60 maestros.

A su vez se continúa trabajando en el Programa de Huertas de Facultad de Agronomía que se desarrolla en diversos centros educativos y que consiste en la instalación de huertas en centros de estudios con propósitos pedagógicos, productivos y demostrativos. En 2017 atendió 15 escuelas de contexto socio cultural crítico, 20 liceos, y dos unidades carcelarias. El objetivo de este programa es poder reconstruir la cultura de producir nuestros propios alimentos y poder contribuir con una alimentación saludable.

Se trabajó en el ciclo "Química y sociedad", en el que se abordó temas de actualidad sobre los que la academia en general, y la Facultad de Química en particular, tienen mucho para aportar, entre ellos la problemática de la calidad de las aguas, las oportunidades y desafíos de la regularización del mercado cannábico, y el consumo responsable de medicamentos.

Se desarrolló el sistema de alertas tempranas para el río Yi, y se está desarrollando para el río Cuareim.

Además, se continúa con la participación de agrimensores en el marco del consultorio jurídico de la Facultad de Derecho.

La Facultad de Ingeniería integra la mesa interinstitucional "Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación", integrada también por CSIC, red de género Udelar, OPP, Inmujeres, ANEP, CETP-UTU, Plan Ceibal, MIEM, MEC, ANII, CUTI, IIBCE y PEDECIBA, con el objetivo de articular acciones para la promoción de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) entre adolescentes mujeres. Se firmó un convenio marco entre dichas instituciones, y se está trabajando en el marco de un convenio específico en el proyecto SAGA de UNESCO para identificar políticas de género en el área, brechas de género en STEM, indicadores y definición de posibles acciones.

Para el día de las niñas en las TIC, en Facultad de Ingeniería se diseño y llevó adelante un nuevo enfoque para las actividades por parte de docentes de los Institutos de Computación y Eléctrica (y participación de Agrimensura), con 3 talleres en áreas de TIC: robótica con el proyecto Butiá, mapas (sistemas geográficos), circuitos eléctricos, más una instalación del laboratorio de medios del InCo. En esta jornada participaron 320

estudiantes de 1o. a 6to. año de 21 liceos en total, públicos (8) y privados (8) de Montevideo y del interior del país (5).

Gestión (objetivo estratégico 4)

La Mesa del Área sesionó quincenalmente todo el año, cumpliendo con los objetivos de su creación. Asimismo, las comisiones espejo a las Comisiones Centrales y los grupos de trabajo trabajaron regularmente durante el año informando y asesorando a la mesa del Área.

En el año 2017 se culminó con el desarrollo del Sistema de Información académica común a todos los servicios. Actualmente ya se encuentra disponible para comenzar la fase de prueba. Una vez que esta etapa haya culminado quedará habilitada para su utilización en todos los Servicios del Área. Esta herramienta será muy útil para apoyar los procesos de acreditación de los Servicios, así como para brindar información actualizada ante las solicitudes internas o externas a la Udelar.
A su vez, se continuó el trabajo en la Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación (OEIA) de la Facultad de Arquitectura, la cual busca construir capacidades en el campo de la evaluación institucional y planificación estratégica, asesorar en el proceso de evaluación y desarrollar registros de información de manera periódica y rigurosa.
En el año 2017 se consolidó la participación de dos Asistentes Académicas del Área lo que ha permitido lograr diálogos continuos entre los servicios, posibilitando posturas conjuntas como área ante instancias en comisiones centrales.
Se ha avanzado en proyectos comunes entre los servicios como la web del Área, la elaboración y divulgación del calendario de las carreras de grado, encuesta estudiantil. También se ha consolidado el proyecto de identidad visual, iniciativa generada desde el Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, compartida por el Área Salud y el Área Social y Artística.
Finalmente, se conformó un grupo de trabajo con delegados de todos los servicios del Área, que comenzó a evaluar los indicadores que se utilizan a nivel central para la asignación de recursos.

A continuación se presenta la evolución de los ingresos y egresos de estudiantes de grado en los Servicios del Área, en los últimos años:

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat				
Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio			
	2014	2015	2016	2017
Facultad de Agronomía	470	407	448	406
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	900	879	921	910
Facultad de Ciencias	508	568	540	525
Facultad de Ingeniería	1.391	1.461	1.647	1.551
Facultad de Química	328	353	363	401
Facultad de Veterinaria	578	637	654	650
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	98	137	225	123
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	927	977	1.015	955
TOTAL (2)	**5.200**	**5.419**	**5.813**	**5.521**

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat				
Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado			
	2013	2014	2015	2016*
Facultad de Agronomía	157	148	171	145
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	321	364	350	357
Facultad de Ciencias	124	124	121	98
Facultad de Ingeniería	315	283	335	396
Facultad de Química	122	132	126	149
Facultad de Veterinaria	150	148	143	167
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	143	157	158	105
TOTAL (2)	**1.332**	**1.356**	**1.404**	**1.417**

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

* Dato preliminar

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2017

De la misma forma que en el 2016, el Área considera que los resultados alcanzados han sido muy positivos. Se fortalecieron diversas estructuras que permiten la consolidación y la mejora de la coordinación y la articulación entre los Servicios que conforman el Área. SI bien se entiende que aún resta mucho por transitar, las acciones llevadas a cabo hasta ahora nos permiten ir avanzando hacia mejorar la movilidad de estudiantes, mejorar la gestión y la coordinación entre los servicios y obtener mejores resultados en materia de investigación, enseñanza y extensión. Se pretende continuar trabajando en consolidar más espacios para fortalecer las estructuras académicas y curriculares que puedan acompasar los cambios que tendrá la Universidad.

Perspectivas para el año 2018

En vista de los escasos recursos con los que se contó en 2017, se continúa proponiendo los siguientes objetivos ya planteados con anterioridad por no haberse podido concretar. Entre otros se consideran:

- Gestión

- Continuar la coordinación académica y de gestión entre los Servicios del Área a los efectos de consolidar el desarrollo conjunto. Se plantea la creación de una unidad común de Relaciones Internacionales (acreditación, movilidad docente y estudiantil, relacionamiento con universidades); mejorar la conectividad entre Bibliotecas y mejorar la coordinación entre las Bedelías en el contexto en el que se promueve la movilidad horizontal de los estudiantes
- Obtener la reacreditación de la carrera de Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Químico, Ingeniero Mecánico e Ingeniero Civil y la acreditación de las carreras de Químico Farmacéutico y la Licenciatura en Ciencias Geológicas de Facultad de Ciencias (primera a ser acreditada de la institución).

- Más a largo plazo, impulsar la creación de planes comunes para bienestar estudiantil (alojamientos, deportes) y el desarrollo de infraestructuras comunes tanto en Montevideo como en el Interior.

- Enseñanza

- Continuar fomentando la movilidad de estudiantes, en razón del escenario definido por la Ordenanza de Estudios de Grado y flexibilizando los currícula.
- Potenciar la oferta educativa del Área con cursos optativos y electivos "online" con docentes de distintos servicios.
- Continuar desarrollando materiales educativos novedosos en temáticas básicas y complejas, a los efectos de apoyar la formación inicial (Matemática, Física, Química, Biología) en las carreras de área.
- Continuar con los cursos de inglés técnico y de comprensión lectora en los dos semestres para estudiantes del Área.
- -poyar las carreras compartidas como Ingeniería de los Alimentos, Licenciatura de Diseño de Paisaje, Licenciatura de Gestión Ambiental, Recursos Hídricos, Ingeniería Forestal, diversos programas de Tecnólogos, etc.
- Implementar las nuevas carreras compartidas ya aprobadas por los claustros de las facultades involucradas: Licenciatura en Ingeniería de Medios, compartida entre Facultad de Ingeniería y Facultad de Información y Comunicación, y Licenciatura en Informática Administrativa, compartida entre Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
- Coordinar eficazmente los programas de posgrado del Área. Apoyar la jerarquización de los posgrados del Área mediante la difusión de trabajos seleccionados o el otorgamiento de reconocimientos especiales.
- Aprobar el Nuevo Plan de Estudio de la carrera de Ingeniero Agrónomo que será presentado por el Claustro al Consejo de la Facultad.
- Incrementar programas de DT compartidas entre Servicios y fomentar la realización de proyectos conjuntos, comenzando con un relevamiento de los ya existentes.
- Evaluar la posibilidad de realizar programas de posdoctorado entre los servicios del Área o con laboratorios reconocidos del país, diferentes a donde se realizaron los estudios de posgrado.

- Extensión

- Continuar desarrollando las actividades de extensión en el Área que se vienen realizando entre distintos servicios.
- Incorporar nuevos actores, teniendo como objetivo llegar a todo el país. A modo de ejemplo incorporar actividades de los otros servicios del área en el LAM.
- Continuar con la participación del Área en la Expo Prado y poder ampliar su participación en otras ferias y/o eventos de interés para la Universidad

5.2 Área: Social y Artística

Servicios que la integran:
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Facultad de Derecho
Facultad de Información y Comunicación
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"
Escuela Universitaria de Música

Principales avances logrados en el año 2017 en el Área

El Área Social y Artística ha consolidado durante el año 2017 su presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENURES y de los Ciclos Iniciales Optativos presentes en el Litoral Norte (Salto) y en el CURE (Maldonado y Rocha). Del mismo modo, durante 2017 comenzó a dictarse el Ciclo Inicial Optativo en la región Noreste, involucrando a varios servicios del Área, en coordinación con el Centro Universitario de Tacuarembó, el Centro Universitario Rivera y la Casa de la Universidad de Cerro Largo.

En lo referente a las funciones universitarias, se ha continuado trabajando de manera importante en la adecuación de las carreras de grado de los Nuevos Planes de Estudio, a la nueva ordenanza de grado; iniciando asimismo procesos de evaluación de los resultados de su implementación. En este sentido, se trabajó en la elaboración de propuestas para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los servicios del Área, en atender las necesidades de recursos humanos, y difundir de manera

adecuada las nuevas oferta de grado y las opciones con las que cuentan los estudiantes. Se trabajó particularmente en los procesos de creditización curricular, en la articulación de las actividades de enseñanza compartidas y racionalización de los espacios con los que cuenta el Área Social y Artística. A través del trabajo de articulación realizado por la "Comisión Permanente de estudio de implementación de Planes y Nuevas Carreras" la Mesa de Área ha podido avanzar en cuanto al acceso de estudiantes a las diversas unidades curriculares que brindan los Servicios del Área. Hemos podido mejorar la comunicación de los tiempos y procesos de tramitación y validación de las diferentes unidades curriculares y las comisiones de carrera de cada uno de los Servicios, así como el trabajo entre las Bedelías. Asimismo, se ha profundizado el trabajo con el SECIU a fin de optimizar y facilitar el acceso y sistematización de la información referida a las unidades curriculares optativas y electivas.

Por medio de la Página Web del Área Social y Artística (www.asa.edu.uy) se ha publicado durante los dos semestres de 2017, la oferta académica de unidades curriculares que son ofrecidas por cada Servicio a otras Facultades. Esto ha facilitado la comunicación de los Servicios del Área con los estudiantes.

Se consolidó el trabajo de la *Unidad para el estudio de las trayectorias y desempeños estudiantiles*, coordinando con todos los servicios del Área y logrando elaborar un sistema de información unificado con los microdatos del Sistema General de Bedelía y la Dirección General de Planeamiento para realizar trabajos académicos y de seguimiento estudiantil, articulando además su trabajo con el Grupo SIEn y el Grupo de Indicadores de Investigación y Posgrado.

Durante el 2017 se culminó el relevamiento de los programas que existen entre los Servicios del Área con el CES, CETP-UTU y otros organismos relacionados con le educación. A partir de este trabajo el Área tienen previsto delinear actividades específicas en relación al trabajo coordinado en Montevideo y el Interior, que tiendan a reforzar los programas conjuntos con los demás Entes Autónomos de enseñanza, promoviendo la consolidación del SNETP y otros organismos. En este marco se realizó en diciembre de 2017 Coloquio "Formación Musical en Debate" organizado por la Escuela Universitaria de Música con el apoyo de la Mesa del Área y que

reunió a instituciones de enseñanza musical de todo el país.

Asimismo, se concreta la articulación con la Carrera de Educación Social y la Carrera de Maestro de Primera Infancia - Consejo de Formación en Educación de la ANEP, a efectos de que los estudiantes de las mencionadas carreras puedan cursar unidades curriculares optativas en los Servicios del Área.

Se continuaron desarrollando actividades desde el "Programa de formación pedagógico-didáctica de docentes universitarios del Área Social y Artística" a través de la planificación de cursos y seminarios específicos orientados a docentes del Área.

Se continúa trabajando en la coordinación institucional tendiente a optimizar la utilización de los espacios correspondientes al Aulario del Área Social y Artística por parte de los Servicios. Todos estos puntos mencionados generan una consolidación de la estructura del Área, la cual funciona con un presupuesto general asignado anualmente y los fondos provenientes de la Partida "Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado".
En el marco del proceso hacia la conformación de la "Facultad de Artes" (IENBA-EUM) se aprueba en 2017 la nueva Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música.

En 2017 comenzó a dictarse la segunda edición del Diploma en Gestión Cultural, a través de la coordinación entre los Servicios del Área y la articulación con otros organismos del Estado.

En base al trabajo coordinado de las tres Área Académicas de la Udelar, y a través de la conformación un equipo de docentes y estudiantes de la Licenciatura de Diseño de Comunicación Visual, FADU, se concretó el diseño y desarrollo de las marcas gráficas de las Áreas. Dentro de este trabajo de articulación, se impulsó la creación de una Comisión Asesora del Consejo Directivo Central, para trabajar en pos de la inclusión en la Udelar.

A continuación se presenta la evolución de los ingresos y egresos de estudiantes de grado en los Servicios del Área, en los últimos años:

Área Social y Artística				
Servicios Universitarios	**Ingreso de estudiantes de grado a Servicio**			
	2014	**2015**	**2016**	**2017**
Facultad de Cs. Económicas y de Administración	3.240	3.478	3.788	3.545
Facultad de Ciencias Sociales	999	1.279	1.122	1.287
Facultad de Derecho	2.537	2.447	2.408	2.470
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	1.096	974	1.174	1.153
Escuela Universitaria de Música	52	54	43	44
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	587	724	620	581
Facultad de Información y Comunicación	828	805	769	1.048
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	534	652	752	705
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	369	413	469	413
TOTAL (2)	**10.242**	**10.826**	**11.145**	**11.246**

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Área Social y Artística				
Servicios Universitarios	**Egreso de estudiantes de grado**			
	2013	**2014**	**2015**	**2016***
Facultad de Cs. Económicas y de Administración	926	926	1.189	1.203
Facultad de Ciencias Sociales	236	243	221	260
Facultad de Derecho	907	973	997	1.031
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	103	124	129	105
Escuela Universitaria de Música	14	6	14	11
Inst. Escuela Nacional de Bellas Artes	53	35	36	35
Facultad de Información y Comunicación	199	187	253	213
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	3	19	16	6
TOTAL (2)	**2.441**	**2.513**	**2.855**	**2.864**

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

* Dato preliminar

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2017

Al igual que en el ejercicio anterior, los resultados han sido altamente positivos, fortaleciendo dinámicas de funcionamiento en pos del mejoramiento de la articulación entre los servicios y de la movilidad estudiantil. Se han consolidado estructuras docentes y administrativas para acompañar los procesos de transformación y consolidación y han existido productos y acciones específicas que contribuyen en esta línea. Igualmente resta consolidar ciertos espacios que contribuyan a mejorar la estructura académica y curricular, así como fortalecer las funciones de investigación y extensión dentro del Área. Asimismo, se ha mantenido durante 2017 la participación periódica en la Mesa del Área Social y Artística de la Facultad de Psicología, el Instituto Superior de Educación Física y el Programa APEX.

Perspectivas para el año 2018

Continuar profundizando el proceso de articulación y flexibilización de la oferta de grado de los Servicios del Área, de manera de promover y facilitar la libre circulación del estudiante.

- Evaluar de los Ciclos Iniciales Optativos en funcionamiento, así como las estrategias de descentralización y emplazamiento de los Servicios del Área en el Interior.
- Consolidar con recursos financieros específicos el funcionamiento del Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística en el Región Noreste.
- Continuar con el proceso hacia la conformación de una Facultad de Artes.
- Consolidar el funcionamiento y completar la infraestructura operativa necesaria para el funcionamiento del Aulario del Área Social y Artística.
- Fortalecer los espacios de cogobierno y coordinación académica relacionados con Ciclos Iniciales Optativos (CIO) en el interior.
- Profundizar la articulación con diversos espacios ‘e instituciones del Sistema educativo uruguayo.

5.3 Área: Salud

Servicios que la integran:
Facultad de Odontología
Facultad de Psicología
Facultad de Enfermería
Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología Médica y
Escuela de Parteras)
Instituto Superior de Educación Física
Programa APEX-Cerro
Escuela de Nutrición

Principales avances logrados en el año 2017 en el Área

El Área Salud ha registrado el mayor crecimiento del estudiantado en los últimos años. A continuación se detalla la evolución de los ingresos de grado por Servicio.

Área Salud				
Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio			
	2014	2015	2016	2017
Facultad de Medicina	1.454	1.571	1.768	1.961
Escuela de Parteras	502	639	482	441
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	875	879	938	907
Facultad de Enfermería	679	581	895	935
Facultad de Odontología	353	368	300	369
Facultad de Psicología	1.936	2.047	2.303	2.205
Escuela de Nutrición	401	445	452	741
Instituto Superior de Educación Física	554	745	937	1.380
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	143	153	312	253
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	172	139	151	99
TOTAL (2)	**7.069**	**7.567**	**8.538**	**9.291**

Curso de Guardavidas	53	64	64	n/d

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE
Notas:
(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas

El aumento de la matrícula se constituye como un desafío en el marco de las diferentes funciones de la Udelar, pero sobre todo en lo referido a la función de la Enseñanza. El Área Salud ha desarrollado estrategias permanentemente para hacer frente al incremento de la matrícula de estudiantes, generando propuestas ínter servicios, trabajando para el desarrollo de cursos en formato de tránsito horizontal y abordando fuertemente el componente edilicio desde una perspectiva común al Área.
Estas estrategias se constituyen como logros para el Área y para el desarrollo de las funciones universitarias.

En relación a la matrícula, se presentan a continuación los egresos de 2013 a 2016 que materializan un gran logro en materia de formación académica.

Área Salud				
Servicios Universitarios	**Egreso de estudiantes de grado**			
	2013	**2014**	**2015**	**2016***
Facultad de Medicina	432	386	314	694
Escuela de Parteras	48	76	50	60
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	254	286	283	353
Facultad de Enfermería	699	424	258	223
Facultad de Odontología	332	290	251	279
Facultad de Psicología	425	640	594	595
Escuela de Nutrición	132	123	128	133
Instituto Superior de Educación Física	184	211	186	227
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	3	20	12	5
TOTAL (2)	**2.509**	**2.456**	**2.076**	**2.569**

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

* Dato Preliminar.

Otro gran logro para el Área Salud es el crecimiento de las formaciones de Posgrado, a continuación, se detallan datos de egresos (2016) e ingresos (2017).

SERVICIOS UNIVERSITARIOS	**Ingresos de Estudiantes de Posgrado 2017 (*)**			**Egresos de Estudiantes de Posgrado 2016 (*)**		
	Diplomatura / Especialización	**Maestría**	**Doctorado**	**Diplomatura / Especialización**	**Maestría**	**Doctorado**
Facultad de Enfermería	232	-	-	39	16	-
Facultad de Medicina (**)	1008	-	-	399	7	3
Facultad de Psicología	70	116	6	27	29	-
Facultad de Odontología	48	-	-	14	-	-
Escuela de Nutrición	-	-	-	15	-	-
Carreras Compartidas						
CCEE y Medicina (Diploma de Posgrado en Gestión de Servicios de Salud)	16	-	-	23	-	-
Ciencias, Psicología e Ingeniería (Maestría en Ciencias Cognitivas)	-	33	-	-	-	-
CCEE, Cs. Soc. y Psicología (Especialización en Transformación	9	-	-	4	-	-

Organizacional)						
Cs. Soc., Derecho, Medicina y Psicología (Derechos de Infancia y Políticas Públicas)	-	49	-	11	3	-
APEX - Cerro (Especialización en Intervenciones Comunitarias en Salud)	9	-	-	-	-	-

Fuente: SGAE y Servicios Universitarios
Elaboración: Div. Estadística - Dir. Gral. de Planeamiento - Udelar
Nota:
(*) Dato Preliminar
(**) No se dispone del dato de ingreso 2017 para PROINBIO

Avances en relación a proyectos que involucraron al Área Salud durante 2017:

- Obra Edificio Parque Batlle para el Área Salud:

La Mesa del Área Salud trabajó sostenidamente en este tema dándole sustantiva prioridad. Mantuvo reuniones con los referentes de la Dirección General de Arquitectura y contó con el apoyo de la inter gremial del Área Salud.

Conformó una comisión destinada a dar seguimiento al proceso de ejecución de la obra, así como a procurar la culminación de la misma. Dicha comisión funcionó de forma regular con reuniones quincenales y participación de los servicios más involucrados en la Obra en proceso. Desde este espacio de trabajo se confeccionó un informe sobre el estado de situación de la obra Edificio Parque Batlle en relación al proyecto inicial

previsto por la Udelar. El informe de situación se realizó a partir de visitas a la obra, análisis de documentación y reuniones con actores centrales en el proceso de la misma.

- Proyección del Área como Campus:

Se comenzó a trabajar en la proyección del Área como posible campus del Área Salud. Se conformó una comisión que comenzó a visualizar horizontes que constituyan un Campus del Área Salud en la zona de Parque Batlle, desde una perspectiva que se centre en el desarrollo de las funciones universitarias pero que haga foco en la gestión y uso de los espacios, así como de la optimización y uso responsable de recursos materiales y energéticos.

- Proyecto creación del "Centro de investigación e intervención en Alzheimer, Salud Mental y Envejecimiento" de la Udelar:

Se comenzó a funcionar en diciembre de 2017 desde cuando mantuvo reuniones sostenidamente. Entre las principales tareas desarrolladas desde esta comisión se destaca:

1. Visita de la casona, recorrida por la zona y por el hogar.
2. Reunión con la comisión directiva y administradora del hogar.
3. Reunión con el Dr. Marcel Achkar (Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior) y con el Dr. Mario Barité (Pro-Rector de Extensión).

- Salud Mental:

A partir de la promulgación de la nueva Ley de Salud Mental el Área conformó una comisión destinada a generar insumos para aportar en el proceso de reglamentación de la misma. Para la conformación de esta comisión se cita a todos los Servicios que conforman el Área e incluye la comisión interna de Facultad de Medicina, la comisión interna de Facultad de Psicología, representantes por Facultad de Derecho y representantes de las Áreas Social y Artística y Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

Esta comisión funcionó regularmente con reuniones quincenales desde el 7 de agosto al 18 de diciembre.

Como objetivo general se planteó contribuir al proceso de cambio de paradigma propuesto en el marco de la nueva Ley de Salud Mental.

Como objetivos específicos:

1. Contribuir a la formación de Recursos Humanos acorde a las perspectivas y enfoques establecidos en la ley.
2. Identificar y Sistematizar el estado de situación país en cuanto a modelos de atención, recursos y dispositivos.
3. Sistematizar datos de recursos humanos.

Tareas desarrolladas:

1. Recopilación de información sobre nueva Ley de Salud Mental.
2. Recopilación de información sobre la situación actual del Sistema Nacional Integrado de Salud en relación a Salud Mental.
3. Consideración de antecedentes en el abordaje de esta temática en la Udelar.
4. Propuestas de formación en la temática.
5. Análisis del articulado de la Ley.
6. Acreditación y Evaluación-

Los representantes del Área Salud designados en 2017 para participar en la comisión central de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) han trabajado intensamente aportando en el equipo revisor, así como manteniendo al Área Informada y generando las correspondientes discusiones en las sesiones de la Mesa. A partir de la designación de la dinamizadora para el Área Salud Licenciada Natalia de Ávila, se logró un asesoramiento sostenido a los servicios en proceso de acreditación.

- Formación Permanente:

A partir del trabajo del grupo conformado en 2016 para el desarrollo de propuestas académicas interdisciplinarias del Área Salud, durante 2017 se llevaron a cabo tres cursos que fueron presentados a la Comisión Sectorial de Educación Permanente y posteriormente financiados.

Cursos desarrollados:

1. Modelo de Atención Integral y Enfoque de Derechos (presencial / virtual a través de Plataforma EVA de 40 hs)
2. Trabajo en la Comunidad.
3. La comunicación y la Información como herramientas de trabajo en el primer nivel de atención (presencial, 40 hs).

- Comisión de Transversalidad:

Esta comisión durante 2017 mantuvo reuniones con la participación de todos los servicios del área.

Como principales tareas desarrolladas se destaca:

1. Consulta, colaboración y asesoría permanente entre los servicios en temas relacionados a la transversalidad, la formación para la docencia, investigaciones entre otros.
2. Participación en la II Jornada de Enseñanza en el interior (Paysandú, 12 de mayo, 2017) que tuvo como objetivo general: "*Propiciar un proceso de reflexión, tanto regional como nacional, que permita conformar una visión consensuada sobre los Ciclos Iniciales, su naturaleza y regulación jurídica, y sobre los desafíos de desarrollo hasta el final de la década".*
3. Presentación en Jornadas Hospital de Clínicas 2017 sobre la Formación de Grado en el Hospital de Clínicas (5/9/2017).
4. Elaboración del listado de la oferta de electivas para el área salud en Montevideo y CIO salud Paysandú y su difusión.

Relacionamiento con otras Áreas de la Udelar:

- Se participó activa y sostenidamente en reuniones ínter áreas a las que asisten los/as Asistentes Académicos/as de las tres Áreas de la Udelar.

  Desde este espacio se desarrolló el proyecto (diseñado en 2016) de creación de una Identidad Visual de las Áreas, así como una distinción identitaria para cada Área. Actualmente se cuenta con dichos recursos y se utilizan cotidianamente (Logo, hojas membretadas etc.)

Durante 2017 se trabajó en la elaboración de una propuesta dirigida al Consejo Directivo Central (CDC), de conformar una comisión asesora al mismo en materia de Inclusión Educativa en la Udelar. La misma fue aprobada por las tres Áreas y se encuentra a consideración del CDC.

- Se integró a la comisión Salud Mental del Área Salud por primera vez, servicios específicos del Área Social y Artística (Facultad de Derecho) y se solicitó participación de un/a referente por cada Área (Social y Artística y Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat) con el objetivo de abordar la temática desde una perspectiva interdisciplinaria.

Relacionamiento Internacional:

Convenios:

Se llevó a cabo la firma del Convenio entre los Servicios que componen el Área Salud (exceptuando Facultad de Medicina y Facultad de Odontología) con la Universidad de Valencia, para movilidad estudiantil.

Evaluación Global de los resultados obtenidos en el año 2017:

- La Mesa del Área Salud logró funcionar en reuniones periódicas, con el quórum necesario para resolver y con consenso en todas las resoluciones adoptadas.
- La Mesa se reunió con una frecuencia quincenal. Se logró representación en los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales, con un intercambio fluido con los delegados informando acerca de las actividades realizadas.
- Se considera un gran avance, así como un desafío constante el Incremento de la matrícula estudiantil en los últimos años.
- Se logró trabajar en proyectos comunes a toda el Área como el de Inclusión Educativa en la Udelar, el proyecto de Identidad Visual anteriormente mencionado y se trabajó mancomunadamente en el tema Obra Edificio Parque Batlle.
- Se crean nuevas comisiones y equipos de trabajo asesores al Área (detallado anteriormente).

- Se define consolidar la figura de la Secretaría Administrativa (por tercer año consecutivo) y la Asistencia Académica (segundo año consecutivo) en quienes cumplen actualmente dichos roles, a fin de aprovechar el conocimiento acumulado.

Perspectivas para el año 2018:

- Concretar Obra Edificio Parque Batlle.
- Avanzar en el diseño del Campus del Área Salud.
- Dar continuidad a la implementación de propuestas académicas y formativas en recursos humanos en el campo de la salud que contribuyan al cambio del modelo de atención.
- Mantener y Profundizar el intercambio en las comisiones centrales a través de los correspondientes delegados.
- Continuar desarrollando cursos Inter servicios.
- Mantener y Profundizar el componente internacional para el intercambio académico.
- Conformar comisión de trabajo en temas de Inclusión a la Discapacidad en el Área Salud.
- Participar Activamente en la implementación de la nueva Ley de Salud Mental.
- Desarrollar una propuesta interdisciplinaria, respecto a la creación del "Centro de investigación e intervención en Alzheimer, Salud Mental y Envejecimiento" de la Udelar, en la Casona donada a la Universidad en carácter de Comodato en Colonia Valdense.

Aportes y principales avances en atención a la salud

Hospital de Clínicas 2017

Modelo de atención del Hospital Universitario.

En el hospital se realiza la atención de las personas mediante el diseño de programas que contemplen actividades de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento adecuado, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

El modelo asistencial está orientado al usuario tomando como centro de preocupación el bienestar y seguridad del mismo, integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas, y ser capaz de asegurar la mejora contínua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención.

Para lograr estos objetivos y de acuerdo al dimensionamiento previsto para el Hospital, se desarrollan:

- Programa de Atención Progresiva por niveles de complejidad.
- Reorganización de la Atención Ambulatoria.
- Reorganización de la Urgencia y Emergencia.
- Desarrollo y fortalecimiento del Centro Quirúrgico.
- Desarrollo y fortalecimiento de los Servicios de Medicina Altamente Especializada.
- Programa de reequipamiento general y adecuación de procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Fortalecimiento de los Centros Estratégicos y Centros de Referencia Nacional.
- Programa de Investigación Clínica.
- Proyecto de Refuncionalización.

Situación Actual

El Hospital de Clínicas cuenta a la fecha con 342 camas para la atención de adultos y 8 camas especializadas para la atención de recién nacidos. Está organizado en 63 Servicios. **Trabajan en él 3771 funcionarios, de los cuales 1055 son docentes, 2716 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales,** las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes. (Fuente División Recursos Humanos Abril 2018)

Se identifican según el concepto de base de productos hospitalarios, las áreas de consulta externa o policlínicas, de hospitalización, de actividad quirúrgica y de emergencia. En cada una de ellas hay una correlación clara de un producto y su proceso docente asistencial como:

- la consulta médica de policlínica,
- el egreso o días cama ocupados,
- la intervención quirúrgica y el parto

- la consulta en urgencia-emergencia
- los estudios clínicos de diagnóstico y tratamiento
- la formación de recursos humanos
- la producción científica

A continuación se registra la producción del Hospital, por grandes actividades o indicadores, en el período 2010-2017:

Cuadro Nº 1 – Hospital de Clínicas (2010 – 2017) Producción asistencial

Producto o indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje ocupacio_nal	86,00%	88,00%	89,00%	85,00%	85,00%	86,00%	82,00%	84,06%
Promedio de estadía	13	13	13	11	12	12	12	12
Egresos totales	3.505	8.665	8.917	8.820	8.261	8.027	7.806	8.203
Consultas externas	125.777	125.346	133.897	139.245	156.833	149.335	142.427	155.201
Consultas emergen_cia	47.489	46.343	47.977	45.470	45.070	50.374	49.700	50.189
Cirugías	4.557	4.688	5.063	4.800	4.749	4.505	4.556	4.973
Partos	849	858	846	863	751	690	630	586

Fuente: Departamento de Registros Médicos del H.C.

Cuadro Nº 2 – Producción de los Institutos Altamente Especializados (IMAES) del Hospital de Clínicas (*) 2012 – 2017

Procedimientos	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IMAE cardiológico						
Angioplastias	19	18	36	37	440	407
Cateterismos	292	321	330	--	361	356
Valvuloplastias	1	--	0	5	18	6
Marcapasos	92	79	85	111	100	97
Implantes Cardiodesfibrilador	17	22	26	25	31	21
Cirugía Cardíaca	82	83	94	89	94	98
IMAE nefrológico						
Hemodiálisis	6.307	6.471	6.502	5.715	6.729	6.778
Trasplante renal	15	29	35	23	32	40
Trasplante renopancreático	5	5	0	2	0	0
Diálisis peritoneal	23	25	29	23	20	29

Para cumplir el proceso asistencial se requirió el lavado y procesamiento de 323.935 kgs. de ropa y se elaboraron 778.684 raciones, las que incluyeron desayuno, almuerzo, merienda y cena, para pacientes, acompañantes y personal de guardia.

Para las actividades asistenciales fue necesaria la realización de la producción de los Servicios de Diagnóstico que se expresan en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 3 – Producción de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento (Exámenes paraclínicos realizados o contratados, necesarios para cumplir los servicios asistenciales) 2012 – 2017.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Exámenes de laboratorio clínico	1.202.322	929.047	912.653	646.972	943.914	1.060.065
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	26.975	22.433	24.440	19.555	21.043	30.591
Estudios radiológicos	21.997	19.803	20.433	18.976	18.976	21.379
Tomografías	11.825	11.337	13.362	12.361	12.480	13.253
Ecografías	10.147	12.015	10.919	10.979	10.936	10.878
Mamografías (*)	1.349	1.391	1.208	977	1.124	918
Resonancias Magnéticas	2.604	3.796	4.379	4.170	3.684	4.182
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	429	660	639	838	753	752
Estudios y tratamientos cardiológicos (**)	16.302	13.856	15.344	13.976	12.690	18.667
Estudios anatomo-patológicos	9.315	10.352	5.067	7.671	6.741	6.359
Endoscopías Digestivas	2.647	2.559	2.379	1.049	2.260	2.196
Se procesó sangre de un importante número de donantes	4.009	3.850	3.555	2.672	7.400	6.359
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) CIAT	11.000	--	12.340	12.620	--	10.777
Estudios de Medicina nuclear	3.596	--	2.407	2.669	2.963	2.758
Biología Molecular y Citología Molecular	482	--	624	495	1.125	1.283

(*) Se coordinaron en el INCA – ASSE.
(**) Se excluyen los estudios de intervencionismos vasculares.
(***) Servicios contratados por el Hospital de Clínicas y otras. Se contrataron además ***834 días cama de CTI (adultos y neonatos).***

Cuadro Nº 4 – Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

Servicio	2016	2017
Escuela de Graduados	296	1.682
Facultad de Medicina	892	750
Escuela de Nutrición	602	1.200
Facultad de Enfermería	1.818	1.300
Escuela de Parteras	60	60
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4.400	4.000
Total	**8.068**	**8.992**

Fuente: Escuela de Graduados, Dirección de Carrera- FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

En el siguiente cuadro se muestra la participación relativa y absoluta, del Hospital de Clínicas, comparando los productos asistenciales de los tres principales hospitales públicos de Montevideo.

Cuadro N° 5 - Comparación de la producción del H.C con los otros hospitales generales de Montevideo 2015

	VALORES ABSOLUTOS				VALORES PORCENTUALES			
Camas Disponibles	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**
Moderados	319	267	232	818	39,00%	32,64%	28,36%	100%
Intensivos (CTI/CI)	23	24	25	72	31,94%	33,33%	34,72%	100%
TOTALES	**342**	**291**	**257**	**890**	**38,43%**	**32,69%**	**28,88%**	**100%**

Nº de Egresos	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**
Moderados	7.713	6.578	6.259	20.550	37,53%	32,01%	30,46%	100%
Intensivos (*)	314	746	1.201	2.261	13,89%	32,99%	53,12%	100%
TOTALES	**8.027**	**7.324**	**7.460**	**22.811**	**35,19%**	**32,11%**	**32,70%**	**100%**

Nº de Consultas	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**
Policlínica	149.335	109.705	97.316	356.356	41,90%	30,79%	27,31%	100%
Emergencia	50.374	27.818	46.803	124.995	40,30%	22,26%	37,44%	100%
TOTALES	**199.709**	**137.523**	**144.119**	**481.351**	**41,49%**	**28,57%**	**29,94%**	**100%**

Nº Interv. Quirúrgicas	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**	**HOSPITAL CLINICAS**	**HOSPITAL MACIEL**	**HOSPITAL PASTEUR**	**Total**
Coordinadas	2.708	2.080	2.082	6.870	39,42%	30,28%	30,30%	100%
Urgentes	1.797	1.698	2.162	5.657	31,76%	30,02%	38,22%	100%
TOTALES	**4.505**	**3.778**	**4.244**	**12.527**	**35,96%**	**30,16%**	**33,88%**	**100%**

(*) Incluye CI, Cardiológico, P7 y P8, no incluye pacientes CTI externos
Fuente: web ASSE y Dpto. Registros Médicos del HC

Es importante destacar que el Hospital de Clínicas se caracteriza por recibir el mayor porcentaje de pacientes comparado con los otros dos grandes hospitales públicos, como se visualiza en el anterior cuadro. Asimismo recibe pacientes de mayor complejidad, tanto de nivel médico como

quirúrgico (de las intervenciones quirúrgicas un alto porcentaje son de alta complejidad).

La producción asistencial relacionada con los pacientes que requieren cuidados intensivos, muestra la necesidad de ampliar las camas de CTI y CI, así como ajustar los protocolos de ingreso y egreso del mismo.

Atención a la salud – Integración al SNIS

La atención que brinda el Hospital Universitario está en relación con la dotación de camas y con la dotación del personal en cuanto a tipo, número y complejidad. Se propende a la más alta dedicación horaria en el Hospital, contemplando modalidades de retribución que estimulen la permanencia, la calidad y la eficiencia en los servicios brindados.

En relación con lo anterior, resulta el planteo de otorgar un incentivo al personal asignado a las áreas de atención de alta complejidad asistencial. El fundamento se basa en la alta rotación de este personal que es tentado por salarios superiores tanto a nivel del subsector privado, como del público (gran diferencia con ASSE y sin considerar brechas aún mayores con las del Banco de Seguros y del Banco de Previsión Social). El costo de dicho incentivo se estima en un monto del orden de los $ 22.500.000 (pesos uruguayos veintidós millones quinientos mil) dependiendo de la composición tanto de los Servicios a incluir como del personal y escalafones a considerar.

Se fortalecen especialmente, programas de capacitación y formación permanente del personal, sobre todo para disminuir

En el año 2007 se creó el FONASA y el Sistema Nacional Integrado de Salud. El Hospital de Clínicas no fue incluido en ese proceso. La Universidad de la República ha definido explícitamente la necesidad de integrar formalmente el Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud. Es primordial que en esta solicitud se contemple su integración, sobre todo para disminuir la brecha salarial existente con otros trabajadores del Sub Sector Público de la Salud.

Aportes y principales avances alcanzados en las distintas áreas - Ejercicio 2017

Asistencial

I. Avances en el proceso de descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. Se adjunta en Anexos la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas. (Anexo I).
II. Presentación ante el Fondo Nacional de Recursos de solicitud de financiación de dos proyectos únicos en el país en relación con el perfil del H de C como Centro de Referencia Nacional. Dichos programas son:
    1) Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria.
    2) Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático.
III. Avance en el proceso de Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Propuesta de desarrollo de Unidades Asistenciales, en principio la Unidad de Coloproctología y la Unidad Hepato-bilio-pancreática.
IV. Ampliación de la dotación de camas de CTI y mejora en el proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos CI- CTI.
V. Consolidación de Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes Gº 3 Gº 2 y Residentes de último año.
VI. Reinstalación del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con ASSE.
VII. Instalación del Programa de Trasplante Coclear, con dos operaciones exitosas en este año.
VIII. Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló un área específica de atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas quirúrgicas existentes. A su vez, ampliación del disponibilidad de horas de block quirúrgico para Cirugía Cardíaca.
IX. Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y H.C.) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la

cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas entre otras prestaciones.

X. Incorporación al Programa de Historia Clínica Nacional de AGESIC.

XI. Lista de chequeo manejo de crisis en sala de operaciones. El propósito de este trabajo fue implementar un manual o una lista de chequeo de crisis que estuviera disponible en cada sala de operaciones de nuestro hospital y oficiara como una verdadera "ayuda cognitiva". Nuestro principal objetivo es contar con una herramienta que nos permita reducir el tiempo empleado en diagnosticar y tratar las situaciones críticas aumentando así la probabilidad de éxito en su resolución, coordinando los esfuerzos del equipo de salud.

Inversiones

Proyecto de Refuncionalización del H.C.

En relación a las Inversiones a realizar en la planta física y en virtud de la financiación aprobada por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 Nº 19535 Art. 268, se procede a redimensionar el Plan Director aprobado por las autoridades universitarias. Dicha ley otorga al Hospital de Clínicas una asignación presupuestal adicional cuyo monto se estima en $100.000.000 (cien millones de Pesos Uruguayos). Teniendo en cuenta dicha financiación se elabora un plan con horizonte temporal a tres años, el que fue aprobado por unanimidad en los distintos órganos de cogobierno universitario.

Destacamos las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

- Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización Licitación Pública Nº 61/2017 en proceso de adjudicación.
- Adquisición de equipamiento para Imagenología: 2º tomógrafo, en proceso.
- Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas de anestesia completas (con monitorización), mesa de cirugía, lámparas cialíticas, sistema de electrocirugía Ligasure.

- Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó el área de extracciones y otras áreas de producción.
- Adquisición de equipamiento para Neurocirugía: microscopio para neurocirugía, Notebook con programa especial con llave de software.
- Adquisición de equipamiento para CTI: ventiladores, monitores.
- Otros equipamientos adquiridos: cardiodesfibriladores, videogastroscopio, fibrobroncoscopios, cistonefroscopio flexible con accesorios.
- Renovación de camas pacientes: 80 camas.

Asimismo se detallan inversiones importantes en otras áreas:

- Adquisición del 3er Generador de Vapor con capacidad de 4 ton/h dotado de quemadores duales fuel-gas, permitiendo pasar de una capacidad bruta original de 7 ton/h a 12 ton/h. Complementando las mejoras en el sistema térmico y tratando de mejorar las condiciones de almacenamiento y eficiencia de los combustibles utilizados en nuestra sala de máquinas, se está trabajando para cambiar la Matriz Energética por Gas Natural, se trabajó con la empresa Montevideo Gas en los aspectos técnicos del Proyecto y llegaron a presentar una propuesta económica y borrador de posible contrato que está en estudio.
- Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad.
- Realojamiento de parte de la División Recursos Humanos por conexión al CUDIM.
- Avance en el proyecto de conectividad WIFI, video vigilancia y comunicaciones.
- Adquisición del Storage para almacenamiento de imágenes.
- Renovación del equipamiento para el Departamento de Lavadero: adquisición de 1 lavadora industrial de 60 kg de capacidad y 1 secadora industrial de 90 kg/h.
- Adquisición, instalación y puesta en servicio de conjunto de celdas Metal Enclosed que remplazan las viejas celdas de mampostería, generando una nueva subestación de entrada de media tensión, brindando mayor confiabilidad al suministro de energía al Hospital y mayores condiciones de seguridad para los técnicos en la maniobra y mantenimiento de las celdas.

Convenios

- Renovación convenio con Comisión Honoraria del Discapacitado.
- Convenio con Facultad de Psicología Cátedra Psicología de las Organizaciones.
- Convenio con Facultad de Información y Comunicaciones (FIC).
- Convenio de Eficiencia Energética, celebrado entre UTE-UDELAR: se está trabajando en la sustitución de la totalidad de luminaria, por artefactos lumínicos de larga duración dotados de impedancias electrónicas (hasta el momento se han sustituido 7.000 tubos y 2.400 luminarias)

Investigación

Durante el ejercicio 2017, el Comité de Ética de la Investigación ha analizado 130 proyectos de investigación de los cuales 105 fueron aprobados, 20 se encuentran a la espera de las correcciones sugeridas a los investigadores, 1 fue rechazado, quedando 4 proyectos pendientes del informe final.

Anexo I

Propuesta de implementación del programa de extensión del CCVU HC al HT

1. **Instrumento:** Convenio a celebrarse entre MSP, UDELAR – HC, ASSE HT.

2. **Financiación.**

2.1 Fondos del Programa Extensión de CCVU – HT.

1) Pagos que realice el FNR al HC por procedimientos realizados en el HT.
2) Otros ingresos (donaciones, consultas particulares, etc.).

2.2 Aportes – HC.

1) Estructura docente del CCVU-HC.
2) Programa de capacitación y actualización de personal médico y no médico.
3) Dirección técnica del IMAE.
4) Responsabilidad técnica, jurídica y administrativa.
5) Protocolos técnicos aprobados por el CCVU aplicando las pautas estipuladas por el FNR.

2.2 Aportes – ASSE HT:

1) Planta física.
2) Equipamiento.
3) Personal del HT no médico y médico.
4) Financiamiento de dos cargos de Residentes.

3. **Aplicación de fondos provenientes del Programa**.

El destino de estos fondos serán priorizados para las siguientes aplicaciones con el siguiente orden de prelación:

1º. Porcentaje a acordar por aportes del HC al Programa.

2º. Pago de honorarios profesionales al personal docente del CCVU – HC que será contratado para la realización de procedimientos financiados por el FNR.

3º. Gastos de funcionamientos directamente atribuibles a los procedimientos.

4º. Porcentaje a acordar para fondo de reserva para reinversiones a realizar en CCVU – HT.

En caso que los fondos no sean suficientes para financiar la totalidad de los gastos antes referidos, serán asumidos por ASSE.
En caso de saldo positivo se distribuirá entre HC y ASSE en porcentaje a acordar.

4. Contratación de personal docente para cumplir funciones en HT.

Selección de personal requiere aval del CCVU – HC.
Arrendamiento de obra con modelo de contrato acordado por ASSE y HC.

5. Gastos de funcionamiento directamente atribuibles a los procedimientos.

Procedimientos sujetos a TOCAF.

6. Comisión de seguimiento del Programa.

7. Integración mixta.

8. Control periódico.

9. Rendición de cuentas recíprocas.

10. Definición de etapas de implementación del Programa en forma progresiva de acuerdo a la complejidad de los procedimientos, el nivel de capacitación, y la evaluación de la sustentabilidad de acuerdo a la concreción de la demanda estimada de los procedimientos.

6. La Universidad en el interior del país

Principales avances logrados en el año 2017

Consolidación de la regionalización de las actividades universitarias en el territorio. Logrando una importante presencia Universitaria en cada una de las tres regiones (Litoral Norte, Este y Noreste) con el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, que constituyen un importante factor de transformación territorial. Sin embargo aún es necesario promover la investigación en temas de desarrollo universitario regional, y profundizar en la contribución a la solución de los problemas del país, especialmente al desarrollo social.

Fortalecimiento académico, el programa central de radicación de docentes con alta dedicación en función de ejes temáticos prioritarios por región, se ha venido consolidando en forma progresiva, al 2017 se han provisto en forma efectiva la mayor parte de los cargos de las propuestas de los Polos de Desarrollo Universitarios (PDU). Desde CCI se ha prestado especial atención al fortalecimiento de la carrera para aquellos docentes radicados en el interior. En especial se avanzó en la construcción de estructuras académicas permanentes.

Ampliación de las propuestas de enseñanza. Se registra un importante crecimiento de la matrícula de ingreso a la Universidad de la República en el interior, en la medida que los centros y sedes universitarias se consolidan y se articulan con otros componentes del sistema de enseñanza. Conjuntamente el número de carreras de grado, tecnicaturas, ciclos iniciales y formación de posgrado también aumenta y se diversifica.

Infraestructura edilicia y equipamiento, para posibilitar estos procesos fue necesario destinar recursos para la ampliación de la planta física en los centros y las sedes, construcción de edificios nuevos, reacondicionamiento de edificios preexistentes y eventualmente el alquiler de algunos predios. También en la compra de equipos de alta tecnología, se han destinado importantes recursos económicos, logrando instalar en el interior varios laboratorios que son únicos en el país y que brindan servicios a diversas

instituciones universitarias radicadas en la región metropolitana de Montevideo.

El desarrollo institucional que acompaña la descentralización, parte de la consolidación de tres regiones, dos de ellas con una estructura de Centros Universitarios Regionales (CENUR), Cenur Litoral Norte y Cenur Este. A la vez que se avanza en la consolidación de la estructura regional de la región Noreste. En el último periodo se registra una mayor actividad en el funcionamiento de las instituciones universitarias en el interior de las áreas académicas. Además la aprobación de la Ordenanza de Departamentos Académicos para las distintas regiones y su articulación con las Facultades permitirá avanzar con mayor fortaleza en las estructuras institucionales.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2017

Se logra consolidar una importante presencia Universitaria en cada una de las tres regiones, con el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, que constituyen un importante factor de transformación territorial.

Al 2017 se han radicado en las tres regiones, casi 200 docentes con alta dedicación (La mitad en régimen de Dedicación Total) organizados en 54 proyectos PDU y 10 departamentos, dependientes del programa central de trabajo en el interior. Aún resta la provisión de 50 cargos en el total de cargos creados, llamados que están en distinto nivel de avance. Progresivamente el cuerpo docente radicado en el interior asume mayor responsabilidad en las propuestas de enseñanza. Además se consolidan proyectos y programas de investigación regionales e interregionales, con la integración de ayudantes, asistentes y estudiantes de grado y posgrado.

En 2017 ingresaron 3676 estudiantes en el interior, correspondiendo al 14,4% del total de ingresos a la Universidad. Este crecimiento es diferencial entre las áreas de conocimiento: en el Área Salud 41,4%; Área Social y Artísticas 22,2% y Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat 14,4%. El restante 22% ingresan a los Ciclos Iniciales Optativos y a las diversas carreras compartidas. El aumento progresivo de estudiantes en el interior se retroalimenta con un aumento y diversificación del número de carreras de grado, tecnicaturas, ciclos iniciales y formación de posgrado.

También se ha incrementado en forma significativa el número de cursos de Educación Permanente (195) que se ofrecen en el interior, superando los 6.000 participantes en estos cursos. Prácticamente se ha duplicado la oferta de cursos de EP y los participantes entre el año 2010 y el año 2017. El número de egresados universitarios en las carreras que se dictan en el interior también acompañan esta tendencia incremental.

El crecimiento de las actividades universitarias en el interior necesitó la ampliación de la planta física en los centros y las sedes. En el último periodo se destinan importantes recursos para adecuar las condiciones edilicias a los requerimientos mínimos del funcionamiento universitario, completando un total de 62.314 metros cuadrados al año 2017. En 2017 se avanza en obras en 5 sedes; un nuevo edificio para aulas en Maldonado; En Rivera se construye un nuevo edificio en el espacio interinstitucional; En Tacuarembó se prepara la finalización del nuevo aulario; En Salto se avanza en la construcción del edificio para laboratorios y la adecuación de edificios preexistentes al igual que en Paysandú.

En el año 2017 se consolida el funcionamiento institucional de los Centros Universitarios Regionales (CENUR), Cenur Litoral Norte y Cenur Este. Ambos a partir de marzo de 2016 son unidades ejecutoras y si bien la supervisión central de los procedimientos y de la contabilidad se mantiene, se garantiza el correcto funcionamiento y la implementación de las buenas prácticas de gestión y contabilidad a nivel de estas regiones. En el último CDC del 2017 se aprobó la Ordenanza para la creación de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales. Con esta normativa, se comienza una instancia de discusión respecto a las mejores posibilidades de consolidar estructuras académicas permanentes en los Cenures.

La CCI y las regionales debieron trabajar en el 2017 con la misma asignación presupuestal que en años anteriores, con una tasa general de crecimiento de las actividades universitarias en el entorno del 10% anual en el conjunto del interior. Sin embargo se logró cerrar el balance anual sin déficit y con el cumplimiento del conjunto de las actividades previstas y la continuidad en la ejecución del plan de obras, algunas planificadas y otras emergentes. Esto fue posible por el cuidadoso seguimiento de la ejecución presupuestal orientado en la búsqueda de la mayor eficiencia en el uso de los recursos y principalmente por la actitud comprometida del conjunto de docentes y

funcionarios técnicos, administrativos y de servicios que trabajan en el interior y en la CCI.

Perspectivas para el año 2018

A pesar de los importantes resultados obtenidos en el proceso de descentralización, aún se encuentran muchas dificultades que implican nuevos desafíos para el 2018. Estas dificultades se pueden resumir en, limitaciones en la estructura administrativa que permita un desarrollo con una visión estratégica a mediano plazo, estructura académica insuficiente para consolidar un sistema Universitario robusto, insuficiencia edilicia (a pesar de los nuevos edificios) que se vincula principalmente con el aumento del número de estudiantes inscriptos.

Actualmente se está evaluando desde la CCI, la posibilidad de promover la investigación en temas de desarrollo universitario regional. Es necesario trabajar en programas que permitan realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados del interior. Un desafío importante es la necesidad de consolidar los programas de posgrado a nivel regional que permitan progresivamente completar la formación de los jóvenes egresados en el interior.

El aumento de las actividades de investigación y docencia, generan progresivamente un déficit estructural en el rubro gastos e inversiones, que comienza a debilitar las ofertas de enseñanza, las actividades de investigación y la extensión universitaria. Un desafío importante en el 2018 es ajustar el desempeño del crecimiento de las actividades universitarias con altos niveles de calidad académica.

Se considera que durante el año 2018 se comience la creación de los primeros Departamentos Académicos en los Cenures, generando un mayor nivel de coordinación y colaboración con los distintos servicios universitarios. Por otra parte en la región Noreste se avanza en la organización de los distintos colectivos universitarios radicados en la región para consolidar una estrategia de organización regional. Además se trabaja en la redacción del reglamento que posibilite la creación de Departamentos Académicos en la región noreste, según lo previsto en la Ordenanza de Departamentos.

La CCI y las regionales se enfrentan en el 2018 a una nueva fase de crecimiento, cuantitativa y cualitativa del conjunto de actividades universitarias en el interior. Ello implica mayor número de estudiantes, más carreras en funcionamiento, crecimiento de las actividades de extensión y de investigación. La mayor coordinación de las actividades universitarias intra y extra regional implica más movilidad de docentes y estudiantes (al interior de las regiones y entre regiones y especialmente con las Facultades radicadas en Montevideo), todo esto nos enfrenta a la necesidad de mayores recursos para financiar esta movilidad. La inauguración de los nuevos edificios, necesariamente demanda mayor número de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios trabajando en el interior. Las evaluaciones primarias indican que con los recursos disponibles resulta imposible afrontar la tasa de crecimiento universitario registrada en el 2018.

La Universidad de la República y el presupuesto quinquenal 2015 -2019

Resolución Nro. 7 del Consejo Directivo Central de fecha 4/11/2014

(Exp. 011000-003795-14) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y a las consideraciones efectuadas en Sala, aprobar los siguientes lineamientos generales y específicos, para la solicitud presupuestal 2015-2019 de la Universidad de la República, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1155.14:

Lineamientos generales:

a) Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.
   En particular se observa que la Educación Pública realiza un aporte extraordinario al financiamiento de la Seguridad Social, puesto que los Aportes Patronales representan un 19,5% de la masa salarial, 12% por encima de la tasa de aporte general de acuerdo al Artículo 87 de la ley 18.083 de fecha 18.01.2007.
b) Alcanzar al 2019 una inversión pública en I+D de al menos 1% del PBI.
   Coordinar con el resto del Sistema Nacional de Enseñanza Pública en particular el terciario la presentación de programas conjuntos.

Algunos lineamientos específicos:

a) Tomar como insumo -con las debidas actualizaciones y ajustes que se incorporen- las pautas del pedido presupuestal de 2010. Prestar particular atención a los Programas que fueron financiados en menor proporción.
b) Priorizar el incremento salarial para el quinquenio de los funcionarios docentes y no docentes.
c) Priorizar el desarrollo de las carreras docente y no docente y sus respectivas reestructuras.
d) Priorizar las becas de grado y posgrado.
e) Crear un organismo de Información, Planificación y Evaluación Universitaria.

f) Elaborar un Plan de construcciones y puesta en funcionamiento de Residencias Estudiantiles (en coordinación con las Intendencias y con ANEP y UTEC).
g) Priorizar la recuperación y refuncionalización de la planta física del Hospital de Clínicas y sus servicios.
h) Asegurar para el Hospital de Clínicas fuentes de financiamiento del componente asistencial en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
i) Completar el POM&LP con los ajustes correspondientes y priorizar obras y mantenimiento de la planta física.
j) Elaborar un programa de equipamiento científico y tecnológico.
k) Jerarquizar la modernización y eficiencia de la gestión.
l) Tomar medidas tendientes al libre acceso en todas las carreras de grado y a la gratuidad de las carreras de posgrado.

(19 en 19)

En el año 2015 la solicitud presupuestal para el quinquenio se realizó en base a proyecciones de crecimiento real de PBI en el periodo 2015-2019 de 12.04%, a continuación se presenta:

Solicitud Incremental Quinquenal 2015 - 2019 (6% + 1%) y aumentos otorgados por ley (sin Atención a la salud del Hospital de Clínicas)

Cifras en millones de pesos

Año	Solicitud original pr.01/01/15	Aprobado Ley 19355 y 19535 pr.01/01/15	Diferencia pr.01/01/15	Satisfacción
2016	1.506	548	958	36%
2017	3.237	1.033	2.204	32%
2018	5.626	1.327	4.299	24%
2019	8.572	1.327	7.245	15%

Proyección crecimiento real PBI 2015 - 2019: 12,04% (fuente: IECON)
No incluye artículo 115 de la ley 19355.

La ley de presupuesto nacional Nro. 19355 otorgó partidas incrementales para los años 2016 y 2017 inferiores a las solicitadas por la Udelar para esos años. La ley de Rendición de Cuentas 19535 aprobó partidas

incrementales para retribuciones que aumentaron alrededor de un 3% la masa salarial de la Udelar.

Para esta Rendición de Cuentas la Udelar ratifica los lineamientos generales de la solicitud presupuestal para el quinquenio 2015 – 2019 y realiza la solicitud para el año 2019 que expresa en el artículo 1 de su proyecto articulado.

Solicitud Incremental Quinquenal 2015 - 2019 y aumentos otorgados por ley - Atención a la salud del Hospital de Clínicas

Cifras en millones de pesos

Año	Solicitud original sin obras pr. 01/01/15	Aprobado Ley 19355 Inciso 26 pr. 01/01/15	Aprobado Ley 19355 Inciso 24-ASSE pr. 01/01/15	Aprobado Ley 19355 TOTAL pr. 01/01/15	Diferencia pr. 01/01/15	Satisfac_ ción
2016	479	50	55	105	374	22%
2017	479	110	110	220	259	46%
2018	479	110	110	220	259	46%
2019	479	110	110	220	259	46%

Concepto	Solicitud original OBRAS U$S	Aprobado Ley 19535 Estimado U$S
Obras	11.000.000	2.600.000

El presupuesto ejecutado por la Udelar en 2017 por toda fuente de financiación ascendió a $ 14.208 millones de pesos uruguayos, lo que corresponde al 0.84% del PBI. Aproximadamente el 91% corresponde a la financiación de Rentas Generales. En el ejercicio 2017, la Udelar ejecutó el 99.97% de su presupuesto en Rentas Generales.

En el marco de lo aprobado por la ley de Presupuesto el Consejo Directivo Central priorizó para 2016 y 2017 los siguientes destinos:

Proyecto Transversal Nro. 1 – Adecuación Salarial: Incremento salarial

En 2016 con las partidas otorgadas por el artículo 561 de ley 19355 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 86% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 3.2% y el 14% a completar el financiamiento de las creaciones de cargos del Proyecto Transversal Nro.2.
b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 4.1% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 17/12/2015 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 22/12/2015.

En 2017 con las partidas otorgadas por el artículo 561 de ley 19355 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 80,6% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 2,945% y el 19,4% a completar el financiamiento de las extensiones horarias de cargos del Proyecto Transversal Nro.2.
b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 3,56% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 18/10/2016 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 25/10/2016.

Proyecto Transversal Nro. 2 – Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales:

En 2016 se realizaron los siguientes avances:

a) Carrera docente - creaciones de cargos y mayor dedicación horaria: se realizó una distribución por Áreas con la aplicación de un modelo de distribución en base a un indicador que toma en cuenta las horas docentes equivalentes, la cantidad de estudiantes activos y el grado de complejidad de las carreras. Se fijó un estándar para el indicador y se distribuyó la partida en base a la distancia del indicador de cada Área al estándar. Esto permitió crear cargos y aumentar la dedicación horaria a casi 200 docentes.
b) Carrera no docente - creaciones de cargos y financiación de concursos de ascenso de funcionarios técnicos administrativos y de servicio. Las asignaciones presupuestales destinadas a este proyecto permitieron completar el financiamiento de concursos de ascensos postergados.
c) En 2017 se realizaron los siguientes avances:
d) Carrera docente - extensiones horarias a 30 horas de grados 1 y 2 y subsidiariamente, en caso debidamente fundados a extensiones horarias a 30 horas para docentes de cualquier grado que aspiren a ingresar al régimen de DT. Se realizó una distribución por Áreas aplicando el modelo de distribución utilizado en el año 2016.
e) Carrera no docente - financiación de concursos de ascenso de funcionarios técnicos administrativos y de servicio. Las asignaciones presupuestales destinadas a este proyecto ascendieron a $ 20.459.637 a precios 01/01/2016. Esto permitió habilitar los concursos de ascenso de Auxiliares de Enfermería y funcionarios de los escalafones F, D y E.

Proyecto Transversal Nro. 3 – Mejoramiento de infraestructura para el estudio y trabajo:

En 2016 refuerzo de gastos e inversiones del Programa Académico de los Servicios. Creación de una Reserva para proyectos de equipamiento, salud laboral, condiciones de estudio y trabajo y sistemas horizontales de gestión.
En 2017, se destinaron recursos de saldos sin ejecutar a proyectos de gastos e inversiones urgentes y por única vez de los servicios universitarios, destinándose alrededor de $ 49.000.000.

Proyecto Transversal Nro. 4 – Investigación y Fortalecimiento de Posgrados:

Los recursos asignados a este proyecto han permitido complementar entre 2016 y 2017 el financiamiento de más de 90 nuevas Dedicaciones Totales. Asimismo contribuyó al fortalecimiento del Programa de Apoyo Institucional a Carreras de Posgrados, Becas de Posgrados para docentes universitarios, Becas de Finalización de Posgrados y Programa Fomento a la Investigación de Calidad, entre otros. Entre 2016 y 2017 se otorgaron 158 y 192 respectivamente becas de diversas modalidades.

Proyecto Transversal Nro. 5 – Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad:

Implementación de un nuevo programa de Bienestar Estudiantil (alimentación, transporte y alojamiento).

Se otorgaron 4.325 becas en distintas modalidades.